

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

+

CRISTIANISMO Y PAGANISMO
EN LA ALTIPLANICIE MEXICANA.
Siglo XVI.

+

T E S I S
que para optar al grado de
MAESTRA EN CIENCIAS HISTORIAS.
PRESENTA

GLORIA GRAJALES RAMOS

+

MEXICO, 1949.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres,
LICENCIADO PANFILO A. GRAJALES
e
ISABEL RAMOS DE GRAJALES

Con gratitud a mis MAESTROS
que con su valiosa ayuda hicieron posible la realización de este
trabajo.

INDICE

CAPITULO I

EL CRISTIANISMO EN ESPAÑA EN LOS SIGLOS XV y XVI.

A.—El carácter idealista y realista del español y su influencia en la cultura y costumbres de su pueblo. B.—El estado moral y religioso de España: la Iglesia, el Clero y las Ordenes Religiosas. C.—La religión en España desde los Reyes Católicos hasta Felipe III. D.—Sectas heréticas. Diversas clases de herejías; Judaizantes, Mahometizantes y otras sectas posteriores. E.—Tratados supersticiosos, ritos paganos, artes mágicas y hechicería. F.—Aspecto general de la Inquisición en España y de los castigos por ella impuestos.

Página

9

CAPITULO II

LA RELIGION MEXICA EN LOS SIGLOS XV y XVI.

A.—Características espirituales del indio y su simbolismo religioso. B.—Cosmogonía, cosmología y ritos de los indígenas. C.—Los sacrificios y la antropofagia religiosos. D.—Sacerdotes y sacerdotisas y sus funciones en el templo. E.—Supersticiones y agüeros. F.—El factor religioso en la vida indígena.

Página

37

CAPITULO III

CONTACTO Y MEZCLA DE ESTAS RELIGIONES

A.—Cortés frente a Moctezuma. B.—Conquistadores. C.—Misioneros. D.—Fundaciones de las Ordenes Religiosas en México. E.—Herencia hispánica e indígena en la religiosidad del mexicano.

Página

63

CAPITULO IV

RESULTADO DE LA ACULTURACION Y TRANSCULTURACION RELIGIOSAS EN EL SIGLO XVI.

A.—Mestizaje religioso. B.—Aspectos folklóricos en España y Nueva España en el siglo XVI. C.—La Inquisición entre los indios.	
Página	81

CAPITULO V CONCLUSIONES.

Página	. .113
--------	--------

NOTAS.

Página	.117
--------	------

BIBLIOGRAFIA.

Página	.123
--------	------

CAPITULO I.

EL CRISTIANISMO EN ESPAÑA EN LOS SIGLOS XV y XVI.

A.—El carácter idealista y realista del español y su influencia en la cultura y costumbres de su pueblo. B.—El estado moral y religioso de España: la Iglesia, el Clero y las Ordenes Religiosas. C.—La religión en España desde los Reyes Católicos hasta Felipe III. D.—Sectas heréticas. Diversas clases de herejías: judaizantes, mahometizantes y otras sectas posteriores. E.—Tratados supersticiosos, ritos paganos, artes mágicas y hechicería. F.—Aspecto general de la Inquisición en España y de los castigos por ella impuestos.

A.—El carácter idealista y realista del español y su influencia en la cultura y costumbres de su pueblo.

El idealismo y el realismo son los dos elementos constituyentes del carácter español, el anverso y el reverso del alma hispánica que se enriqueció con los grandes sentimientos de Patria, Religión y Honor, estímulos todos ellos que lo elevaron a la cumbre gloriosa de su florecimiento nacional, literario, artístico y religioso; este último llevó anhelante los evangelios a las almas ignorantes, en una Cruzada de conversión, invocando siempre con orgullo a Dios, a su Patria, su Honor y su Rey.

Recuérdese el esfuerzo homérico, la lucha sin igual, con que la nación, templada en las guerras seculares de la Reconquista y llevando como lema el alentador Plus Ultra de Carlos V, luchó denodadamente, durante dos siglos completos, por el logro de una España sin segundo en la historia de los pueblos: recuérdese el profundo y estimulante sentimiento monárquico, que, desde los días dichosos de Fernando e Isabel, informó y dinamizó el alma española. . . (1) Sabemos cómo en aquella época imperaban los sentimientos de honor y or-

gullo nacionales en las luchas y en las obras literarias de inspiración española. Durante el reinado de los Austrias en España el pensamiento religioso llegó a su culminación debido en parte a la unión de la Iglesia y el Estado.

Encontramos su destacado espíritu idealista y su realismo convertido en firmeza de carácter, en *la perseverancia que mostró la fe del pueblo español y el magnífico desfile de almas privilegiadas que, siguiendo con los anhelos acendrados de su corazón las rutas de los senderos místicos, se adentraron en los arcanos de la vida de unión con Dios.* (2)

El siglo XVI es la época en que los más grandes poetas y pensadores del siglo de oro pertenecían en su mayor parte al clero secular y a las órdenes religiosas; (3) por ser entonces un fin supremo en las aspiraciones de los hombres el pertenecer a Dios y consagrarse a su servicio.

Florecen entonces Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y San Ignacio de Loyola en lo religioso. Grandes artistas y hombres de claro ingenio se sirvieron de sus diversos medios de expresión para defender su religión. El arte se convirtió en discípulo dócil de la fe valiéndose de formas nuevas para expresar plásticamente los símbolos y el dogma.

Idealismo religioso el de la Compañía de Jesús que logra traducirse en realismo eficaz al imponerse sobre las sectas reformadas y al ir ganando adeptos a su Compañía la que tiene como punto de gravitación a Roma desde donde irradiaba su actividad misionera a todos los lugares de la cristiandad, conteniendo al mismo tiempo el movimiento anticatólico en los países en donde más peligraba la fe Romana. En España su intervención era menos necesaria porque formaban ya un dique contra la herejía la tradición racial, el espíritu luchador de los españoles y la Santa Inquisición siempre vigilante y severa.

Idealismo bélico el del Manco de Lepanto; idealismo místico el de los representantes religiosos de aquellas centurias; idealismo sediento de acción el de los conquistadores que buscaban en lejanas tierras la forma de satisfacerlo. Ideal religioso de conquista divina que supo abrirse paso con la espada para enseñar los evangelios.

En cuanto a la cultura y costumbres del pueblo, el siglo XVI representa un período culminante en la historia de España mientras los ejércitos españoles pasean sus pendones por Italia y Flandes, en tan-

to que intrépidos conquistadores exploran el continente Americano y establecen colonias que con el tiempo se convertirán en naciones libres. (4)

No podríamos concebir esas múltiples actividades bélicas y colonizadoras sin tener en cuenta el fuerte espíritu realista de aquel pueblo movido por su natural entusiasmo que le permitió ver cristalizada la magna labor que España realizó en América.

Son fiel testimonio del estado cultural de España en aquellas centurias, los humanistas y pensadores que entonces florecieron y cuyas obras han tenido grande influencia aún en épocas posteriores.

A pesar de que el espíritu renacentista pugna por la libertad de la cultura, y los grandes humanistas rompen con la tradición monástica de la Edad Media, la educación de la juventud siguió bajo el dominio exclusivo de las órdenes religiosas. Son las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares las más importantes del siglo XVI. También las mujeres participaban del interés general por la cultura; la Reina Isabel estudió Latín, y otras damas de la Corte que la imitaron, nos dan una clara idea del nivel cultural que había alcanzado el sexo femenino.

Las continuas luchas y la mala política seguida por los reyes faltos de capacidad para gobernar, que buscaban tan sólo la satisfacción de sus ambiciones personales, dejando su reino en manos de sus favoritos, llevó a España, desde la cumbre a donde había llegado a su decadencia.

B.—El estado moral y religioso de España: la Iglesia, el Clero y las Ordenes Religiosas.

Hay que buscar las manifestaciones de la religiosidad española en las luchas religiosas medievales. Con la unión de Fernando e Isabel el espíritu religioso español recibió poderoso impulso; que culminó en la época de los Austrias con la mayor unión de la Iglesia y el Estado y el brillante florecer de las órdenes religiosas cuya actuación y eficacia en la reforma del Clero español son indiscutibles.

Las prácticas religiosas de la época pueden dividirse en las diarias y de días festivos, unas y otras, durante el periodo de la Casa de Austria ostentan marcada espiritualidad.

La vida religiosa ordinaria se reducía al cumplimiento fiel o a la observancia rigida de los mandamientos. Deber de todo cristiano es-

pañol era la asistencia a la Santa Misa, recepción de los Sacramentos, santificación de los días festivos y el ayuno. El amor al prójimo era un deber cristiano, un caso de honor. *Ciertas costumbres piadosas, como el uso de escapularios y medallas, la conservación de las palmas benditas del Domingo de Ramos, la bendición de animales el día de San Antonio, y otras parecidas, se observan con fidelidad, porque se consideraban algo tradicional y de venerable recuerdo.* (5) Cofradías y Disciplinantes fueron elementos típicos de la religiosidad española: las primeras, también llamadas Hermandades de Legos, eran asociaciones de laicos que tenían como principal fin el cumplimiento intenso de sus deberes religiosos en comunidad, además del de cooperar con el clero en las funciones y ejercicios del culto. *Eran una especie de órdenes religiosas de seculares, a la manera de los terciarios franciscanos; sus individuos... (observaban) un Reglamento determinado, usaban trajes especiales en las solemnidades y actuaciones públicas; llevaban insignias propias* (6) y participaban en las procesiones eclesiásticas.

Su trascendencia consistió en servir de lazo de unión entre el estado laico y el eclesiástico, entre la vida secular y la vida regular. *El gran desarrollo que lograron en la XVI y XVII centuria no fué mas que una resultancia lógica del intenso y creciente culto de los Santos, que se fomentó con la reforma eclesiástica, y de un modo especial, del culto a Jesús y a María, con las diversas modalidades que adoptaban en cada una de las órdenes religiosas.* (7) Así encontramos Cofradías Teresianas, de la Sangre del Salvador, de la Doctrina Cristiana, de la Buena Muerte, de San José, del Rosario y otras más.

Los disciplinantes españoles, diversos de los flagelantes de las sectas de fanáticos europeos que aparecen sucesivamente por 1250 y 1350, cuyas penitencias y ejercicios de mortificación ya en las iglesias o en otros lugares, pero siempre en el seno de las Cofradías, solían realizarse en forma de procesiones penitenciales o de rogativas públicas, pueden considerarse como un símbolo de religiosidad del español del 1600.

La relación entre Dios y el hombre era de rendimiento, ingenua y confiada, y la esperanza en la misericordia divina superaba al temor de su justicia severa. El español creyente contaba, por otra parte, entre la innumerable serie de sus Santos *en primer lugar a Santiago, especial protector de los españoles, (venerado en Compostela)... Después a Santa Teresa de Jesús, la monja mística del siglo XVI, que en*

la siguiente centuria fué escogida por especial protectora de la nación, (8) aunque no faltó quienes ingenuamente pensaran que se podía ofender el Señor Santiago si cambiaban de Patrono. A estos santos nacionales hay que añadir los Santos regionales: San Isidro el Labrador de Madrid, la Virgen de Guadalupe venerada en Extremadura, Santo Domingo de Guzmán en Castilla, Santa Eulalia en Barcelona, San Ildefonso en Toledo, San Fermín en Pamplona, San Justo y Pastor en Alcalá, Santa Rufina en Sevilla, la Virgen del Pilar en Zaragoza, la de Atocha en Madrid y la de Montserrat en Barcelona.

Las fiestas de canonizaciones y beatificaciones no tenían fin y con ellas crecían los regocijos y las fiestas eclesiásticas se convertían en fiestas populares. Estrechamente unido al culto a María y a los Santos venían los milagros y leyendas; ya que España no sólo amaba lo real sino también lo maravilloso y se complacía en adornar *los acontecimientos religiosos con el encanto poético de populares tradiciones, con que había entretendido la historia de las hazañas de los héroes medievales.* (9) Debido a lo anterior podemos explicarnos el que representaran un papel importante en la España de los siglos XVI y XVII, la superstición, las artes diabólicas y los agujeros, hechicerías y procedimientos curatorios; hay que advertir que por aquel tiempo tenía igual significación lo ultrasensible en otros países, por ejemplo en Francia y Alemania, lo que podemos comprobar en las frases de don *Marcelino Menéndez y Pelayo*: *Las artes mágicas tienen menor importancia y variedad en España, tierra católica por excelencia, que en parte alguna de Europa...* (10)

Según opinión de Ludwig Pfandl, *es necesario recurrir al catolicismo, es decir, al profundo sentimiento de la fe en España, y al realismo, aquel hondo y fuerte sentido de la vida, si se quiere explicar las causas originarias y fundamentales de este típico fenómeno histórico...* *La religiosidad española, que no es más que una forma del idealismo nacional, y el realismo popular, tan sano y vigoroso, sirvieron de muro de contención...* (11) contra las supersticiones llevadas de otros países a España. Las creencias en milagros y en hechos maravillosos son manifestaciones de la sensibilidad del pueblo. Debido a la obra de Pedro Ciruelo, "Reprobación de las supersticiones y hechicerías", que tan frecuentemente cita Menéndez y Pelayo en sus "Heterodoxos españoles", conocemos de dichas prácticas supersticiosas.

España ha sido siempre un país de contrastes y paradojas: som-

bra y luz, religiosidad y supersticiones, idealismo y realismo. En el aspecto religioso que ahora nos ocupa encontramos que el clero español adquiere su gran influencia y predominio en el siglo VI cuando logra la conversión de la Monarquía y del pueblo visigodo y con ella la expansión del catolicismo; desde entonces Monarquía y Clero corren paralelamente, se robustecen y se prestan mutuas influencias al calor de la Reconquista. Los Austrias, creían que la Iglesia era la mejor salvaguardia y el apoyo más firme del trono, durante su reinado dan al clero un lugar preponderante.

Viendo retrospectivamente las fases por las que ha pasado la Iglesia en España, encontramos que durante los últimos años del siglo XIII y principios del XIV, el clero regular atravesó por una etapa de decadencia, situación que vino a empeorar debido a la estancia de los Papas en Avignon; época que se caracteriza en diversos aspectos por un recrudescimiento de barbarie, es un salto atrás en la carrera de la civilización, pues reinan por doquier la crueldad y la lujuria y la sórdida codicia mientras el criterio moral parece apagarse; crecen las herejías y los cismas; las continuas guerras ensangrientan media Europa y la justicia se confunde con la venganza. Son los religiosos los que levantan la voz pidiendo corrección y reforma y muchas de sus quejas, al ser oídas, darán lugar más tarde a la reforma religiosa.

En virtud de la libertad concedida para las ordenaciones aumentó mucho desde fines del siglo XIII el número de eclesiásticos, especialmente el de Mendicantes que con el tiempo jugará un papel tan importante en la evangelización de nuestro territorio. Como consecuencia de la situación privilegiada de que gozaban los que se entregaban a la vida religiosa, la enorme invasión de vocaciones y pseudo vocaciones dió por resultado un descenso en la instrucción y formación especial del bajo clero.

La Iglesia Católica en cuanto a costumbres y organización era después del Estado la institución social más poderosa e influyente, no sólo por las prerrogativas de que gozaban los miembros del clero, sino también por sí misma como cuerpo y por la influencia moral que ejercía sobre la sociedad. Desgraciadamente, durante esta época, la iglesia española sufrió graves perturbaciones en su orden interior: de un lado la corrupción de costumbres del clero que inutilmente trataban de contener los Papas y algunos insignes Obispos españoles, y por el otro el Cisma de Occidente en que hubo de tomar parte tan activa el clero español fueron causa más que suficiente para que reinase en

la Iglesia de Castilla, como en las de los demás países peninsulares, un profundo desorden que se dejó entrever también en la irreverencia y despreocupación de las clases ilustradas según lo demuestra la literatura de entonces.

La organización interior de la Iglesia, en cuanto a jerarquía y funciones, no sufrió modificación esencial con relación a la época anterior, aunque sí la disciplina. El clero regular y el secular, se relajaron mucho, manifestándose este relajamiento, entre otras cosas, en la desaparición de la vida en común de muchos Cabildos.

Subsistieron las relaciones con Roma, limitándose, sin embargo, cada vez más la intervención del Papa y sus delegados en los asuntos de España.

Muerto don Fernando el Católico la corona de Aragón debía recaer en doña Juana, pero su estado mental hacía imposible el que pudiera gobernar. En consecuencia, respetando el testamento de Fernando el Católico en el que apoyaba el derecho de primogenitura, don Carlos, hijo de doña Juana, heredó los reinos de Aragón y Navarra y la regencia de Castilla mientras viviera su madre, aunque aún no había cumplido los veinte años exigidos para gobernar por doña Isabel. La regencia de Castilla fué confiada al Cardenal Cisneros, y la Aragonesa al Arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragón, hijo bastardo de don Fernando, mientras el príncipe tardase en llegar de Flandes a España.

La ignorancia y degeneración en las costumbres que reyes y prelados habían procurado combatir, aún persistían. Las penas impuestas por los reyes para mejorar esa situación no bastaban; la iglesia pedía la intensa depuración de la vida clerical principalmente en Castilla donde se llevó a cabo gracias a la energía y al celo de doña Isabel la Católica y del Cardenal Jiménez de Cisneros. Diferentes concilios provinciales y diocesanos celebrados en Aranda, Sevilla, Madrid, etc., habían formulado ya medidas conducentes a elevar la moralidad y cultura de los sacerdotes. El Cardenal Cisneros, con apostólico esmero, se ocupó de la dirección espiritual de su Diócesis, como fielmente lo demuestran las frases que en cierta ocasión dirigió a don Fernando el Católico: *Señor, mientras vos ganáis reinos y formáis capitanes, yo trabajo por formaros hombres que honren a España y sirvan a la Iglesia.* (12) Y procedió de una manera directa y rápida aplicando el sistema seguido por los Reyes Católicos: visitaba los conventos de su orden, la franciscana, castigando sin contemplaciones

y expulsando a los recalcitrantes; ante esta actitud muchos frailes prefirieron emigrar al Africa y convertirse al mahometismo, pero Cisneros, ayudado por los reyes no cesó en su campaña purificadora.

De la Orden de San Francisco la Reforma pasó a las demás: Dominicana, Carmelita, Agustina, etc.; en la del Clero Secular intervino más directamente doña Isabel la Católica que puso especial cuidado en la selección de las personas propuestas para las Prelacias y dignidades mayores según los privilegios que le daba el Patronato Eclesiástico, teniendo en cuenta las condiciones morales de las personas que se escogían, pero evitando que pudieran éstas tener demasiada ingerencia en los asuntos del Estado, celo que también se demostró al evitar el abuso a que daba lugar el extranjerismo en los cargos eclesiásticos. Prohibieron los reyes que se concediera "Prelacia, dignidad, préstamos, canonjía y otros beneficios" a extranjeros.

Carlos I fué también partidario de estas modificaciones y para lograrlas trabajó por la celebración del Concilio de Trento (1545-1563). Concilio en que dejaron muy en alto el nombre de España los teólogos españoles. El conocimiento de los males que padecía la Iglesia y el temor de que las predicaciones de Lutero ganasen adeptos en suelo español, influyeron en el movimiento de depuración interior en la propia Iglesia, deseada por reyes y prelados los cuales trataron de vigorizar su disciplina y reprimir los abusos en los cuales se apoyaban los partidarios de la doctrina Luterana para atacar a los católicos.

Adriano VI, antiguo preceptor de Carlos I y Papa desde 1522, fué en gran parte heredero de las ideas del Cardenal Cisneros con quien colaboró en España siendo Obispo de Tortosa; apoyó también la reforma eclesiástica de Roma defendida por el rey de España y pidió se condenase a Lutero prometiendo la reforma de la Iglesia.

Felipe II fué digno continuador de la obra empezada, encomendó la reforma del clero a religiosos españoles, adquiriendo especial notoriedad la llevada a cabo por el venerable Tomás de Jesús entre los Agustinos; la de los Carmelitas por Santa Teresa y otras más.

El tipo de clérigo turbulento feudal que intervenía en asuntos políticos tuvo aún repetidas manifestaciones a pesar de lo que hizo la Iglesia para impedirlo. Es reflejo de aquella situación y de la época, la opinión de Hernán Cortés quien en carta de 3 de Octubre de 1524 dirigida al Rey recomendaba se enviasen a América clérigos que no hubiesen caído en faltas de moralidad y de honradez. Sin embargo, el mejoramiento de costumbres era ya notable a mediados del siglo

XVI, lo que en 1569 permitió decir a Alvar Gómez de Castro: *Las órdenes religiosas de España son superiores a las de cualquier otro país de la cristiandad en templanza, castidad y buena vida.* (13) Ponderación que era verdad, a pesar de la vanidad española que puedan tener sus palabras, encierran en el fondo un contraste con las quejas antes tan frecuentes.

Con respecto al Clero Secular, éste presentó más dificultades para su reforma, en parte iniciada por Cisneros y continuada por otros prelados. Su mal fué limitado hasta la implantación de los Cánones de Trento que poco a poco lo fueron aminorando.

El temor de la pérdida o indiferencia de la religiosidad sirvió para exaltar ese mismo sentimiento el que había servido de base a la unidad religiosa y política de aquel país. La religión fué el vínculo que hizo que reyes y prelados lucharan unidos por el mismo ideal, contribuyendo para lograrlo el rigor inquisitorial y el nacimiento de la Compañía de Jesús, que traen como natural consecuencia el crecimiento del poder y la influencia social del clero, como se ve en su desarrollo numérico, en el aumento de su propiedad amortizada y de sus rentas y en la consideración con que se le miraba en todas las esferas de la vida. Aumento que comprobamos en las peticiones tan frecuentes de las cortes (siglo XVII), favorables a la limitación de las profesiones religiosas o al número de conventos principalmente del clero Regular que era el más considerable y crecido.

Entre las muchas órdenes religiosas que existieron en España en los siglos de oro tenemos: la de los franciscanos fundada por San Francisco de Asís; la de los Predicadores o dominicos, fundada por Santo Domingo de Guzmán que se distinguió pronto por su saber y fervor religiosos. Los franciscanos hacían voto absoluto de pobreza, vivían de limosna, andaban de dos en dos vestidos de burda lana con capucha (de donde el nombre de Capuchinos dado a uno de sus grupos), predicaban más con el ejemplo que con la palabra. Esta orden de Mendicantes se fundó principalmente para contrarrestar la herejía Albigense. Pretendía convertir imitando hasta cierto punto la vida de Cristo, pues renunciaban a toda riqueza material y distribuían constantemente entre los pobres lo poco que poseían. Alababan a Dios y a todas las cosas creadas por El predicando la humildad y la alegría; se dirigían más bien a los corazones sencillos a los que sólo falta la fe para creer. Se distinguieron de los antiguos monjes esencialmente en que, en lugar de estar encerrados en monasterios y alejados del

mundo, vivieron, al principio, en íntimo contacto con él.

Los dominicos comprenden que es necesario cultivar la mente para poder, por medio de la palabra, convencer también a las personas de las clases más cultas y elevadas. El Papado aprobó ambas órdenes permitiéndoles predicar, confesar y enterrar; estos religiosos influyeron mucho en afirmar la autoridad de la Santa Sede. Excitaron el entusiasmo popular ganando fieles y fundando gran número de conventos. Santo Domingo fundó también la Milicia de Jesucristo, especie de orden de caballería cuyos individuos se obligaban a tomar las armas contra los herejes cuando fuere necesario. A los dominicos además se debe la institución del Rosario, práctica religiosa que era nexo importante en la vida secular. Estas órdenes religiosas que en un principio sostuvieron su austeridad sin debilitarla, contribuyeron a reformar las costumbres del clero de conformidad con las ideas de los Concilios y de los Papas.

Otras órdenes fueron la de los Teatinos, Capuchinos, Jesuítas, de la Congregación del Oratorio, P.P. de la Doctrina Cristiana, P.P. de San Juan de Dios, Basilios, Jerónimos, Carmelitas descalzos, Religiosos de la Visitación, Misioneros, Escolapios, etc. Algunas de éstas eran de origen español; unas reformadas y otras derivadas de antiguas órdenes, como los Recoletos franciscanos, Agustinos descalzos Recoletos, Trinitarios descalzos, Mercedarios descalzos y otras; todas ofrecieron nuevos incentivos al fervor religioso y multiplicaron el número de hombres y mujeres que tomaron hábito en toda edad.

El insigne fundador de la Compañía de Jesús fué Iñigo López de Recalde, viva personificación del espíritu español a quien es deudora media Europa de no ser protestante. Pueblo que tales varones ha dado no puede menos de figurar a la cabeza de las naciones católicas por excelencia.

En esta época aún los que flaqueaban en cuanto a costumbres eran firmísimos en materia de fe. España podía con todo rigor llamarse una nación de teólogos, como lo confirman el franciscano Luis de Carbal, el dominico Francisco de Vitoria, fray Pedro de Soto autor de un excelente Catecismo, el jesuita Gregorio de Valencia, don Martín Pérez de Ayala, el Padre Diego Ruiz de Montoya; todos ellos y muchos más ya como teólogos, canonistas, jurisconsultos, literatos, historiadores, catedráticos, constituían la aristocracia intelectual de su tiempo. Por lo que toca al pueblo, la adhesión al clero, particularmente al Regular, es un hecho constante. La Iglesia era, si no el pri-

mero, uno de los más grandes propietarios territoriales y, por ende, uno de los rentistas más acaudalados de España gracias a los cuantiosos donativos y herencias que recibía. El clero usó parte de estas riquezas para favorecer a las clases pobres en forma de asilos, hospitales, reparto de comida en los conventos, etc.; obras de caridad éstas que vinieron a aumentar la adhesión ya existente del pueblo al estado clerical. Es de considerarse el hecho de que el formidable poder económico y social del clero fué causa de su mismo aumento, pues atraía principalmente a las gentes para quienes la vida se hacía más difícil.

Las doctrinas Ascética y Mística españolas tienen su origen en la constitución y condiciones de la época de Felipe II, en su tendencia a la reconcentración y recogimiento interior, en el espíritu latente en las disposiciones del Concilio Tridentino y en el celo contrarreformista . . . La doctrina Ascética tiene sus más excelentes expositores y maestros en varones como un San Ignacio de Loyola. . . que parte del vencimiento y señorío de la parte sensible (del ser humano) como medio para llegar a la unión de la voluntad con Dios; o un Fray Luis de Granada, o Luis de León (14) cuyos tratados se han considerado como guía de virtudes y escuela de perfección.

La Mística alcanzó su más alto grado de plenitud con Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, llegando por medio de la unión íntima con Dios hasta las sublimidades místicas del éxtasis.

Estas doctrinas místicas al ser conocidas a través de las lecturas avivaron sin duda el entusiasmo por combatir las herejías, robusteciendo de esa manera la finalidad de la Inquisición. Influyeron también en la pintura española de entonces y dieron nueva importancia a las fuerzas psíquicas y al concepto del alma, ideas que proporcionaron un nuevo incentivo a poetas y pensadores de los siglos XVI y XVII. La Iglesia Católica representó entonces un magnífico papel en aquel florecimiento literario y artístico que dió lugar al Siglo de Oro en España, ya que muchas de las personas que en él tomaron parte fueron religiosas.

Santa Teresa de Jesús y San Ignacio de Loyola, ante el panorama religioso de su época . . . (comprendieron) la necesidad de una reforma, como también la de ser fieles a la Iglesia. Como antes Cisneros, tuvieron. . . la clara intuición de unir estos dos términos: catolicismo y reforma, (de los que se sirvieron como estandarte). San Ignacio, con el sentido nuevo y militante de su Orden; Santa Teresa, con su fervor y tesón de mujer castellana, fundando uno a uno los

conventos de descalzas (15) trata de encauzar la fe verdadera y rechaza la falsa devoción.

En San Juan de la Cruz, buen conocedor de las Sagradas Escrituras, așoman de cuando en cuando comparaciones de lo espiritual con lo real, haciendo de esta manera comprensible su doctrina a los no iniciados en ella. Para otros motivos más latos, se basa en metáforas de arte o en bellezas del paisaje. (16)

Resumiendo: la época de Felipe II era la del apogeo de la literatura mística y ascética; Santa Teresa y San Juan de la Cruz unian la reforma de la acción y de las Ordenes, con sus grandes cualidades de escritores. (17) Fray Luis de León muestra en su prosa pleno dominio de sí mismo, de goce intelectual y de ansia del infinito; a ellos se debe en gran parte el que la devoción tomara diversos aspectos al comenzar el siglo XVII.

C.—La religión en España desde los Reyes Católicos hasta Felipe III.

De tres maneras los soberanos ejercían el poder que tenían sobre las iglesias de la Nación, a saber:

Primero.—Por derecho de nombramiento de las dignidades eclesiásticas; cargos que consistían en la presentación de los Arzobispados y Obispados, Prelacias y Abadías consistoriales de aquellos reinos; derecho que venía de tiempos de los Reyes Católicos (1479). Con incansable insistencia y tenacidad habían venido reclamando de la Santa Sede este privilegio los Reyes Católicos, pero quien lo logró definitivamente a título de perpetuo derecho de la Corona fué Carlos I de su antiguo preceptor Adriano VI; sólo quedó reservado a la Curia el derecho de la Confirmación. Así se explica la adhesión decidida del clero español a su Rey que era para él el dador de todos los beneficios seculares, y el provisor de dignidades y rentas.

Segundo.—Por recurso de fuerza contra las sentencias de los Tribunales Eclesiásticos; fué introducido este derecho al igual que el anterior, por los Reyes Católicos y después expresamente determinado por Carlos I. En lo esencial consistía en que cualquiera que hubiese sido condenado por un Tribunal eclesiástico pudiera inmediatamente interponer recurso de apelación al Consejo de Castilla que estaba capacitado para la revisión del caso y el pronunciamiento de la sentencia definitiva. Así vemos que el rey, representado por su Consejo, era

en definitiva el Juez Supremo de todo el clero nacional.

Tercero.—Por la retención de las Bulas y edictos pontificios era el más antiguo de los tres, y de no existir éste, los dos anteriores privilegios hubieran resultado nulos o cuando menos muy mermados. El monarca español venía siendo, en cierto modo una especie de pontífice, y los lazos de unión entre éste y el soberano, aún en los asuntos de fe y de conciencia, eran más íntimos que en ningún otro país.

Los Reyes Católicos, luchando por la unidad española, logran a la vez ensanchar su territorio al agregarse el reino de Granada, y como defensores de la fe, la total expulsión de aquellos que no queriendo convertirse al cristianismo se vieron obligados a huir, permaneciendo en España tan sólo los que dejaban de oponerse a la religión real.

En cuanto a las costumbres del clero y a su condición jurídica frente a los demás ciudadanos, los Reyes Católicos intervinieron tratando de resolver las cuestiones que se suscitaban, ya que interesaban a la Iglesia y al Estado; en lo económico, tendieron a suprimir las usurpaciones de los bienes eclesiásticos, a limitar los posibles abusos prohibiendo que Arzobispos y Obispos tomasen los derechos (alcabalas y demás rentas) que se debían al rey; prohibición que juraban observar antes de entrar en el desempeño de sus cargos, revocando los reyes los privilegios del clero que les parecían convenientes.

Al espíritu de religiosidad de estos reyes, así como al enérgico apoyo que en la persona del Cardenal Cisneros encontró, permitieron que en España la reforma del clero pudiese convertirse en una realidad.

Según lo ha comprobado la historia, parece que los Reyes Católicos estaban predestinados a luchar por la unidad religiosa en su propio territorio y en las tierras de América recién descubiertas. Doña Isabel, en especial, pretendió seguir con sus nuevos súbditos una política diferente, como se ve en las instrucciones hechas a Colón y en las cartas y recomendaciones dadas a Fray Nicolás de Ovando primer gobernador de las Indias (1501) por aquellos reyes. Es de sentirse que la buena fe que estos reyes demostraron en sus leyes y mandatos para con los indios no hayan sido igualmente aplicadas por todos sus representantes en estas tierras; algunos de ellos se sirvieron del indio como medio para saciar su inagotable deseo de riqueza; pero en cambio vinieron otros que entregaron sus propias vidas por llevar a cabo el elevado ideal de evangelización que se habían forjado desde antes de haber pisado el suelo americano.

Carlos I junto con los vastos territorios que heredó, recibió también el ímpetu para continuar la defensa de la fe que recibiera de sus abuelos; no obstante sus vacilaciones y la necesidad de contemporizar por motivos políticos y financieros, emprendió la lucha contra los luteranos. En España se tomaron las medidas convenientes para impedir la introducción de libros que hablaban de las nuevas ideas protestantes; y por encargo del antes mencionado rey se publicó en 1546 el primer "Índice general de libros prohibidos" y se hizo un índice especial de Biblias previniendo en esta forma la difusión de libros extranjeros en la Península. No estaban de más todas las medidas que se tomaron para defender la unidad religiosa, unidad que también peligraba por los escritos del holandés Erasmo de Rotterdam, teólogo, filósofo, literato, escritor, etc., el que vino a abonar con sus ideas el terreno donde florecía la Reforma protestante.

España fué en rigor uno de los más altos exponentes de la contrarreforma, es decir, de la reacción ofensiva del catolicismo contra toda doctrina que tuviera por fin la división de la cristiandad. Ofensiva que encontró firme apoyo en el Concilio de Trento, en el cual se puso de manifiesto la capacidad de los teólogos españoles; y en la Compañía de Jesús cuyos miembros formaban una milicia de Cristo y mezclados con los hombres trataban de ganar sus espíritus impidiendo así la difusión del protestantismo con la eficaz ayuda de la Inquisición.

Episodio importantísimo de la acción religiosa depuradora en España fué la orden dada por Carlos I para que se bautizasen todos los mudéjares so pena de expulsión, medida que fué repetida en tiempos de Felipe II y completada años más tarde por Felipe III con otra en que expulsaba de España a todos los moros de cuya fe y prácticas religiosas se desconfiaba. En estas decisiones tomadas por los reyes la razón religiosa se vió secundada por la política, por el peligro latente que constituían para el reino español los turcos y los musulmanes de Africa.

Con la abdicación de Carlos I, la herencia que de su padre recibió Felipe II estaba henchida de graves problemas: en lo político, la enemistad con Francia y la sublevación latente de Italia. Este rey demostró un gran interés por el triunfo del catolicismo al que subordinó su política interior y exterior. Felipe II nacionalizó esta religión y al igual que su padre se sirvió de la política para defenderla, distinguiendo sin embargo entre los intereses de la Iglesia y los puramente

políticos del Papa, quien como soberano temporal de Italia chocó más de una vez con los intereses españoles y los planes de engrandecimiento territorial de Felipe II. Las diferencias se venían suscitando desde el reinado de Carlos I con el Papa Paulo IV. La responsabilidad de esta lucha correspondía por igual a ambos contendientes que celosamente cuidaban lo que a cada uno correspondía.

Felipe II llevó a cabo la reforma de los obispados que aumentó en número, favoreció además las persecuciones religiosas tendientes a lograr el cumplimiento de las medidas tomadas por su padre, y contando con la licencia papal monopolizó la publicación de los libros religiosos subvencionando imprentas. Se debió a esto el florecimiento de la cultura durante su reinado.

Felipe III gobernó la nación con una total carencia de comprensión y de buen sentido como si él fuera el último brote próximo a desaparecer de una arraigada y vieja generación; se le presentó el problema de la expulsión de los moros y en 1609 se promulgó el mando de expulsión con fatales consecuencias para los acontecimientos posteriores; pues las tentativas que antes se les habían otorgado a los mudéjares no tuvieron un buen resultado.

D.—Sectas heréticas. Diversas clases de herejías: judaizantes, mahometizantes y otras sectas posteriores.

Los casos de herejía son múltiples en la Península Ibérica y no es posible detenernos en todos ellos. Casi siempre encontramos, recorriendo retrospectivamente el camino de las herejías que ante ellas se levantaron valientes impugnadores; sin embargo no lograron acabar con este mal debido a que es propio de la naturaleza humana el buscar en estas desviaciones religiosas un cauce que satisfaga su sed por lo maravilloso.

Entre las religiones que sobresalen en el Medioevo, además del cristianismo encontramos en España el judaísmo y el mahometismo; estas últimas fueron consideradas como herejías. Los canonistas y teólogos hacen una clara distinción entre herejía y apostasía, pero esta distinción es de grados, por lo cual don Marcelino Menéndez y Pelayo (18) adopta un vocablo más general, llamando heterodoxos a aquellos que se apartan de la fe católica.

A través de la literatura podemos darnos cuenta del grado de religiosidad o de herejía por el que han pasado los hombres y de las

ideas y costumbres predominantes de su tiempo.

El Concilio de Trento es el que viene a marcar las diferencias dogmáticas entre ortodoxos y heterodoxos y a partir de entonces esto permite la aplicación estricta de las leyes civiles y eclesiásticas a favor de los unos y en contra de los otros.

El momento de mayor interés para la España medieval, es aquel en que Arabes y Judíos comienzan a extender sus ideas desde Toledo, lo que da lugar a hondas perturbaciones que con el tiempo engendrarán la doctrina filosófica llamada Averroísmo que se propaga gracias a la traducción e interpretación de los escritos árabes. Alfonso el Sabio cooperó, en su afán de difundir la cultura, reuniendo los esfuerzos cristianos, judíos y mudéjares.

Entre las diversas sectas heréticas encontramos la de los Albigenses, que mediante secretas confesiones trataban de ganar adeptos; se mezclaban con los cristianos y llegaron a hacer no poco daño en tierras de León.

Los Valdenses, Insabattatos o Pobres de León, de la secta de Pedro Valdo; gustaban de censurar la riqueza y vicios que a su paso encontraban y vivían de limosnas; hasta las mujeres de esta secta tenían el derecho de predicar y administrar los Sacramentos; rechazaban la oración por los difuntos y preferían orar en sus casas.

Por aquella época apareció en Aragón el converso Durán de Huesca. Grande influencia alcanzó el catalán Arnaldo de Vilanova; no era albigense ni valdense, pero tenía influencias laicas; escribía sobre alquimia, medicina y lo que más llegó a inquietar los espíritus de su época fué su libro sobre la venida del Anticristo llamado "De adventu Antichristi et fine mundi" y su predicación acerca de una reforma en la Iglesia. Sus libros comprueban lo supersticioso que era, ya que da reglas para interpretar los sueños, admite el influjo planetario en el alma humana y trata de maleficios y de la forma de curarlos.

No es difícil de comprender, situándonos en la época en que estas herejías tuvieron lugar, que fueran leña seca en la hoguera de ignorancia, leyenda y superstición que entonces prévalecían. Es muy posible que a veces se tratara de personas enfermas mental o físicamente; y su extraño comportamiento se atribuía, por lo mismo, a la influencia del demonio que se creía llevaban dentro.

Gonzalo de Cuenca, espiritista español, contemporáneo de Arnaldo, escribió "El Virginale" inspirado por el demonio que se le

aparecía visiblemente. Raimundo de Tárrega, converso, fué otro hereje autor de un libro intitulado "De invocatione daemonum".

Pero a la vez que se difundían estas herejías, aparecían decididos impugnadores entre los cuales podemos citar a San Pedro Pascual, Obispo de Jaén; a Ramón Lull con su libro "El arbor scientiae" en que trata de la vanidad de la astrología judiciaria. El Arzobispo don Pedro Gómez de Albornoz en su libro "De la justicia de la vida espiritual" condena las supersticiones. El más notable entre los que he citado fué Fray Nicolás Eymerich, dominico, que en su "Tratado contra daemonum invocatores", define la herejía, y clasifica las artes vedadas en simple evocación, nigromancia, pacto expreso o tácito, adivinación, augurios, etc.

Los Begardos de Cataluña formaron otra secta herética que se presentó en Valencia encabezada por Jacobo Juste. Hacían vida común pero sin sujetarse a reglas establecidas por la Iglesia y tomaban los diversos nombres de Fraticelli, Apostólicos, Pobres y Beguinos; en cuanto a su doctrina es la profesada en el siglo XV por los herejes de Durango y en el XVI por los Alumbrados; viviendo de la explotación de la caridad pública.

Del judaísmo del siglo XIV en España y de su larga prosperidad nacieron las quejas de los cristianos cuya diversidad de religión y costumbres hacían casi intolerable la permanencia de aquellas gentes en la Península. Sin embargo no faltaron algunas personas que se dejaron seducir por sus riquezas.

En 1482 los Reyes Católicos lograron establecer con autorización papal el Consejo de la Suprema, independiente de la jurisdicción episcopal, para perseguir la observancia de ritos judáicos: el ayuno los sábados, las abstinencias, la profanación de los Sacramentos, el enramado de sus casas para la fiesta de los Tabernáculos, etc.

No faltaron casos, en que por falta de instrucción religiosa, trataban de conservar a un tiempo la antigua y la nueva religión, o hacían de las dos una extraña amalgama. El Edicto de expulsión de los judíos públicos en el año de 1492, vino a solucionar este problema y la Inquisición se encargó de lo demás.

Las herejías en general y las diversas sectas heterodoxas parecen tener su origen en las conversiones en masa llevadas a cabo entre el elemento judío, ya que el ligero conocimiento de la nueva religión no despertaba la fe ni afianzaba la creencia que en determinado momento podía salvar a aquellas gentes de caer en errores religiosos como sucedió.

Las herejías del siglo XV presentan algunos brotes, como el de los Fraticelli en Durango; Pedro de Osma en Salamanca; Barba Jacobo y Urbano en Barcelona, etc. Esta centuria es en este aspecto de transición, ya que recibe del siglo XIV el impulso de rebeldía y lo transmite al XVI en donde toma nombre y máscara de Reforma.

Pedro de Osma, cuyo nombre patronímico era Martínez, fué muy versado en conocimientos teológicos, siendo catedrático de esa especialidad en la Universidad de Salamanca. El libro que le costó todas las persecuciones se intitulaba "De confessione".

Urbano de Florencia y Jacobo Barba, fueron hereje y apóstata el primero, y el segundo pastor valdense. Urbano afirmaba que Jacobo Barba debía confirmar las decisiones tomadas por el Papa porque vivía en la gracia. La Inquisición lo encarceló, pretendió abjurar y fué entregado al brazo secular.

Acerca de las sectas de Alumbrados y Quietistas, nos dice Menéndez y Pelayo, que se remontan a los primeros siglos del cristianismo con todas las influencias místicas orientales.

La carencia de libros de devoción, de catecismo en los primeros tiempos, impedía que la instrucción dogmática fuera sólida y se pudiera difundir por la gran masa del pueblo.

Entre las herejías del siglo XVI podemos contar la de Rodrigo de Valer en Sevilla; Rodrigo consagró su vida a la lectura y meditación de la Biblia y acusaba a los clérigos del caos del Estado eclesiástico; fué condenado al uso del "sambenito" y a cárcel perpetua.

Prosélito de Valer fué el Doctor Egidio que había estudiado en la Universidad de Alcalá, graduado en Teología; se le acusó de tener influencias luteranas en sus sermones y fué obligado a retractarse. A su muerte se descubrió una conspiración luterana en Castilla la Vieja y Andalucía y comprometida su memoria fué mandado desenterrar, quemado en estatua en Auto de Fe de 1560. y confiscados los bienes que había poseído.

En Sevilla encontramos al doctor Constantino Ponce de la Fuente. Había estudiado en Alcalá y conocía las lenguas hebrea, griega y latina, además de Teología y las Sagradas Escrituras. Carlos I lo hizo predicador y capellán suyo y con él viajó por Alemania y los Países Bajos. Ponce de la Fuente se cuidaba de no aparecer luterano y para evitar sospechas pidió ser admitido en la Compañía de Jesús, pero ésta se negó a aceptarlo. Al fin se le encontró convicto y se le encarceló en las prisiones del Castillo de Triana en Sevilla, don-

de murió. Se dice que al tener noticia de ésto Carlos I comentó: "Si Constantino es hereje, será grande hereje".

La propagación del luteranismo en Sevilla se debió en gran parte al doctor Egidio y a Constantino, a Julián Hernández, conocido por Julianillo o Julián Le Petit, quien llevó de Ginebra a España gran cantidad de "Nuevos Testamentos" los cuales esparció por Sevilla; parte de ellos fueron depositados por él en casa de Juan de Ponce de León y otros en el monasterio jerónimo de San Isidro, cuyos monjes en su mayoría abrazaron las nuevas doctrinas convirtiéndose este monasterio en un foco de luteranismo. Los jesuitas intervinieron doctrinándolos y enseñándoles gramática, humanidades, artes y filosofía.

Fué España uno de los países en donde Erasmo tuvo mayor número de simpatizadores y sin embargo, sus libros, después de ser bien conocidos, fueron considerados como heterodoxos y por ende prohibidos por la Iglesia.

También comparecieron ante el Tribunal del Santo Oficio por favorecer los escritos de Erasmo, las siguientes personas: Los Hermanos Vergara, Fray Alonso de Virues, Mateo Pascual y el Dr. Pedro de Lerma a quien se le hicieron abjurar once proposiciones erásmicas. (19)

En Toledo la Inquisición trabajó mucho para combatir a los judaizantes celebrándose autos solemnísimos de 1560 a 1580. De los principales procesos fué el llevado a cabo contra la persona del Arzobispo Fray Bartolomé de Carranza, teólogo que asistió al Concilio de Trento y después fué censurado creyéndolo con influencias luteranas, murió en Roma en el monasterio de la Minerva por el año de 1576.

Hubieron casos en que se encontraron mujeres comprometidas por heterodoxas, entre ellas una monja del convento de Santa Isabel de los Angeles, de la orden de Santa Clara llamada Magdalena de la Cruz quien a pesar de sus errores fué Abadesa; el Santo Oficio de Córdoba la hizo abjurar en 1546 quedando recluida de por vida en el convento de su orden, pues se tuvo en cuenta su avanzada edad.

En su mayoría los clérigos procesados por intervenir en sectas protestantes o por participar en diversas herejías, eran hombres de buena fe que caían en ellas por ignorancia o por inconsciencia; se trataba más bien de engañados que de engañadores.

E.—Tratados supersticiosos, ritos paganos, artes mágicas y hechicería.

La ignorancia, la imaginación y la fantasía han servido para perpetuar en las gentes la credulidad en hechos maravillosos y en poderes sobrenaturales atribuidos a objetos e individuos. La explotación de esa credulidad es tan antigua como la humanidad misma. La literatura hace uso de mitologías y acontecimientos que reflejan más que nada la evolución y vitalidad de la fantasía popular.

España, como todos los pueblos, ha padecido penalidades que hacen que se crea en la existencia de espíritus benéficos y malignos que se invocan según la necesidad. La nigromancia es una de las prácticas supersticiosas más antiguas; consiste principalmente en la relación directa entre individuos y espíritus infernales que aprovechan su poder por medio de pactos.

La superstición no tiene por fuente única el paganismo: nace también, y principalmente de fuentes psicológicas, mucho más que de fuentes históricas.

Es una perversión o desviación del sentido religioso, tan inevitable como las demás desviaciones y perversiones de la inteligencia o del carácter. Nada raro, entonces, que la hallemos en todas partes.
(20)

Ocupaban lugar muy importante en aquella época los agoreros o adivinos. Era cosa corriente entonces que los reyes, al tener un heredero, llamasen a los adivinos para que leyeran el horóscopo del recién nacido, predicción que se suponía definitiva en la vida de aquella criatura. Los medios más comunes usados en España por los adivinos, eran el vuelo y el canto de las aves, en particular de los cuervos, cornejas, etc. El Cid no fué ajeno a estos presagios que consultaba antes de llevar a cabo sus empresas guerreras. Aún en actividades piadosas se consultaban los agüeros. Se tenían por supersticiones el encontrarse con un tuerto o con un zurdo; el llevar frailes a bordo; el cruzarse en el camino con cuervos o gatos negros, etc., algunas de estas supersticiones subsisten en España.

Muy común era la creencia en el poder maravilloso de ciertos objetos: en primer lugar las cédulas que eran generalmente papeles con figuras pintadas y algunas palabras mágicas pues con ellas se triunfaba en amores y se ganaban batallas y riquezas. Las anónimas diferían de las primeras en que eran amuletos que encerraban cédulas con

nombres y oraciones, y algunas veces medicinas, se llevaban al cuello lo mismo por personas que por los animales para sanar de diversas enfermedades. Su uso se supone que llega hasta nuestros días en modernas adaptaciones como son los escapularios y las medallas religiosas. Esos amuletos protegían también del "mal de ojo" y otros maleficios; por ejemplo, es una de las mayores preocupaciones de los campesinos del Norte de España defender a sus animales domésticos contra ese mal, para lo cual se sirven de su Patrono San Antón, que es protector de sus animales. Existían también los saludadores que curaban por medio de ensalmos, los que consistían en ciertas palabras y signos aplicados sobre llagas y partes doloridas logrando así su alivio y curación.

Se atribuían fuerzas mágicas a ciertas piedras. Alfonso el Sabio reunió esas nociones en su "Lapidario", uno de los tratados de mineralogía en que además del uso que se da a las piedras, se discuten sus propiedades mágicas.

En las bodas, entierros y otros actos públicos, se conservaban ritos enteramente paganos, condenados por leyes y Concilios y perseguidos por la Santa Inquisición.

Podemos distinguir dos clases de supersticiones: una de ellas se emplea para conocer ciertos secretos difíciles de alcanzar por la mente humana, y la otra para lograr bienes o librarse de males; dentro del primer grupo quedan las llamadas propiamente divinatorias y comprenden la nigromancia, la geomancia, quiromancia, piromancia, etc; dentro del segundo grupo, los conjuros, ensalmos y hechicería.

La zona máxima de la brujería en España se extendía por Navarra y las Vascongadas, por la Rioja y comarcas montañosas de Burgos.

La segunda zona de intensidad es Galicia, con sus meigas chuponas, y toda la Cantabria, bajando a formar un triángulo hasta Salamanca y al extremo de su diagonal Murcia es, sin duda, la zona de menos brujería y supersticiones de la Península. (21)

Las brujas o xorguinas untándose con ciertos ungüentos y diciendo algunas palabras mágicas hacían creer a los incautos que iban de noche por los aires a lejanos lugares a hacer maleficios.

Tampoco faltan en el siglo XVI los que hoy llaman espíritus frappants o golpeadores, los que se creían entraban a monasterios y en casas de personas devotas golpeando puertas y ventanas y rompiendo cosas. Pedro Ciruelo en su libro "Reprobación de las supersticio-

nes y hechicerías”, citado por Menéndez y Pelayo, trata de la nigromancia, de remedios para apartar los espíritus malignos y de agüeros, etc.

Como una errónea desviación de los estudios científicos, los hombres se dieron a las prácticas divinadoras y en especial a la astrología y a la interpretación de los sueños.

Los maleficios de entre todos los anteriores eran los peores por la mala fe de quien los llevaba a cabo; de entre ellos tenemos el “mal de ojo”.

La fascinación está casi siempre causada por mujeres, pues en todos los procesos inquisitoriales desde el siglo XVI al XVIII de Toledo y Cuenca, tanto las hechiceras como las brujas son todas mujeres distribuidas en todas las categorías sociales. No solo brujas, sino también gitanas, pueden ser además aojadoras aquellas que padecen estados más o menos patológicos o las muy atacadas por verdadera psicosis de pasión o de envidia. (22)

Los conjuradores se ocupaban de remediar las plagas que dañaban las sementeras; los había también que creían evitar los nublados pues suponían que venían diablos en las tempestades.

En España se han distinguido siempre dos magias por los medios y la finalidad de sus actuaciones: la negra o esencial goética, que utiliza seres maléficos o demoníacos, y la blanca o buena, con seres benéficos o angélicos, que fué la tolerada por la Iglesia y aún protegida por reyes y gobernantes. . . (23)

Un ejemplo de brujería es el del doctor Eugenio Torralba, natural de Cuenca, que hacía público alarde de sus viajes maravillosos de un país a otro montado en una caña sobre una nube de fuego; despertó sospechas y fué delatado a la Inquisición, siendo sentenciado al uso del sambenito y a algunos años de cárcel, pena de la cual fué indultado.

Por 1527 se descubrió en Navarra un foco considerable de mujeres llamadas xorquinas que se dedicaban a maleficios y hechicerías; se las condenó a sufrir azotes y cárcel; no así algunas de Zaragoza que fueron relajadas al brazo secular en 1536.

La Santa Inquisición con su celo por la fe era el enemigo más poderoso para combatir la herejía; sin embargo los casos de nigromancia seguían presentándose de tiempo en tiempo.

En cuanto a la superchería y a las artes mágicas, siguieron en la literatura dos corrientes: la erudita y la popular; mas no compete a

este trabajo analizarlas, sino sólo anotarlas como un reflejo de su tiempo.

F.—Aspecto general de la Inquisición en España y de los castigos por ella impuestos.

Al lado de las virtudes de los santos, de la espada y de los reyes y de la red de conventos y universidades que mantenían vivo el espíritu teológico, lidiaba contra la herejía otro poder formidable, el Santo Tribunal de la Inquisición.

Hay que distinguir dos clases de inquisiciones en España: la primera es la Medieval y la segunda la Española. Aquélla fué establecida por la Santa Sede a principios del siglo XIII en la Península Ibérica; y ésta fué fundada a fines del siglo XV. La Inquisición Medieval se fué extendiendo rápidamente por todas las naciones cristianas, en cambio la Española tuvo como único campo de acción a España y sus dominios de ultramar, siendo a los Reyes Católicos a quienes debe su origen. Ambas se desarrollaron en diversos períodos históricos como hemos visto, y tuvieron una organización y procedimientos también diferentes. Por tanto, siendo la Española posterior a la Medieval, no hizo otra cosa que heredar muchos de los procedimientos de la primera y seguirlos aplicando según el ambiente y opinión general de su tiempo.

No fueron exclusivamente los motivos religiosos los que dieron lugar a la Inquisición Medieval, más aún, no fueron los Romanos Pontífices los de la iniciativa de este sistema de represión violenta de la herejía, sino los príncipes seculares, los reyes y los emperadores, los cuales casi siempre se movieron a ello más bien por los grandes males que les ocasionaban los herejes, que por su celo religioso; aunque ésto no niega que participaran de un profundo sentimiento religioso en su mayoría.

El Romano Pontífice Gregorio IX aceptó el año de 1231 para toda la iglesia la Constitución Imperial de 1224, fecha en que el emperador Federico II publicó el decreto definitivo de Lombardía en el que ordenaba la pena de muerte contra los herejes, y ya en este terreno de represión sangrienta, dió su forma característica al Tribunal de la Inquisición por lo cual suele considerársele como el fundador de la misma. Los herejes serían entregados a la justicia secular para aplicarles la pena a que fueran merecedores: la pena de muerte por el fuego, la confiscación de bienes, la cárcel perpetua, etc.

Vinieron a facilitar el trabajo de la Inquisición los nombramientos de delegados hechos por el Papa, completando esta obra las órdenes religiosas que prestaron eficaz ayuda. Los hijos de Santo Domingo se distinguieron en especial por su celo en la disciplina del culto y por sus conocimientos en las ciencias relacionadas con el dogma cristiano. Así, Gregorio IX nombró a los dominicos y a los franciscanos como principales agentes de la Inquisición. De esta manera cabe a este Papa la responsabilidad de haber generalizado la pena de muerte contra los herejes en todo el mundo cristiano.

El año de 1232 Gregorio IX en Bula dirigida al Obispo de Tarragona hacía constar los inmensos daños que hacía la herejía, quedando de esta manera solemnemente establecida en España la Inquisición. Es verdad que quedó circunscrita a Aragón, no obstante la opinión contraria de algunos historiadores, según comenta don Bernardino Llorca S. J.; (24) Castilla y el resto de la Península parece que no tuvieron tribunales de la Inquisición sino hasta el establecimiento de la introducida por los Reyes Católicos en suelo español. A San Raimundo de Peñafort, gran teólogo y canonista nombrado por el Papa Gregorio IX Capellán Pontificio, se debe la coodificación del Derecho Inquisitorial, mas su intervención en la organización de la Inquisición Medieval en territorio español en el Concilio de Tarragona (1242), (25) en el que se trató de regularizar los procedimientos contra los herejes a las nuevas normas eclesiásticas.

Ilustre también en los anales de la Inquisición Medieval es Fray Nicolás Eymerich, dominico natural de Gerona, autor del "Directorio de los inquisidores" que fué el manual por antonomasia de los tribunales de la Inquisición.

Aquel ideal de religiosidad y de unión íntima entre la Iglesia y el Estado, servían para avivar el horror cristiano contra la herejía; manifestación quizá inconcebible en nuestro tiempo de indiferentismo y de frialdad religiosas. Espíritu cristiano tan íntimamente sentido y practicado que había conducido a una serie de pueblos a la empresa de las Cruzadas y cuyos hombres apreciaban su religión por encima de sus vidas. Todo este ambiente, tan típicamente Medieval, trajo como natural consecuencia el establecimiento de la Inquisición.

Institución necesaria para su tiempo fué la Inquisición, defensora del orden público y de la unidad religiosa mismas que se veían amenazadas por las diversas sectas heterodoxas. Los inquisidores, hijos también de su tiempo tomaron con verdadero entusiasmo su cargo como

un deber de cristianos; sentimiento que con el tiempo degeneró hasta llegar a servirse de la Inquisición con fines políticos, y para satisfacer sus ambiciones y venganzas personales.

El año de 1481 comenzó a funcionar en Sevilla un nuevo tribunal de la Inquisición fundado por el Papa Sixto IV a propuesta de los Reyes Católicos. Este mismo tribunal, modificado diversas veces por disposiciones pontificias, tuvo un carácter especial que lo hace substancialmente distinto de la Inquisición Medieval.

Con el establecimiento de esta nueva Inquisición desapareció poco a poco la antigua en la Península Ibérica, quedando con el tiempo solamente la última, o sea la Española.

Diversas opiniones sobre su establecimiento anotan los estudiosos de la Inquisición Española, entre ellos Juan Antonio Llorente para quien el descubrimiento del disimulo de algunos judíos bautizados ofreció a Fernando el Católico y al Papa una nueva fuente de ingresos. (26)

Según Enrique Carlos Lea, las causas que motivaron el establecimiento de la Inquisición Española fueron la intolerancia de la Iglesia y de los Romanos Pontífices que después de innumerables intrigas lograron hacerse oír por los reyes españoles. (27)

El criterio contrario al establecimiento en España de este Tribunal, se encuentra repetido: unas personas insisten en que éste se debe a la codicia de los reyes, otras, al fanatismo religioso, y las demás, a la codicia y fanatismo de los Romanos Pontífices.

Un protestante como E. Schafer, que como tal es completamente imparcial, dice al respecto: la cuestión de los judíos que tanto llegó a preocupar los ánimos a fines del siglo XV, fué la que dió origen a la actividad inquisitorial. (28)

Opinión en la que coincide el crítico L. Pastor autor de la *Historia de los Papas*, (29) quien dice: *...las cosas habían llegado últimamente a tal extremo que ya se trataba del ser o no ser de la Católica España.* M. Baumgarten, citado también por Llorca (30), completa lo anterior diciendo: *...sin duda hubiera resultado a la larga... una especie de sincretismo o islamismo como religión de España.* Yo no estoy de acuerdo con esta última opinión, ya que el catolicismo español, según creo, está tan arraigado a España como el mismo Escorial.

Efectivamente, la multitud de judíos conversos al cristianismo se volvieron un verdadero peligro para la unidad nacional y eclesiástica de España, ya que la mayor parte de ellos conservaba ocultamente

sus antiguas costumbres, dedicándose al mismo tiempo al proselitismo. Su influencia fué tanto más peligrosa cuanto que poseían las fuentes financieras de la nación.

Tanto el Papa como los Reyes Católicos estaban de acuerdo en la necesidad del establecimiento de la Inquisición en los dominios de Castilla; mayor dificultad se encontraba en la forma que se le quería dar a este tribunal. Don Fernando y doña Isabel trataban de obtener licencia Papal para nombrar, ellos mismos, con absoluta independencia de los superiores dominicos, a los nuevos inquisidores. Por Bula de 10. de noviembre de 1478 el Papa Sixto IV otorgó la gracia pedida, obteniendo los reyes por ella plenos poderes, quedando así este tribunal propiamente como una dependencia directa de la Corona española. El paso decisivo se dió en Medina del Campo el 27 de septiembre de 1480, estableciéndose en Sevilla los nuevos inquisidores que se harían cargo de él.

Viéndose los conversos perseguidos de muerte y afianzados en sus inmensas riquezas, acudieron al Papa solicitando revocase la concesión que había hecho a los reyes españoles. Por efecto de estas gestiones Sixto IV tuvo ocasión de reflexionar sobre la índole y conveniencia posibles de la concesión que había hecho pues con ella había dado a los reyes un arma peligrosa que hasta podía volverse contra él, quedando además, prácticamente deshecha en España la Inquisición Medieval.

Como resultado de todo ello, el 29 de enero de 1482 por medio de un Breve Apostólico, rectificaba su primera Bula para calmar los nuevos temores que le habían asaltado.

Entre las medidas principales que tomó se cuentan las que siguen todas ellas tendientes a disminuir la independencia que de Roma tenía el nuevo tribunal: (31) en primer lugar, que se debía proceder en todo conforme a las disposiciones del Derecho Canónico existente; reconocía en sus cargos, como antes lo había ya hecho, a los inquisidores nombrados por los reyes; negaba la petición real de extender fuera de Castilla el nuevo tribunal, pretextando que ya existían como en Aragón, inquisidores nombrados por los superiores dominicos.

Los Reyes Católicos, cristianos como el que más, quedaron con todo sumamente disgustados, pues con esta última disposición pontificia creían ver imposibilitada la realización de la unidad nacional por la que ellos luchaban.

El papado y la corona española cedieron al fin a sus propias ambiciones con respecto al poder que cada uno tenía sobre sus dominios, pensando en la conveniencia de luchar unidos por el logro de una Europa que se identificara por medio de la religión católica.

Castigos impuestos en España por la Inquisición.

Tres eran los tormentos usados por la Inquisición Española: (32) 1o. el de los cordeles, 2o. el del agua combinado con el llamado potro y 3o. el de la garrucha. Estos medios de tortura tenían, como lo indica su nombre, la finalidad de causar dolor, pero sin derramamiento de sangre o poner en peligro la vida del que lo sufría o sus miembros; para prevenir ésto un médico examinaba al reo antes de aplicarle cualquiera de estos castigos. De estos tres géneros de tormento se aplicaban ordinariamente los dos primeros. La falta de salud o la confesión eran los únicos medios que podían librarlo de sufrir esta sentencia.

Con respecto a la sentencia, el reo tenía derecho a apelar al Consejo Supremo y a tener un defensor; sin embargo esta apelación raras veces tenía un buen resultado, puesto que el Tribunal no le daba importancia, o porque el Consejo hacía que prevaleciera el fallo de los inquisidores locales; entonces ya sin trabas, se procedía a la aplicación de la sentencia.

La finalidad de estos tormentos era la de arrancar al reo la confesión; muchas veces el dolor hacía que se declara culpable sin serlo.

El punto definitivo del proceso era el de la votación final con la sentencia correspondiente; una vez terminada la prueba con la aplicación del tormento o sin él, y reunido en Pleno todo el tribunal se hacía la votación por escrito. La sentencia de absolución se comunicaba inmediatamente al reo y después de hacerle jurar el secreto debido a esa disposición inquisitorial, se le dejaba en libertad.

La pena más grave era la de relajación al brazo secular, cuyos miembros se encargaban de ejecutar la muerte del reo por medio del fuego.

Si después de la sentencia aún quedaba cierta sospecha, tenía lugar la abjuración; salía entonces el procesado en el Auto de Fe, o de no haberlo, se leía la sentencia públicamente en la sala de audiencias.

La responsabilidad que con estas sentencias recaía sobre la Inquisición nos parece una enormidad, pero para aquellos tiempos y por las razones de peso en que se apoyaba, era considerada por los he

bres más eminentes como un mérito y una gloria.

El distintivo usado por los reconciliados era el sambenito, vestido amarillo como el de los relajados; en el auto de fe aparecían ordinariamente sin la coraza, aunque sí llevaban una vela encendida en la mano. También había la pena de cárcel perpetua; la de las galeras con la cual el Estado recibía el beneficio de tener brazos que movieran sus navíos, etc. Además de la muerte del reo, la sentencia traía consigo otras graves consecuencias como eran la confiscación de sus bienes, la inhabilitación de los hijos y nietos del culpado en línea masculina para ocupar cargos públicos y aún el permiso para vestir ciertas prendas. Cuando se trataba de eclesiásticos condenados por la Inquisición antes de tener lugar la ejecución de la sentencia se procedía a la degradación.

Eran raros los reos que sufrían por obstinación la muerte por el fuego y casi siempre eran muertos primero por medio del garrote.

El juzgar los hechos considerándolos en la época en que acaecieron nos hace condescender en muchos aspectos en lo que de otra manera condenaríamos. Así juzgamos a la Inquisición, aunque nos parece actualmente su proceder antagónico a las palabras dichas por Cristo: "Amaos los unos a los otros".

CAPITULO II.

LA RELIGION MEXICA EN LOS SIGLOS XV y XVI.

A.—Características espirituales del indio y su simbolismo religioso. B.—Cosmogonía, cosmología y ritos de los indígenas. C.—Los sacrificios y la antropofagia religiosos. D.—Sacerdotes y sacerdotisas y sus funciones en el templo. E.—Supersticiones y agüeros. F.—El factor religioso en la vida indígena.

A.—Características espirituales del indio y su simbolismo religioso.

Los mexica habian educado a su pueblo en esa muda gimnasia ascética que les servía para mantener preponderante una fiera casta militar como la de los "caballeros águilas y la de los caballeros tigres" servidores del sol, encargados de proporcionarle su alimento, para lo que llevaban al cabo las guerras floridas.

Ese ideal sofrenado y de dureza varoniles que encontramos en el indígena se fué formando a través de su vida, y en ello influyó la terrible disciplina del Calmécac, escuela superior para nobles en donde se formaba esa clase dominadora; allí se sometía a los alumnos a duras pruebas como eran el ayuno ritual y los ejercicios de purificación, a vencer el hambre, el sueño y el frío, logrando así una especie de "justo medio griego" como dirección en su vida.

El coraje del indio para sobrellevar el sufrimiento, y la noble impasibilidad con que soporta el sacrificio y la muerte, podemos encontrarlos tanto en un Cuauhtémoc, tipo ejemplar de héroe estoico, como en un indígena de nuestros días. El acatamiento de su religión ayudaba al pueblo mexica a aceptar con valentía sus sufrimientos; al guerrero que heroicamente moría en combate, su teología le prometía la más bella metamorfosis; estimulaba al indio la idea de convertirse en

un colibrí, pájaro solar de los mexica.

El estoicismo, característica que no se contrapone con la humildad, reserva y melancolía propias de su carácter, es también común en el indio. La tristeza india es uno de los rasgos típicos de la psicología del aborigen que más tempranamente impresionara al español, tristeza que se refleja en sus canciones y en su poesía.

Simbólico y a la vez poético es todo el sistema mental del aborigen. Frente a la lógica, al realismo y al sentido antropocéntrico de la cultura occidental, el indio erige su mundo de afinidades misteriosas que recibe por tradición y envuelve con la leyenda. Son precisamente esos símbolos cuya clave no ha llegado hasta nosotros, y cuyas sutilezas religiosas y cosmológicas sólo podrían interpretar personas iniciadas en dichos estudios, lo que nos separa de un mejor conocimiento de su mundo interior, al igual que de una comprensión más perfecta de aquella raza y de sus actuales descendientes.

Un sistema complejo de ideas asociadas que se entrelazan, dibuja en los rostros de sus dioses representaciones inesperadas que parecen expresarse en las terribles máscaras de su divinidades. Entre su complicado simbolismo se destaca la más fresca vertiente hija de su inspiración que es su poesía: flores, pájaros y piedras preciosas, son los temas ornamentales en que más insiste el lirismo azteca. Hay la flor azul y la flor roja que se ofrecen al príncipe joven y al guerrero victorioso, y las amarillas que perfuman el reino de la muerte.

El indio de nuestro país que ha perdido un imperio, parecer caer en la melancolía, en aquella crepuscular nostalgia tan íntima del alma indígena que después de oponerse a fuerzas superiores a las suyas, ve vencido por ellas su ímpetu bélico, su fanatismo religioso y su sensible espiritualidad. Sentimientos que tienen su forma de manifestarse en obras estéticas de indios y mestizos, así como también en los escritos que nos han dejado Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Fernando Alvarado Tezozomoc que se sirvieron de la lengua del conquistador para expresar su indígena sensibilidad.

Es digna de serias reflexiones la universal creencia de aquellos pueblos en lo referente a la inmortalidad del alma, así como su frecuente remembranza de la muerte y su despego a la vida, lo que hace aparecer a los mexica como un pueblo fatalista cuya vida giraba alrededor de un panteísmo materialista en contraposición con su innato idealismo que se manifiesta, como ya se ha visto, en su mitología, en su poesía y en las diversas formas artísticas que admiramos en nuestros

días.

B.—Cosmogonía, cosmología y ritos de los indígenas.

El pueblo mexica en el momento en que lo sorprendió la conquista española tenía una religión politeísta, basada en la adoración de una multitud de dioses personales con atribuciones bien definidas en su mayor parte, sin embargo, la magia y las creencias en ciertas fuerzas impersonales y ocultas representaban un papel importante en aquel pueblo. Ese exagerado politeísmo se concibe debido a que los indígenas continuamente agregaban a su panteón nacional los dioses de los pueblos conquistados por ellos, además de aquellos que habían heredado de las civilizaciones que les habían precedido y de las que derivaban su cultura.

En ciertos hombres excepcionales como el rey de Texcoco Nezahualcoyotl aparece ya la idea monoteísta, la adoración preferente a un dios invisible llamado Tloque Nahuaque o Ipalnemohani, el dios de la inmediata vecindad, aquel por quien todos viven. Si esta no es una actitud francamente monoteísta porque aún admite la existencia y el culto de otros dioses, sí nos indica que en las mentalidades superiores del pueblo indígena había nacido ya el afán filosófico de la unidad que buscaba una causa única de la que dependieran las demás, y un dios único que estuviera por encima de los otros dioses como éstos se encuentran por encima de los hombres.

Naturalmente, el dios único de Nezahualcoyotl no tenía muchos adeptos ni intervenía en la vida religiosa del pueblo. Nunca han tenido gran popularidad los dioses que responden a una necesidad lógica de explicación del mundo, pues todo pueblo en sus primeras fases de evolución religiosa necesita contar con dioses menos abstractos que respondan a sus sentimientos de amor y protección; y los mexica cuya religión no les permitía considerarse entre los pueblos monoteístas, tuvieron que sufrir la conquista para concebir un solo Dios, y recibir la enseñanza evangélica para aprender a adorarlo.

La cosmogonía indígena es de sumo interés, pues nos ayuda a comprender la psicología del indio, su adelanto religioso y su despierta mentalidad que lo llevaron a construir las pirámides, a concebir un calendario y principalmente en lo que ahora nos ocupa, a buscar y encontrar una explicación de la formación del mundo y del origen de sus dioses, muchos de los cuales en un principio habían sido héroes

más tarde divinizados.

Entre sus mitos más importantes tenemos el de los *Cuatro Soles Cosmogónicos*; no todas las personas están de acuerdo en el orden sucesivo de los soles ni en su número, aunque sí, en los hechos mismos. En este trabajo, yo adopto la versión conservada en el Códice Vaticano A (33).

Los cuatro soles se ligan con la destrucción del universo en cuatro épocas sucesivas que son las que siguen:

1a.—Atonatiuh o Sol de agua. 2a.—Ehecatonatiuh o Sol de aire. 3a.—Tletonatiuh o Sol de fuego. 4a.—Tlaltonatiuh o Sol de tierra.

El primer sol o época fué destruido por las aguas, cataclismo presidido por la diosa Matlalcueye o Chalchiuhtlicue con sus atributos del agua y de las lluvias. El segundo periodo hasta su destrucción lo preside Quetzalcóatl con sus signos característicos: el báculo y un manojo de plumas de quetzal. A la destrucción del sol por el viento le sucede un tercer período en el que se distingue el dios Xiuhtecuhтли Tletl; el fuego sale del cráter de un volcán que lanza hacia la tierra una lluvia de fuego que viene a destruir por tercera vez el universo. Preside el cuarto período hasta su destrucción la diosa Xochiquetzal divinidad venerada como diosa de los amores y de las flores.

Respecto al origen de la humanidad se advierte que sufrió el rigor de aquellos cambios; cuatro veces fué destruída por grandes cataclismos: primero, como se ha visto, por un diluvio en el que perecen todos los hombres a excepción de un hombre y de una mujer, padres de la nueva humanidad; después por grandes huracanes que todo lo arrasan con excepción de la pareja humana que repoblará el mundo; más tarde erupciones volcánicas remueven la corteza terrestre destruyendo por tercera vez la especie humana, quedando como en las veces anteriores, el par destinado a perpetuar las razas, y por último, la tierra niega sus frutos y se estremece al impulso de los terremotos que vienen a poner fin a las revoluciones del universo.

Estas renovaciones periódicas, que se verifican por bruscos cambios naturales, son los elementos constitutivos de las cosas en las creencias de los pueblos primitivos.

En la leyenda de los *Cuatro Soles* podemos observar la falta de relación de una época con la anterior y con la que le sucede; esto puede aplicarse a la manera de reaccionar del indígena ante la vida, o sea que no concebía relación alguna entre su pasado, presente y porvenir y por tanto, vivía independientemente cada época de su vida

sin conocer el desenvolvimiento sucesivo del mundo a través de los tiempos, por lo que es posible aseverar que también desconocía la noción del progreso.

Acerca del quinto sol, la leyenda que paso a citar es la recogida por el P. Fr. Bernardino de Sahagún: (34) los dioses adorados en Teotihuacán eran animales: Tlotli, el halcón, se encargó de hacer andar al sol pero sin conseguirlo; Citli, la liebre, le tiró flechas de las que el sol se defendió y con una de las mismas logró matar a Citli; entonces los dioses resolvieron sacrificarse y morir; el sacrificador fué Xolotl quien, terminada su obra, se autosacrificó.

De este mismo sol nos dice Gómara: (35) *Del quinto sol que al presente tienen no dice de qué manera se ha de perder; pero cuentan cómo, acabado el cuarto sol, se obscureció todo el mundo y estuvieron en tinieblas veinticinco años continuos; y que a los quince años de aquella espantosa obscuridad, los dioses formaron un hombre y una mujer que luego tuvieron hijos, y de allí a diez años apareció el sol recién criado y nacido. . . con el nuevo sol, nuevas debían ser todas las otras cosas. También cuentan que tres días después que apareció este quinto sol, se murieron los dioses.*

El suceso conmemorado en este mito es la dedicación de las pirámides de Teotihuacán, al Sol y a la Luna. Teotihuacán estaba consagrado a los antiguos dioses, era un santuario en el que se adoraba a los animales; éstos constituyen uno de los estratos más bajos de evolución religiosa por la que han atravesado los hombres en su afán de adoración y tratando de explicarse su origen y el del mundo que los rodea.

En Teotihuacán encontramos . . . *un hálito de eternidad. Las construcciones macizas de una arquitectura irreprochable, que desafía a los siglos, hablan del milenio que debió durar la etapa teotihuacana y de la arraigada cultura de los moradores que —por lo grandioso de sus obras, por lo remoto de su historia y por la existencia de restos de enormes animales prehistóricos en la proximidad del Valle— eran concebidos por los “parvenus” Mexica como gigantes y como dioses. Por eso no se citan para Teotihuacán hechos históricos de la época pretolteca: allí, en cambio, mueren los dioses al nacer el quinto sol, es decir, sucumbe, quizá, la vieja y culta población teotihuacana al iniciarse con los incendios que luego serán de rigor —la era histórica de los nahuas. Quedan hundidas entonces en el profundo simbolismo del mito las edades prehistóricas —los cuatro anteriores soles— y amanece*

la Historia centromexicana con el arribo de los toltecas y su probable conquista—hecatombe de la ciudad divina, anunciándose así las sucesivas invasiones y el predominio de los pueblos de la Altiplanicie sobre los del Sur y de la Costa Atlántica: triunfo de las águilas sobre los tigres y de las sierras y estepas sobre los litorales y selvas. (36)

En un principio los astros no se movían debido a que el culto no progresaba; fueron necesarios el viento y la predicación para hacerlos caminar.

En el *Calendario de las fiestas fijas* en que trata Sahagún tan ampliamente (37) de los principales dioses de los mexica, la forma en que los veneraban y las fiestas que hacían en su honor, el año se dividía conforme a este calendario en dieciocho meses de veinte días cada mes, lo que daba al año trescientos sesenta y cinco días, considerando los cinco restantes, llamados *Nemontemi*, como baldíos y aciagos porque no estaban consagrados a ninguno de sus dioses.

Veneraban y adoraban también por dioses a los hombres que habían hecho algunas hazañas señaladas, o inventado cosas nuevas en favor y utilidad de la república, o porque les dieron leyes y reglas de vivir o les enseñaron oficios o sacrificios, o algunas otras cosas que les parecían buenas y dignas de ser satisfechas con obras de agradecimiento (38).

Las fiestas religiosas se sucedían durante todo el año; eran parte esencial de las mismas los sacrificios humanos y complementaria, las ofrendas de animales, plantas, comida. La música, las danzas y los ornamentos de los cúes y de los sacerdotes ponían la nota de color en aquellas celebraciones junto con la sangre de las víctimas inmoladas en los altares.

El panteón mexica estaba abierto a todos los dioses extranjeros y su número se aumentaba con las conquistas, invasiones e inmigraciones de otros pueblos; don Alfonso Caso nos dice al respecto (39): *Sólo Huitzilopochtli, el dios propio de la tribu azteca y las otras deidades asociadas con él en los mitos nacionales, seguían una marcha en sentido inverso, sostenidos por el orgullo azteca; y vemos figurar a este dios entre los que crearon el mundo en las relaciones de los últimos tiempos, colocándose en un lugar semejante al que tenían los tradicionales dioses toltecas, y aquellos que ya veneraba el hombre en el Valle de México antes de que el volcán Xitle cubriera con su lava los sitios en los que había vivido.*

Según Lewis Spence (40) podemos hacer una división de sus

dioses teniendo en cuenta sus atributos: grandes dioses; dioses de la creación; dioses de la tierra, de la vegetación; dioses de la lluvia y la humedad; dioses del fuego; dioses del *octli* o pulque; dioses estelares y planetarios; dioses de la muerte, la tierra y el infierno, sin contar con sus deidades menores.

Grandes dioses:

Huitzilopochtli: Sol y dios de la guerra; adorado principalmente en Tenochtitlán.

Tezcatlipoca: dios con atributos solares, invisible, dador de la prosperidad o del hambre, creador y dueño de todas las cosas; era adorado generalmente en el territorio Nahua y se extendía su culto hasta América Central.

Quetzalcóatl: dios del viento, de la enseñanza y el sacerdocio; dios principal de Cholula, conocido por Eécatl.



Dioses de la Creación:

Tonacatecuhtli y Tonacaciuatl: señores de los mantenimientos; eran identificados por los mexicanos con el dios creador el Tloque Nahuaque. Tonacaciuatl era la esposa de Tonacatecuhtli; adorados en México, antiguamente toltecas.

Dioses de la tierra, de la vegetación:

Chicomecoatl: diosa de la tierra; probablemente de origen tolteca identificada con Tonacaciuatl.

Tlazolteotl, Teteo-innan o Toci: diosa de la tierra; llamada *nuestra abuela*, diosa también de las yerbas medicinales.

Cihuacoatl: diosa de la tierra, del nacimiento y la muerte, adorada en Xochimilco y Colhuacán.

Coatlicue: diosa de la tierra, madre de Huitzilopochtli.

Xochiquetzal: diosa de la tierra, del maíz, de las flores y de la vegetación.

Xilonen: diosa del maíz tierno.

Cinteotl: dios del maíz, hijo de Tlazolteotl.

Xipe: dios de la siembra, la recolección y de los desollamientos. (El Tezcatlipoca rojo).

Dioses de la lluvia y la humedad:

Tláloc: dios de la lluvia; adorado en la planicie de Anáhuac.

Chalchiuhtlicue: diosa del agua, hermana de los dioses Tlaloques; adorada en Tlaxcala como Matlalcueye.

Atlaua: dios de las riberas de los lagos; dios de los habitantes de Xochimilco.

Opochtli: Es uno de los dioses Tlaloques, a él se atribuye el invento de las redes para pescar; adorado en las riberas del Lago de Texcoco.

Dioses del Fuego:

Xiuhotecutli: dios del fuego; adorado en México.

Chantico: diosa que fué la primera en ofrecer un sacrificio; adorada en Xochimilco.

Dioses del Oclli o pulque; (Dioses en general).

Centzon Totochtin; Tezcatzoncatl; Tepoxtecatl; Patecatl; Mayauel; Totoltecatl; Macuiltonochtli; Totochtin; Tomiauhotecutli.

Dioses estelares y planetarios:

Tonatiuh: El sol, relacionado con Tezcatlipoca y Huitzilopochtli; adorado en la planicie de Anáhuac.

Metztli: La luna, de ella creían que presidía sobre las generaciones humanas.

Mixcoatl: Dios de las estrellas y de los números, dios guerrero; adorado bajo el nombre de Camaxtli en Tlaxcala.

Dioses de la muerte, la tierra y el infierno:

Mictlantecuhtli: Dios de los muertos; adorado en la planicie mexicana.

Mictecaciuatl: Señora del lugar de los muertos; adorada en México.

Pepeyollotl: Corazón de las montañas.

Otros dioses:

Paynal, Séler lo identifica con la estrella de la mañana, adorado en México y Tlaxcala.

Yacatecuhtli: Dios de los mercaderes, venerado en la planicie mexicana.

Dioses menores:

Xolotl: Dios dual, adorado en la planicie mexicana.

Ixtlilton; Omacatl; Ciuateteo, diosa; Ciuapipiltin, princesa; Tlaloques dioses de la lluvia.

Más interesante resultaría hablar del simbolismo de los dioses mexicas que tratarlos como arriba lo he hecho como una mera enumeración de los que me han parecido los principales; pero su estudio es lo bastante minucioso y extenso y no me permite por ahora entrar en pormenores, solamente he querido, a manera de ejemplo y siguiendo la traducción que del estudio de Eduardo Séler (41) tenemos, hablar del dios Quetzalcóatl: . . . *representa la cabeza del dios del Viento, llamado Eécatl, o Quetzalcóatl. Tiene la boca alargada en forma de trompeta, porque el dios del Viento sopla. Por lo demás, esta figura hacía pensar en círculos y remolinos, por esto se construían sus templos en forma de círculo. Redonda a modo de cono es la gorra que lleva; redondeados los extremos del lazo de la cabeza y los de su taparrabo. Y el adorno de la cabeza es la concha de caracol en forma de espiral. Conchas de caracol usa como collar, y también de una gran concha de caracol marítimo es el adorno de la oreja y el del pecho, el eca-ilacatzcózcatl. . .*

Respecto a sus ritos, cada uno de estos dioses era motivo de una o varias fiestas durante el año; yo considero como los más importantes aquellos que se llevaban al cabo en honor de los dioses Tezcatlipoca y Huitzilopochtli; los del primero consistían en una confesión general; según el libro llamado Tonalamatl se escogía el día propicio, el mago encargado de interpretarlo invocaba al dios del fuego y pedía la benevolencia de Tezcatlipoca. Después de la confesión venía la penitencia que consistía en determinados ayunos, traspasarse la lengua con púas de maguey, llevar ofrendas a los dioses o hacer las imágenes de éstos y cantar y bailar en su presencia. Esta confesión se hacía una vez en la vida, por tanto se les requería absoluta sinceridad tanto en la confesión como en el arrepentimiento; la mentira o la omisión de las faltas si era voluntaria constituía una grave falta. Conviene hacer notar que la confesión de los mexicanos tenía efectos ante la justicia temporal, y en virtud de dicha confesión podía por una vez perdonarse el castigo legal, mas no cuando se reincidía. Es posible que la confesión entre los indígenas tuviera el carácter de un cumplimiento de orden moral, ya que lo que para ellos constituía *sus pecados* eran faltas a la moral. La confesión abarcaba dos clases de pecados: la embriaguez, cuando no era usada y permitida como rito, y los de carácter sexual.

La idea de la confesión no era sino una consecuencia lógica del concepto material del pecado, y éste no era en el pensamiento de los indígenas una mancha de orden espiritual que afeara el alma sino una especie de envenenamiento en el organismo.

Respecto a la ceremonia efectuada en honor del dios Huitzilopochtli, se han querido encontrar semejanzas con la comunión cristiana, ya que en esta fiesta se acostumbra representar el cuerpo de este dios de masa de semillas de bledos el que era dividido entre las personas que lo comían con reverencia. Los que participaban de este pan sagrado, se obligaban a cuidar del fuego también considerado sagrado, durante un año. Dada la época de oscurantismo religioso en que aún se encontraban las órdenes religiosas que vinieron a nuestro país a evangelizar y habiendo salido de esas mismas órdenes la mayoría de los cronistas, es factible explicar por qué trataron de buscar, entre ambas religiones, semejanzas que pudieran aprovechar como base de la evangelización o, en el caso de sentir a la religión indígena completamente pagana, solamente le prolongaron la vida a través de sus escritos históricos en los que usaron los cronistas de términos cristianos.

Con respecto a la ceremonia del fuego nuevo, un recogimiento y temor especiales se apoderaban de las almas de aquellas gentes que tenían la firme creencia de que su mundo se terminaría en un período de 52 años, o sea en uno de sus ciclos, al final del cual esperaban ansiosos el amanecer de un nuevo día que les auguraba que su mundo se prolongaría por un nuevo período de 52 años. El fuego, que con tanto cuidado se había conservado, se apagaba esa noche simbólica, se rompían todos sus utensilios de barro y con el alba se encendía un nuevo fuego en el Gran Teocalli, del que participaban los pueblos circunvecinos, se sacrificaba un cautivo y con su sangre rociaban aquel fuego a manera de bendición.

Los juegos que acostumbraban celebrar también se confundían con los ritos indígenas, pues todas sus actuaciones públicas tenían por base un simbolismo religioso, así nos lo hace notar George Vaillant (42): *Habían también juegos de azar los cuales eran jugados con un significado semi-sagrado. Y continúa este historiador: Los variantes del ritual extendidos a través de actividades tribales, que hasta en los juegos y deportes eran transformados en actos de significado religioso. . .* (43) Como ejemplos de ello cita el *Juego de pelota*, el *Volador*, etc. Acerca de este último en el *Códice Fernández Leal*, encontramos representado el *juego-danza del Volador*, junto con el sacrificio del fle-

chamiento que, como todos los sacrificios, siempre se acompañaba con danzas y música. (44)

El que yo me haya detenido a tratar únicamente de estas ceremonias, no quiere decir que sean menos importantes las otras que tenían lugar en honor de sus demás dioses y cuyo extenso número, como ya se ha visto, será motivo de un estudio especial en un nuevo trabajo mío.

C.—Los sacrificios y la antropofagia religiosos.

Los sacrificios humanos eran ofrendas hechas a sus dioses y presentaban variedad como ya se ha dicho al principio de este capítulo. Había ofrendas de seres animados y otras de seres inanimados. Podemos colocar dentro de las primeras los sacrificios humanos llevados al cabo entre los prisioneros y esclavos además de los autosacrificios que como penitencia o desagravio ofrecían a sus dioses sangrándose diversas partes del cuerpo, traspasándose la lengua y pasando por esa orificiación una especie de popotes. Era este un sufrimiento que convertía en preciada ofrenda el fanatismo religioso de los indígenas.

Los sacrificios de animales también pertenecen a este primer grupo; de ellos tenemos el de venados, gatos, perros, guajolotes, codornices, mariposas, etc., y otros ponzoñosos como arañas, cienpiés, víboras, alacranes y muchos más que en forma de unguento mágico usaban los hombres que querían ser valientes.

Entre las ofrendas de seres inanimados tenemos las de vegetales diversos, flores y plantas odoríferas, medicinales, alimenticias, etc.; maderas finas y aquellas que les servían para sacar el fuego. Entre los minerales algunas piedras preciosas y metales que tenían en grande estima, pieles de animales y plumas de bello colorido de las que se servían para hacer hermosos mosaicos, de los que por desgracia pocos se han conservado en nuestro país.

Siendo sin duda la ofrenda humana el rito que me parece de mayor trascendencia, trataré de ella con mayor amplitud.

Una observación acertada acerca del origen de los sacrificios humanos es la de don José Fernando Ramírez (45) que nos dice: *Sea cual fuere el sistema que se adopte para determinar el origen primitivo del culto religioso, se encontrará en definitiva, que él procede de la esperanza, del afecto o del temor, y que en estos casos, así como en el de toda afección viva y profunda, es inseparable de ella la idea de*

sacrificio.

Teniendo en cuenta la historia de los pueblos encontramos en todos ellos el bautismo de sangre como un eslabón necesario en su desenvolvimiento social, lo que viene a rechazar la idea que hace incompatibles los sacrificios humanos y la cultura intelectual y moral de los pueblos.

Los sacrificios, sea cual fuere su especie y especialmente los humanos, muy lejos de probar la parálisis intelectual y moral de un pueblo, son el indicio más seguro de que se encuentra en una vía avanzada de progreso. Ramírez (46) autor de estas proposiciones advierte que lo que él afirma no tiene un carácter absoluto, sino relativo, lo que resulta de la comparación entre los diversos estados de cultura por los que ha atravesado un mismo pueblo en su etapa evolutiva. El problema que esto suscita es: primero, si los sacrificios humanos se ejecutaron como un eslabón necesario en el desenvolvimiento cultural de los pueblos, y segundo, si su uso produjo el estancamiento de su cultura.

En la historia de las religiones solemos encontrar la etapa evolutiva que a partir del totemismo que en México existió bajo la forma llamada nahualismo, y que pasando por una serie de errores idolátricos llevó al hombre a concebir un Ser superior creador del universo y de los hombres. A lo largo de su desenvolvimiento religioso tuvo lugar el de su cultura, haciendo posible la civilización de este pueblo al complementarse ambas. No es posible suponer que en tanto su cultura evolucionaba, su religión permanecía estacionada en una de las formas más bajas de su concepción; ello hubiera traído como resultado el retroceso natural de toda su civilización no sólo en uno de sus aspectos.

La cultura Tolteca fué realmente grandiosa; sin embargo, tenemos que aceptar que ya traía consigo el gérmen de los sacrificios humanos, que posteriormente recibieron los mexica junto con su cultura, y que alcanzaron, entre ellos, proporciones tan espantosas.

En Tenochtitlán las guerras eran el medio de proporcionarse las víctimas para los sacrificios en honor de sus dioses; por ello y para que éstas no cesaran, se celebró un tratado entre las ciudades de México, Texcoco y Tacuba y los señoríos de Tlaxcala, Huejotzingo y Cholula, por medio del cual convenían en hacerse la guerra periódicamente con el objeto de obtener de esta manera los cautivos necesarios para ofrendar y halagar a sus dioses a fin de que les fueran propicios. Estas fueron las guerras floridas y a los que en ellas tomaban parte se les llamó "los enemigos de casa"; acerca de estos com-

bates dice Ixtlilxóchitl: *Nezahualcoyotzin contrario a esta decisión dijo que bastaba que les sacrificasen los cautivos en guerra, que así como se habían de morir en batalla, se perdía poco, además de que sería muy grande hazaña para los soldados haber vivos a sus enemigos, con lo cual, a más de que serían premiados, harían este sacrificio a los dioses.* (47)

La variedad de formas que el sacrificio ha revestido en los diversos pueblos que lo han usado, se ha manifestado en unos como acto extravagante y en otros absurdo o monstruoso; quedando probado en definitiva que todas las diversas formas de manifestarse no son más que tonalidades de una misma cosa o *un refinamiento en el sacrificio* como lo llama Benjamín Constant. (48)

No es difícil que en un principio la práctica de los sacrificios fuera una especie de ejecución de justicia que se extendía a los enemigos, sino es que por ellos comenzó, viniendo luego la aplicación de éstos a honra de sus dioses. Una forma de reconocimiento también pudo ser, ya que el hombre ha sido creado por el sacrificio de los dioses y para corresponder a ello él les ofrece su propia sangre.

La antropofagia entre los antiguos mexicanos.

El antropofagismo que en los pueblos primitivos fué un refinamiento del culto a los muertos está íntimamente relacionado a la idea de la metempsicosis o dogma de la trasfusión, por medio del cual se creía que el alma del difunto pasaba a vivificar algunos de los cuerpos nuevamente creados o formados después de la destrucción del que la había hospedado. Esto tiene su origen en una ceremonia que se practicaba por el pariente más cercano del moribundo a cuyos labios acercaba los suyos al tiempo de exhalar el último aliento en que recogía el alma que se creía iba en él.

Habiendo tratado de los sacrificios, y entrando propiamente en el terreno de la antropofagia, dice Ramírez: *Una vez puestos en esta vía, era necesario que el progreso mismo de su absurda lógica los condujera a devorar el cadáver del guerrero animoso que había cesado de vivir.* (49)

Para poder juzgar a fondo del carácter ritual de la antropofagia, es menester remontarnos a su origen que se encuentra en los sacrificios humanos.

De los sacrificios se pasó a la idea de la metempsicosis parece indicarlo la creencia de que el alma de los guerreros, según su teología, se convertía en colibrí, en quetzal o en otra clase de aves de

pluma rica.

Sea, pues, cual fuere —comenta Ramírez— el horror que en el estado actual de cultura nos inspira la mera idea de la antropofagia, abstengámonos de juzgarla y condenarla. ... sin antes conocer el motivo que los impulsaba a ello. En muchas religiones se ha considerado como una parte integrante de los ritos religiosos, la participación o comunión de la hostia o víctima inmolada en los altares, quedando fuera de esta práctica, en la religión cristiana, sólo aquellas personas que han sufrido la pena de la excomunión. Don Justo Sierra (50) sostenía que en el antropofagismo religioso, el esclavo y el prisionero al ser sacrificados y comulgados, unían al hombre con la divinidad.

Hay varios hechos que resultan indiscutibles y que vienen a reforzar la tesis de que la antropofagia entre los antiguos mexicanos era de carácter religioso, pues en el mercado de México la carne humana no se usaba con fines de comercio, nos aseguran Cortés y Bernal Díaz al relatar un gran número de casos de antropofagia y no mencionan la carne humana al describir los objetos con que comerciaban los mexicanos. (51) Lo que se sabe del sitio de Tenochtitlán es otra prueba irrefutable de que esa práctica no era simple canibalismo pues si se tiene en cuenta el hambre tan terrible que sufrieron los mexicanos, de haber sido éstos un pueblo realmente antropófago, se hubieran autoexterminado antes de perecer por la falta de alimento que los llevó a comer las raíces y cortezas de los árboles.

La religiosidad forma el carácter dominante y distintivo del género humano, y el sacrificio, la base esencial de las prácticas religiosas. En el sacrificio y en la profusión de sangre había una virtud expiatoria de la cual era el hombre la base de la ofrenda, y cuya carne para ser comida, necesitaba antes purificarse mediante el sacrificio; que en otros lugares de nuestro país no tuvieran este escrúpulo es muy posible, mas el pueblo mexicana en cuya historia apoyo mi afirmación, sintió repugnancia por los restos de sus semejantes antes de ser autorizados por sus sacerdotes como "alimento divino"; siendo por tanto el templo y el sacerdote los intermediarios entre los dioses y los hombres. Alonso de Herrera (52) dice a este respecto: *Teníanse en casa los muertos porque los enemigos no conociesen su flaqueza: no los comían, porque los mexicanos no comían a los suyos.*

Resumiendo llegamos a las siguientes conclusiones: primero, los mexicanos sólo comían carne humana en forma de comunión en ciertas festividades religiosas, y nunca fué entre ellos motivo de comer-

cio; segundo, muchos de los pueblos más cultos del mundo en determinada etapa de su evolución fueron antropófagos, y ello no impidió que posteriormente llevaran la bandera de la civilización; tercero, la carne humana no formó parte de la alimentación del Valle de Anáhuac, ya que la alimentación básica del indígena ha sido y sigue siendo el maíz, el chile y el frijol, además de que poseían carne de animales en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades; cuarto, la desaparición de la antropofagia se debió al Cristianismo principalmente, ayudando quizá la introducción de animales domésticos, cereales, etc., que vinieron a reforzar la alimentación indígena; quinto, lo que se hace con frecuencia se constituye en hábito, por tanto es muy posible que la antropofagia fuera ya un hábito en aquel pueblo, pero siempre como ritual religioso; sexto, en virtud de que el número de personas sacrificadas en las fiestas religiosas indígenas es diverso en los libros que tratan de nuestra historia prehispánica, me abstengo de citarlo ya que es difícil saber a cuál debe dársele mayor crédito.

Sin tratar de disculpar a los mexica, me atengo a recordar que su religión sangrienta les exigía víctimas para sus ceremonias religiosas que tenían lugar durante todo el año, y este pueblo al hacer los sacrificios cumplían con la sumisión que debía a sus dioses.

D.—Sacerdotes y sacerdotisas y sus funciones en el templo.

Imponente debe haber sido el espectáculo que Tenochtitlán ofrecía a los ojos de los conquistadores, quienes a pesar de las duras jornadas deben haber permanecido absortos en muda contemplación:

A lo lejos era tal la hermosura del conjunto de templos en el centro de la ciudad, su deslumbrante blancura, la multitud de torres y miradores, tantas las escalinatas y tan diversas y extrañas las almenas (53); que les deben haber parecido palacios; por otra parte, las caprichosas figuras de los lagos y canales que la convertían en una bella ciudad lacustre; su fauna y su flora diversas a las del mundo occidental, y la propia raza indígena que ya como aliada o como enemiga suya por todas partes salía a su encuentro.

Fray Bernardino de Sahagún (54), con todos los pormenores propios de los cronistas nos da una extensa *relación de los edificios del Gran Templo de México*; su narración satisface cualquier ambiciosa curiosidad, por tanto me limitaré a citar, según este historiador, el número de setenta y ocho templos indígenas, los cuales existían en la

ciudad de México a la venida de los españoles; por creer que esta cifra puede dar luz para considerar la importancia que los indígenas concedían a su religión.

La casta sacerdotal en el pueblo mexicana parece localizarse en la nobleza, la que alcanzó tan grande dominio sobre su pueblo, dominio teocrático y a la vez militar. Los sacerdotes "pillis" además de ser intermediarios entre los hombres y sus dioses, recibían la instrucción adecuada a su alto rango en la institución llamada Calmécac, preparación superior que les permitía ocupar los cargos más elevados del gobierno y del sacerdocio. Desde pequeños eran ofrecidos por sus padres al templo donde permanecían hasta que estaban en edad de casarse, obedeciendo en todos sus actos las leyes y costumbres del recinto sagrado en el cual servían. La ocupación de estos sacerdotes variaba según el lugar jerárquico que les correspondía: el sacerdote principal tenía a su cargo las ceremonias más importantes como era la de sacrificar a la víctima sacándole el corazón el cual ofrecía al Sol, y presidir la ceremonia del fuego nuevo acerca de las cuales ya he tratado con anterioridad; a este sacerdote concernía tomar la decisión más adecuada en los momentos que eran definitivos para el pueblo y el sacerdocio. Dentro de esta escala jerárquica, los que ocupaban grados inferiores tenían a sus órdenes a otros sacerdotes menores a quienes instruían en sus deberes religiosos; y además de lo concerniente al culto en los distintos pueblos, la educación en general de los mancebos de aquel monasterio indígena y el castigo de los que en algo contrariaban la voluntad divina.

Otros se ocupaban de que cumplieran todos con sus oficios en los cúes, enseñándoles lo que debían cantar en el templo durante las ceremonias. Algunos de ellos cuidaban de los vasos sagrados, de que no faltara el copal y el papel para los dioses, así como también había quienes proporcionaban la leña que continuamente, de día y de noche, ardía en los braseros, especie de lámparas votivas que tenían, cuyo fuego cambiaban cada 52 años en la ceremonia del fuego nuevo; este fuego era cuidado por los sacerdotes para que no se apagara. Además otros reparaban los templos y barrían las partes altas de los mismos; incensaban de día y de noche a los dioses; tocaban sus bocinas de caracol como los sacerdotes cristianos hacen repicar las campanas de sus iglesias. Había cuatro sacerdotes que ayudaban a consumir los sacrificios humanos, sosteniendo dos de ellos las extremidades superiores y los otros dos, las inferiores de la víctima, mientras que el

sumo sacerdote le extraía el corazón que cesaba de latir entre sus manos.

Muchos son los nombres que recibían estos sacerdotes según el cargo que desempeñaban; su hábito era blanco, de algodón, largo y estrecho, sobre los hombros usaban una manta a manera de capa anudada por el frente al lado derecho. Llevaban los cabellos largos y sin peinar, y tiznábanse la cara y el cuerpo durante las festividades religiosas. Mientras recibían su preparación religiosa guardaban castidad y aquel que desobedecía recibía duros castigos y hasta la pena de muerte. Acostumbraban sangrarse y ofrecer esta sangre a sus dioses; llevar al cabo los sacrificios humanos y de animales como ya se ha visto, y preparar todo aquello que se necesitaba para las celebraciones religiosas, e incensar los montes y las cuevas donde tenían ídolos que veneraban.

También la gente del pueblo o macehuales participaban de esta instrucción religiosa y militar en el Telpochcalli; al igual que los nobles, sus padres los ofrecían desde pequeños; allí se criaban y educaban en el servicio de los ídolos. La diferencia esencial que existía entre ambas instituciones consistía en que el Calmécac se destinaba a preparar a aquellos que gobernarían y cuya educación, por tanto, tenía que ser más completa: se les enseñaba además a los nobles a hablar bien, a saludar y a hacer reverencias, a cantar, a interpretar los sueños, y a conocer el calendario y saber de astrología, etc.

La clase sacerdotal tenía entre sus atribuciones otras muchas además de las inherentes al culto de los dioses. Puede decirse que en sus manos estaba toda la ciencia azteca (55) Parece que la jerarquía sacerdotal no era cerrada, como nos lo hacen notar fray Bartolomé de las Casas (56) y fray Bernardino de Sahagún (57); el primero nos dice que cada cinco años ascendían de grado; y el segundo, que una vez que el indígena . . . siendo ya hábil para la pelea, llevábanle y cargábanle las rodela y si sabía bien sus ejercicios pasaba a ser maestro de los demás mancebos, que se llamaban tiachcauh, después por su preparación y valentía pasaba a ser telpochtlato y al ir a la guerra si tomaba cautivos cuatro enemigos nombrábanle tlacatecatl para que rigiera y gobernara al pueblo. O elegíanle por Achcauhtli que era como alguacil quien ponía a los delincuentes en la cárcel. De esta manera iban subiendo de grado en grado los mancebos que allí se criaban, dice, refiriéndose al Telpochcalli.

Dos sacerdotes estaban colocados en la cúspide de la jerarquía:

eran el Quetzalcóatl-Totec Tlamacazqui y el Quetzalcóatl-Tlaloc Tlamacazqui. (58) . . . seguía en categoría el llamado Mexicatl Teohuatzin, nombrado por ellos, que tenía a su cargo los asuntos religiosos de Tenochtitlán y de las provincias conquistadas, Era además el jefe directo de los otros sacerdotes. (59)

Como ayudantes tenía al Huitznahuac Teohuatzin y al Tepanteohuatzin o Tecpanteohuatzin . . . encargado principalmente de vigilar la educación que se daba en las escuelas. (60) De estos dependía el Ometochtzin, sacerdote del dios del pulque y jefe de los cantores. (61)

Después venían los sacerdotes que personificaban a cada dios en especial, se llamaban en general Tlenamacac. Había otros de orden inferior, llamados Tlamacazqui, y por último, los jóvenes que estaban al servicio de los templos y eran como novicios, se llamaban Tlamacazton. (62)

Las penitencias, ayunos y mortificaciones, el recogimiento, el castigo por la mentira o por faltar a su moral, el cumplir con las ofrendas y sacrificios, el cuidar del fuego sagrado y de incensar a sus dioses eran comunes a la clase sacerdotal. La rigidez de estas instituciones modeló sin duda la vida de los mexica para quienes la religión era la causa de todos sus actos y su moral la mejor disculpa de su misma actuación.

Las mujeres en el templo.

Aunque la vida política de la mujer era nula, puesto que ningún papel le estaba designado dentro de la organización del Estado azteca, su participación en las actividades religiosas y sociales era grande. Son prueba de ello las Cuacuacuiltin —sacerdotisas más antiguas del Calmécac—, las Cihuacuaquilli, jóvenes doncellas de la misma institución; así como las ticitl o médicas de las parturientas, y las titice o casamenteras. (63)

Cuando se las consideraba ya doncellas tomaban el voto para permanecer en el templo y dedicar su vida al culto de sus dioses hasta que estaban en edad de contraer matrimonio. Su vida transcurría bajo el cuidado de las matronas y cumpliendo un estrecho reglamento.

En la parte posterior de los templos principales había una gran sala o aposento dedicado a las mujeres nobles sacerdotisas, especie de monjas, ya que su vida en tanto que permanecían en aquel recinto estaba por completo dedicada al servicio divino. En las salas cercanas al templo comían, dormían y hacían su vida en común todas aquellas mujeres alejadas del resto de la población.

También había jerarquías respecto de las mujeres, las *sacerdotisas mayores que tenían a su cargo cultos especiales, como la Cihuacualli, el de la diosa de la Tierra y otras que eran superiores en los conventos de mujeres...* (64)

Diversas intenciones movían a estas mujeres indígenas a tomar el voto, pues algunas entraban buscando salud, riquezas o larga vida; otras porque deseaban ser buenas y querían ganarse el respeto de los demás con esa vida de abstinencia y encierro; en su mayoría, para pedir a sus dioses buenos maridos y muchos hijos.

En tanto que permanecían dedicadas a la vida religiosa llevaban una conducta ejemplar, recibían enseñanza de la doctrina o bases de su religión, corrección y recogimiento, sumisión y fiel cumplimiento de sus reglamentos, so pena de duros castigos. Su vida transcurría en pobreza; lo que comían y vestían así como el algodón que tejían les era enviado por sus parientes y los ricos devotos que eran quienes las sostenían.

Sus ocupaciones consistían en hilar y tejer mantas para el servicio de los ídolos; barrer el patio y salas bajas de los templos; asistir en procesión a las fiestas religiosas y tomar parte en las danzas; levantarse a la media noche a poner incienso en los braseros como lo hacían los sacerdotes formando dos hileras; se abstendrían de levantar los ojos y guardaban silencio y mesura; acostumbraban mortificar su cuerpo para aplacar al demonio, y llevaban a sus dioses la comida que ellas preparaban; hacían la masa de bledos y le daban forma del dios Huitzilopochtli en la fiesta de este ídolo con esto comulgaba todo el pueblo en la festividad. Ayunaban casi todo el tiempo y eran moderadas en todos sus actos.

Así vemos que los oficios de estas monjas y sacerdotes indígenas se complementaban, y entre ambos se desenvolvía el culto a sus dioses que por su número considerable necesitaban de muchas personas para su servicio.

E.—Supersticiones y agüeros.

La religión de los mexica, además de ofrecer culto a numerosos dioses como ya se ha visto, contenía una gran variedad de prácticas supersticiosas.

Había los saludadores o curanderos que eran al mismo tiempo grandes hechiceros, los cuales para sus métodos curativos apelaban a

ciertas palabras y signos. También practicaban los sacrificios, llevaban ofrendas y hacían ceremonias en los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl; los sacerdotes de los dioses Tlaloques acostumbraban construir imágenes de forma humana a las que llamaban "tepicoton" delante de las cuales hacían sus fiestas y luego las comían.

Los naturales del Valle de México, tenían sus brujos nahuales que se encargaban de explotar las creencias populares y de las prácticas idolátricas y hechicerías. Los indígenas creían que tenían un poder divino los vientos, montañas, ríos, lagunas y manantiales y sobre todo el fuego, al que contaban en lugar preferente en su panteón nacional y le llamaban Xiuhtecuhtli. Los hijos de aquellos indios que, según ellos, tenían pacto con el demonio, quedaban al nacer bajo el hado nahual de ciertos animales. Entre los ejemplos que pueden citarse está el de Agapito Rey (65) quien dice: había indios que caían muertos o lastimados cuando los animales bajo cuya influencia estaban eran cazados o muertos en parajes lejanos.

Atribuían poderes especiales a ciertas semillas y vegetales como el ololiuhqui, el piciete y el peyote, que en bebida privaban al individuo del juicio y en este estado creían que se ponía en contacto con el demonio. Para hacer agujeros usaban diversos animales ponzoñosos que en forma de aceite se untaban para ser valientes.

Para echar sueño a ciertas personas se servían de palabras mágicas; también conjuraban los petates sobre los cuales dormían; tenían asimismo conjuros para todas las ocasiones importantes como era: el ir a cortar madera, llevar cargas pesadas sobre los hombros, hacer hornos de cal, ir a cazar, pescar o buscar colmenas, etc., etc. Los había también contra las plagas de animales que dañaban sus sementeras, o también para aplacar enojos y ganar voluntades. Abundaban los sortilegios que hacían los hechiceros de múltiples maneras sirviéndose de granos de maíz y habas.

Lugar muy importante en aquella sociedad indígena ocupaba el Ticitl, médico o adivino que se aprovechaba de la ingenuidad e ignorancia de las gentes para usar de mil supercherías y de las propiedades curativas de algunas plantas de las que conocía por tradición.

Otra superstición muy extendida entre los indígenas era aquella que atribuía a ciertos individuos la facultad de convertirse en animales, como el nahual, indio viejo que solía convertirse en perro negro; creencia que ya se encuentra en la literatura europea o, en forma contraria, en las fábulas, donde son los animales los que adquieren fa-

cultades humanas. Los indígenas tomaban muy en serio estas transformaciones lo mismo que sus demás supersticiones, y fué necesario que los españoles se sirvieran de su religión, de la Inquisición, y de la cultura para apartarlos de ellas; sin embargo, estas creencias perdurarán aunque con algunas variantes, mientras haya ignorancia.

Entre sus supersticiones tenían también aquella de tomar con las manos por las orejas a los niños, levantándolos en vilo para que crecieran. Además para saber si eran enfermizos les ataban al cuello una cuerda de algodón con una bolita de copal, lo mismo en las muñecas y tobillos; esta práctica la hacía un astrólogo teniendo en cuenta un signo favorable, después él mismo se las quitaba y arrojaba al fuego. Otra creencia era la de emplumarse el pecho y espalda, muñecas y tobillos con plumas de diversos colores pegándoselas con resina de pino.

En honor del Sol y del fuego, cuando terminaban su casa o cuando reinaba el signo del Sol, se sacaban sangre de las orejas y la arrojaban en el fuego en señal de ofrenda y cuando pasaban delante de algún ídolo esparcían heno frente a él en señal de reverencia, lo cual tenían por voto o ceremonia.

Acerca de los días "nemontemi" de los que ya se ha tratado, los consideraban aciagos y creían que las personas que nacían en ellos tendrían mala suerte en todas sus cosas; si eran varones les llamaban "nenoquich", y si mujeres "nencihuatl". Las supersticiones que tenían con respecto a estos días eran las siguientes: dejaban de trabajar por creerlos días impropios para cualquiera labor; no reñían, pues si lo hacían les quedaba por costumbre, y tenían también en esos días por mal agüero el tropezarse.

El calendario ritual llamado Tonalamatl servía a los mexica de guía astrológica y adivinatoria, y era interpretado por los sacerdotes y agoreros. El Tonalpouhque era el encargado de decir la buena ventura, teniendo en cuenta la hora y día del nacimiento del niño y la posición que guardaban los astros; en aquel libro consultaba el signo reinante y de ello deducía el horóscopo prediciendo las virtudes y vicios del recién nacido y los sucesos que a lo largo de su vida le reservaba el porvenir. Este horóscopo escrito era entregado a los padres de la criatura, quienes lo conservaban hasta que su hijo era mayor y entonces se lo entregaban para que se enterara y le sirviera para dirigir su vida.

Esta predicción que le señalaba el destino que regiría su vida no era inexorable, sino que servía a los mexicanos de aviso saludable, ya

que su sino podía ser contrarrestado mediante una educación acertada y haciendo ofrendas y sacrificios a sus dioses. De esta manera, el nacido bajo condiciones aciagas no debía ser malo ni desafortunado precisamente, puesto que estaba en su mano el cambiar su propia suerte. De grande opinión gozaban entre el pueblo los tonalpouhque por considerárseles conocedores del porvenir de las personas.

Tras la ciencia adivinatoria venía el obligado cortejo de nigromantes, hechiceros o nahuales, brujos, etc. Los hechiceros indígenas eran despreciados y perseguidos; vivían aislados, siempre ocultos y en constante pugna con la comunidad. Aquel despegó los hería profundamente y su venganza consistía en hacer maleficios según su particular encono, o por solicitud de alguna persona contra un supuesto enemigo.

Los curanderos creían aliviar a los enfermos haciendo contorsiones y soplando sobre la parte enferma, que chupaban aparentando sacar de ella espinas, gusanos o piedrecillas. Existía también la creencia del "mal de ojo"; los que esto hacían, con solo la vista causaban males a los niños quitándoles hermosura o salud; en nuestros días en algunos lugares el ámbar es usado para contrarrestar este supuesto maleficio, y donde se carece de ámbar se usan las semillas vulgarmente llamadas "ojo de venado".

Por medio de penitencias, ofrendas y sacrificios evitaban el infortunio que creían les vendría al escuchar por la noche el aullido de algún animal en las montañas o valles. Tenían por mal agüero el canto del buho y el escuchar, también por la noche, como si alguien estuviera cortando madera.

La gente del campo temía el ver entrar un conejo en su casa, pues ello significaba robo, o ausencia de algún familiar. Además creían en fantasmas que decían eran ilusiones del dios Tezcatlipoca. Acerca del maíz, base alimenticia de este pueblo, había la superstición que consistía en resollar sobre él antes de cocerlo para darle ánimo y que se cociera bien; y creían que el maíz que caía fuera de la olla debía recogerse pues de otra manera sufría una ofensa hecha al mismo tiempo a la diosa de los mantenimientos, Xilonen, quien les mandaba el hambre.

Otra creencia supersticiosa era aquella que consistía en que si alguien pasaba sobre un niño que se encontraba sentado o acostado, le quitaba para toda su vida la facultad de crecer; pra remedirlo se tenía que pasar nuevamente sobre él pero del lado contrario del

que se había pasado la primera vez.

Muy extenso sería citar las supersticiones y agüeros que este pueblo tenía, muchas de las cuales se identifican con sus costumbres, o, mejor dicho, han sufrido el matiz que les imprime la ignorancia o la errónea interpretación de sinceras creencias que convertidas en un hábito por la fuerza de su uso, vienen a ser manifestaciones populares que forman parte de los usos y costumbres de un pueblo.

F.—El factor religioso en la vida indígena.

La última parte de este capítulo, a manera de conclusión del mismo, tiene por finalidad la de colocar el politeísmo indígena como un factor eminentemente social en la vida y costumbres del pueblo mexicana.

Teniendo en cuenta la ideología y sensibilidad del indio, propias para adorar exaltadamente, características que lo llevaron a un absurdo fanatismo del que no hubiera salido de no habersele opuesto a su idolatría una religión tan o más fuerte que la suya como fué la cristiana traída con la Conquista; religión ésta cuya base moral, además de elevar el espíritu y depurar las costumbres de los hombres, venía a satisfacer el afán de adoración que es innato en ellos.

Que los indígenas del Valle de México hayan encontrado el cauce de sus anhelos religiosos en formas poco evolucionadas de la escala religiosa, se puede explicar teniendo en cuenta su natural ignorancia para lograr una concepción más pura de su mundo espiritual, y por otra parte, la influencia nefasta de sus sacerdotes que les pedían sangre humana par aplacar la ira de sus dioses, producían un retroceso religioso. Los sacrificios humanos que los indígenas desde pequeños contemplaban, y en los que veían participar a quienes ellos admiraban, el emperador y su sacerdocio, los ancianos y sus padres y hermanos mayores, les parecían ceremonias dignas de la reverencia que debían a sus dioses.

Los actos todos de su vida estaban limitados por su religión desde el momento de su nacimiento.

Sus ídolos o dioses estaban muy lejos de ser representaciones de seres humanos y, por lo mismo, de comportarse como tales y de exigir la clase de adoración que les era más agradable; así encontramos que como simples ídolos, su crueldad o benevolencia eran aquellas que sus ministros les atribuían.

La religión mexica aparece como un conjunto de ritos y creencias a los cuales estaba ligado un sistema de moral, aunque los ritos casi siempre sangrientos parezcan contrarios a la moral humana desde el punto de vista actual.

Las leyes castigaban los actos que se juzgaban perjudiciales a la sociedad, llegando aún a la pena de muerte por faltas a la moral. Ello viene a demostrar que su vida sí tenía una base moral, aunque quizá distinta de la que pueda tener una sociedad moderna; y que si incurrían en actos no morales como eran los sacrificios de sus semejantes, ello se debía a que concebían esos mismos actos como permitidos dentro de su moral.

Las leyes mexicanas eran en extremo severas: la muerte era el castigo del homicidio y del adulterio y lo mismo merecían la pena capital el sacrilegio, la traición, el robo de oro o de plata y la rebeldía contra algunas disposiciones. La embriaguez se toleraba en ciertas fiestas públicas y en personas de avanzada edad, en los demás casos era castigada con extremo rigor.

Los principios éticos de la vida de los mexica se pueden encontrar en las oraciones que dirigían a sus dioses, en los discursos, en las frases paternas que eran para sus hijos un verdadero código de enseñanza moral, así como en todas las ocasiones de su vida; es fácil encontrar esta esencia moral como principio básico de sus acciones leyendo con atención la narración que de estas oraciones y discursos hace Fray Bernardino de Sahagún (66). La inclinación del indígena por las formas literarias, las metáforas que usaban, la elegancia del lenguaje al mismo tiempo sencillo, dejan entrever el espíritu de su moral, la humillación y el respeto que deben a sus dioses, a sus sacerdotes, a sus padres, a sus mayores, las exhortaciones que el señor principal dirigía al pueblo para que no se embriagara, para que no robara ni cometiera adulterios, para que venerara a sus dioses, se ejercitara en el manejo de las armas y trabajase en la agricultura. De esta manera vemos como entrelazaban su anhelo de superación interior y exterior como dos partes inseparables de su vida.

Había además frases apropiadas para cada ocasión: al nacer, al ser bautizados, al llevarlos al templo para que sirvieran a sus dioses, cuando los padres hablaban a sus hijos al llegar a la adolescencia, al contraer matrimonio o al confesarse ante su ídolo Tezcatlipoca, etc. Había consejos para enseñarles a caminar debidamente, a hablar con corrección, a vestir adecuadamente, a comer en igual forma, a reveren-

ciar a sus ídolos, a ser parcios en el beber: en fin, no hay momento de su vida que no esté regido por sabios y estrictos consejos que venían a ser límites saludables para dirigir su vida.

Acercas de sus creencias del "más allá", según los cronistas, tenían al alma por inmortal, la que una vez salida de este mundo continuaba viviendo en el cielo o en el infierno. La vida del alma no era resultado de una sanción ni el cielo recompensa ni el infierno castigo; lo importante no era la forma como habían vivido los hombres sino las circunstancias en que habían muerto.

Esta materia de por sí complicada deja aún por averiguar cuál era realmente el concepto indígena del "más allá" del que hablan tan ligeramente casi todos los historiadores. Fray Bartolomé de las Casas (67) lo trata como sigue: *Muchas de estas gentes . . . creían que dentro de la tierra había infierno, y que contenía nueve casas o nueve habitaciones, a cada una de las cuales iba cierto número de pecadores; los que morían de su muerte natural, por enfermedad causada decían que iban al infierno bajo; los que del mal de las bubas fallecían, iban, según ellos, a otra parte; los que de heridas, eran iguales a los de bubas. Los niños iban a otra distinta parte. Los muertos en guerra o sacrificados ante los ídolos, tenían que su aposento era en la casa del Sol, no dentro ni arriba en el Cielo, porque a este lugar ninguno pensaba que llegaba.*

Para concluir con este breve estudio de la religión mexicana, diré que a través de ella, su mundo y su existencia encontraban una explicación de carácter divino y que el factor religioso era parte definitiva e intrigante del mundo indígena prehispánico.

CAPITULO III.

CONTACTO Y MEZCLA DE ESTAS RELIGIONES.

A.—Cortés frente a Moctezuma. B.—Conquistadores. C.—Misioneros. D.—Fundaciones de las Ordenes Religiosas en México. E.—Herencia hispánica e indígena en la religiosidad del mexicano.

A.—Cortés frente a Moctezuma.

Representativos de dos razas y culturas diversas son estos hombres que al encontrarse dieron lugar al contacto del pueblo español y el mexicano y al cristianismo en América.

Momento definitivo en la historia de estos pueblos fué la conquista militar y política tipificada en la persona de Hernán Cortés, capitán valiente e intrépido de espíritu renacentista, que abriera con su espada el surco por donde penetraría la conquista religiosa y ofrecería al Imperio Español un nuevo dominio en este Continente.

Eran las dos puntas de lanza de dos civilizaciones mutuamente extrañas, frente a frente por primera vez después de siglos enteros de historia separada. Tras de cada uno de aquellos dos hombres se extendía un mundo de espíritu humano apartado del otro mucha más hondamente, que por el mero accidente del lenguaje, viviendo, pensando, esperando, tejiéndose en la trama del tiempo y del espacio por hilos de vidas y muertes individuales en diseños tan diferentes de los diseños del otro como si hubiesen encarnado en planetas diferentes del vasto cielo que sobre ambos se extendía. (68)

Imposible estudiar la historia de la evangelización de México —nos dice Robert Ricard—, (69), sin dar el debido realce a las preocupaciones religiosas que llenaron en todo tiempo el alma del conquis-

tador Cortés. Pese a las flaquezas de éste estaban en él hondamente arraigadas las convicciones cristianas como puede verse en su empeño por llevar paralelas la conquista espiritual con la política y militar.

Ya en Tenochtitlán, a donde llegaron los españoles el 7 de noviembre de 1519, una de las mayores preocupaciones de Cortés fué la conversión de Moctezuma y la instalación de un culto cristiano público. (70)

Firme se opone Moctezuma, desechando todo, resiste a todos estos discursos (en que resumía Cortés la doctrina cristiana), a todos los sermones del P. Olmedo, . . . no deja de seguir yendo al templo y hace sus sacrificios humanos como antes. (71)

Después de oponerse el emperador indígena a que sobre el Templo Mayor de México fueran colocados una cruz y la imagen de la Virgen María, al fin acabó por permitirlo y el Padre Olmedo cantó la Misa asistido por el sacerdote secular licenciado Juan Díaz. Cortés, no contento con este triunfo, terminó por adueñarse de todo el templo indígena; este puede tenerse por el primer avance del culto católico en la ciudad de México.

La impresión inmediata que produjo en Cortés el suelo de Anáhuac se refleja en sus palabras: *Por lo que yo he visto y comprendido acerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad, como en la grandeza y fríos que en ella hace, y en otras muchas cosas que le equiparan a ella; me pareció que el más conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse Nueva España del Mar Océano, y así, en nombre de Vuestra Majestad se le puso este nombre; humildemente suplico a Vuestra Alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así. (73)*

La razón verdadera de la derrota mexicana fué que su fe sucumbió ante una fe más firme (73); y en consecuencia sobrevino el triunfo de Cortés sobre Moctezuma, del Imperio Español sobre el de los mexicanos que convirtió a éste en la Nueva España y al paganismo en cristianismo al imponerse el monoteísmo sobre la idolatría prehispánica.

B.—Conquistadores.

La conquista española planteó un doble problema: el espiritual y el material, resueltos a su vez por el misionero y por el conquistador

quienes contribuyeron a la asimilación del indígena al mundo occidental. Desde un principio aparecen al lado de Cortés, Fray Bartolomé de Olmedo y el clérigo Juan Díaz, limitando el P. Olmedo las violencias de Cortés, y así caminan por tierras de América la cruz y la espada; los conquistadores destruyendo los teocallis y los misioneros levantando sobre sus ruinas los primeros templos cristianos.

Considero que nuestra cultura es deudora de muchos de aquellos conquistadores, misioneros, historiadores y hombres representativos de su época que se adentraron en el estudio de nuestra historia prehispánica, costumbres, tradiciones y creencias y así, compenetrados del mundo americano, tuvieron una base de donde partir para difundir los Evangelios.

Los conquistadores eran hombres que ejemplificaban el paso de la Edad Media al Renacimiento español. Su modo de actuar, plenamente humano, no se emancipó del mundo de tradiciones y valores morales y religiosos de la vieja España. La conquista de México fué para ellos una Cruzada con visos renacentistas que llevaba implícitos su afán insaciable de poder y de riquezas; a estos conquistadores, que no repararon en los medios para lograr el fin que se habían propuesto antes de pasar a este Continente, el tiempo se ocupó de ponerlos en su sitio. Hubo también conquistadores que empuñaron la espada en defensa de su fe, representaciones vivas de Santiago Apóstol, quienes arriesgaron sus vidas por ver implantado el cristinismo en suelo americano.

No es difícil concebir unidas en el alma del conquistador su religiosidad y su sed de aventura teniendo en cuenta que España en aquella época se sentía la elegida por la Providencia para intervenir en los designios de las tierras que conquistara y México era, en este caso, la Tierra Prometida.

Los conquistadores en su mayoría carecían de prejuicios raciales, lo que permitió el mestizaje; y gracias al espíritu cristiano de que todos participaban el trato y convivencia de españoles e indios pudo ser una realidad. Prejuicios hubo, pero solamente en el orden religioso o cuando encontraban a éste mezclado con algunas manifestaciones de la cultura indígena.

La admiración que sintieron los indígenas por los españoles, en su primer contacto y que hizo que los consideraran dioses, ayudó a los conquistadores a lograr su propósito de hacerse sentir seres su-

periores.

Justifica la conquista —según Fray Diego Durán (74)—, la introducción del cristianismo entre los indios y la gran religiosidad que demostraron Cortés y los Virreyes como Mendoza, a más de la llegada de las órdenes religiosas de que se derivó la evangelización india...

...Conciliar dos sociedades y dos mundos opuestos —el del conquistador y el del indio, nos dice Mariano Picón Salas (75)—, es la difícil tarea de justicia y equilibrio que corresponde a la Iglesia... Si no se fortifica junto al poder de la guerra un poder espiritual pacífico —ya lo había comprendido con intuición Cortés—, no es posible lograr el sometimiento efectivo de las masas indígenas. De esta manera, llevando paralelas en la conquista las fases militares y las religiosas, el español vió en la tierra mexicana ya no un teatro para la aventura militar efímera, sino sitio para arraigar; y el indio, al comprenderlo, colaboró en la formación de la nueva sociedad. Así la Conquista tuvo un solo fin: el de ganar un territorio para su rey y las almas de sus habitantes para su Dios.

C.—Misioneros.

Como resultado de la Conquista, dos corrientes religiosas igualmente poderosas se encontraron frente a frente. Como ya hemos visto en los dos capítulos anteriores, el espíritu cristiano medieval movía en España todos los actos de la vida; lo mismo sucedía con la idolatría prehispánica en el Anáhuac. La imposición definitiva de una religión sobre la otra debía nulificar aquella que resultara inadecuada en el nuevo plan de vida que bajo la forma de una Nueva España se habían trazado los españoles.

Oportuna fué la reforma religiosa llevada a cabo en España antes de que de esa nación salieran elementos para evangelizar nuestro Continente. El mismo Cortés hace hincapié en la clase de religiosos que desea sean enviados a la Nueva España para hacerse cargo de la evangelización de los naturales. Su solicitud fué oída por los reyes: santos varones vinieron en las diversas órdenes religiosas cuya caridad y buen ejemplo son bastantes para contrarrestar los casos de crueldad de algunos conquistadores, pues el elemento religioso era contrario al estado de violencia que el choque militar provocaba.

La cálida y respetuosa acogida que los misioneros recibieron de

parte de Cortés no pudo menos de asombrar a los indios para quienes Cortés y sus hombres eran los merecedores de cualquier reverencia. Sólo el tiempo y la convivencia de religiosos e indios permitió a éstos conocer el motivo del respeto que hacia aquellos humildes hombres de burdo hábito sentía el gran Capitán.

Nadie puede negar la fuerza moral civilizadora de los frailes del siglo XVI en México iniciada por la vanguardia de los religiosos flamencos. La implantación del catolicismo en nuestro país y de la cultura occidental en sus diversos aspectos vienen a constituir un momento crucial en los anales de nuestra historia.

Del contacto comprensivo y cordial del misionero con el aborigen surgirían en pleno siglo XVI dos tentativas culturales de extraordinario valor: la primera será aquella que en los diversos ramos del saber estudie la vida y costumbres del pueblo indígena dando lugar a nuevas ciencias que serán la base del estudio de las razas de la América prehispánica; la segunda buscará la manera de mejorar la condición social y económica del indio, problema que se suscita aún en nuestros días.

Me parece que el "Mito de Quetzalcóatl" sirvió de antecedente a los mexicanos para recibir amablemente a los primeros españoles que desembarcaron en suelo americano; la venida de aquel grande hombre y Sumo Sacerdote de blanca y barbada faz que los indígenas veneraban entre sus dioses principales, había impresionado las despiertas mentes de los naturales quienes al contemplar a Cortés y a sus hombres no pudieron menos de identificar al primero con el dios que esperaban llegaría por el Oriente; y a los segundos como un séquito de divinidades. Los presentes de oro, piedras finas, hermosos trabajos de pluma, etc., les demostró a los españoles que los indígenas les habían tomado por dioses, lo que evitó el choque armado que esperaban tendría lugar al encontrarse por vez primera ante los indios.

Acerca del orden sucesivo en que pasaron los religiosos a la Nueva España y de su expansión por nuestro territorio sabemos que éstos estuvieron limitados y condicionados por la llegada y ocupación de los primeros. Por ejemplo los franciscanos limitaron la expansión dominica, ésta a su vez la de los agustinos y así sucesivamente. Al ir fundando sus misiones cada una de estas órdenes tomó posesión de algunos estados de la República en los cuales se asentaron y dedicaron a evangelizar a los naturales. Los últimos religiosos que llegaron habrían de irse intercalando en el hueco que les dejaron los pri-

meros, entrelazándose unas misiones con otras, de aquí que sea difícil señalar límites bien definidos entre ellas.

Las misiones fueron focos del saber que irradiaron luz evangélica y de cultura a los lugares más apartados. Para poder enseñar los Evangelios era necesario darles a los indígenas una mínima dosis de cultura: enseñarles las primeras letras, artes y oficios.

Robert Ricard, cuya obra me parece fundamental para esta parte de mi trabajo, trata con detalle y profundo conocimiento de la distribución de las órdenes religiosas y nos lleva a distinguir tres tipos de misión: (76) de ocupación, de penetración y de enlace. La primera es aquella integrada por conventos que forman una red bastante estrecha a distancia racional unos de otros y agrupados en torno de un centro principal. La segunda, o sea la misión de penetración, es aquella representada por la fundación precaria de casas esporádicas en zonas de difícil relieve, de mal clima y en regiones no del todo pacificadas por hallarse circundadas de pueblos indómitos. Las misiones de penetración acompañan o preceden a la conquista militar, en tanto que las de ocupación la siguen y la consolidan. Finalmente Ricard considera como misiones de enlace a las series de conventos que en lugar de encontrarse rodeando una casa principal como las primeras, forman una línea más o menos directa que une un grupo cualquiera con la ciudad de México. Tienen cierta similitud con la conquista y ocupación militares, pero la religiosa se hace más notable por la preocupación de acabar con los grandes centros del paganismo indígena instalando en su lugar centros de actividad apostólica como medida estratégica para atraerse a los indígenas a los mismos lugares adonde acostumbraban ir a adorar a sus ídolos; esto se verá con mayor amplitud en el Cuarto Capítulo de este trabajo.

Tan grande labor de cristianización llevada a cabo por los misioneros no sería completa si no hubieran unido la predicación a la enseñanza. Hacían oración donde podían ser vistos por los indios; además su pobreza y austeridad eran la mejor enseñanza objetiva y buen ejemplo que podían darles.

El elevado designio que los movía en su obra apostólica suavizaba las asperezas que a su paso encontraban estos abnegados religiosos; muchos hubo que imitando la pobreza de los indios en el comer y vestir, sacrificaron su pan e hilaron o remendaron su hábito cuantas veces lo necesitó. Andarriegos infatigables no había abrupta montaña o extensa llanura que les impidiera el paso en su afán de evan-

gelizar. A cambio de esta mansedumbre, los indígenas llegaron a quererles y a venerarles como a santos; y si algunos de ellos tuvieron inevitables flaquezas humanas sus cualidades se sobrepusieron a sus miserias.

Entre los religiosos que pasaron a nuestro país a evangelizar vinieron muchos de espíritu propiamente medieval y otros de ideas avanzadas para su tiempo. En estos últimos había influido el movimiento intelectual que en España tenía lugar por entonces. Las ideas erasmistas y su influencia habían logrado ganar adeptos, como también la obra del inglés Tomás Moro y la corriente humanista en sus diversas formas; todo esto colocaba a los religiosos de la época dentro del panorama renacentista. Entre los representantes de este sentir, adelantado a su tiempo, tenemos a Fray Juan de Zumárraga en cuyos escritos, según afirma el historiador don José Almoína (77), podemos encontrar la influencia del religioso de Rotterdam; a Vasco de Quiroga, Fray Alonso de la Veracruz, Fray Julián Garcés y Fray Bartolomé de las Casas.

Siendo España presa de esas diversas corrientes ya extrañas ya propias, pero que trataban siempre de criticar la influencia católica, las autoridades lucharon por evitar la propagación de estas ideas renacentistas en México, para lo cual se nombraron personas que velaran por los intereses de los indios y tribunales especiales que impidieron la entrada de libros que podían poner en peligro la fe. España encontró en nuestro país un paganismo aborigen profundamente arraigado en las almas de los indios que necesitaba ser extirpado desde su raíz.

La preponderancia que en el amor de los indios tuvieron los franciscanos del siglo XVI sobre los frailes de las otras órdenes, se debió en gran parte a las virtudes de sus miembros cuya actuación se identificaba con las constituciones de la Orden. Ejemplo de ello encontramos en Fray Pedro de Gante, Fray Martín de Valencia, Fray Toribio de Benavente o Motolinia, Fray Juan de Zumárraga, Fray Bernardino de Sahagún, fray Jerónimo de Mendieta, fray Jacobo de Testera, fray Alonso de Molina y muchos más que hicieron las veces de humanísimo lazo de unión entre conquistadores y conquistados.

Religiosos como Fray Juan de Zumárraga son brillante ejemplo de lo que fueron capaces por lograr la mejora del pueblo indiano en todos los órdenes: *Por su iniciativa y por la de aquél —Hernán Cortés—, se introdujeron los animales domésticos y de carga, y se traje-*

ron plantas y granos para acrecentar la agricultura; por su iniciativa se creó el Colegio de Tlaltelolco y se establecieron los colegios para niñas indias; por su iniciativa se trajo la imprenta al Nuevo Mundo; por su iniciativa se fundó la Real (y Pontificia) Universidad de México, y por su caridad sin límites el Hospital de las Bubas. (78)

Los dominicos también tomaron parte activa en la conversión y doctrina de los indios. Dos de ellos han llegado hasta nosotros tratados a través de diversos criterios: Fray Bartolomé de las Casas y Fray Domingo de Bentanzos.

Los religiosos de la Orden de San Agustín pueden contarse *entre los primeros evangelizadores y fundadores de la Iglesia mexicana, pues aunque llegaron a nuestras playas nueve años después que los franciscanos y seis después que los primeros dominicos, la máxima parte de sus ministerios fué en tierra nunca doctrinada...* (79) De los venidos en la segunda expedición agustina el año de 1536, sobresalió un clérigo catedrático en artes y teología de la Universidad de Salamanca, quien tomó el hábito agustino en la ciudad de Veracruz y llevó el nombre de Fray Alonso de la Veracruz. Los agustinos también participaron de manera gloriosa en la fundación de la Real y Pontificia Universidad.

Ya para finalizar el siglo XVI, en el año de 1572, llegaron representantes de la Compañía de Jesús, Orden que había sido requerida para venir a México por los franciscanos y dominicos; retardó su venida una Cédula del rey Felipe II en que prohibía la venida de nuevos religiosos a América; pero la solicitud de San Francisco de Borja pesó en el ánimo del Monarca quien al fin la permitió. El espíritu militante de sus religiosos y su preparación en el estudio de humanidades les ayudaron a progresar en el campo religioso y educativo.

La adaptación y el arraigo que gracias a los misioneros logró el catolicismo en nuestro país son testimonio suficiente de la obra positiva de la evangelización.

La conquista espiritual tuvo por principal finalidad la de asimilar al indígena al mundo cristiano enseñándole una nueva valoración de su mundo y de su vida al descubrirle un campo desconocido que le ofrecía perspectivas diversas, y desruía sus antiguos valores morales, religiosos y culturales.

Podemos decir que en su primera etapa las conversiones de indígenas a la religión cristiana fueron conversiones de forma, pero no de fondo o sea fueron más aparentes que verdaderas ya que los natu-

rales conocieron de las mismas sobre todo su forma externa. El bautizo hecho en masa aportaba nuevos ciervos al cristianismo; la mayoría de las veces en apariencia ya que en realidad el sentir del indio en los primeros tiempos estaba muy ajeno en ocasiones al acto religioso en que participaba. Estas conversiones en que se apoyaron los primeros pasos del cristianismo en México, trajeron como natural consecuencia la supervivencia de algunas formas indígenas de adoración.

Había, es cierto, gran facilidad para admitir a los paganos al bautismo, sin hacerles esperar mucho, pero ni uno solo era agregado a la Iglesia sin la formación preliminar.

Por desgracia, tenemos mucho menos datos acerca de esta enseñanza previa, que acerca del Catecismo que seguía a la recepción del bautismo... (80)

Según lo hace notar Ricard (81), podemos conocer de esta preparación prebautismal en "Las Pláticas", que son los primeros sermones que los Doce dirigieron a los señores indígenas de México que fueron recogidos en español por Sahagún y puestos en lengua mexicana bajo su dirección.

El problema que la sociedad indígena planteaba respecto de las conversiones se suscitaba principalmente entre los adultos y niños que ya tenían uso de razón, pues los niños muy pequeños eran bautizados poco después de su nacimiento. Si un bautismo apresurado entre los indígenas era peligroso, también lo era una preparación exageradamente prolongada pues retardaba su entrada al rebaño cristiano.

Entre los conversos de las siguientes generaciones a la de la Conquista podemos encontrar diferencias en el sentido de franca aceptación o de rebeldía respecto de la nueva religión. Entre ellos se cuentan aquellos indígenas que con humildad aceptaron la imposición religiosa, y éstos fueron menos numerosos que aquellos que se mostraron indiferentes, quizá también tibios en su idolatría; y por último los rebeldes, que al ver fracasados sus intentos para arrojar a sus dominadores extranjeros, se vieron en la necesidad de huir a lugares inaccesibles para continuar con sus idolatrías. Dentro de este grupo fanático se contaban principalmente los sacerdotes indígenas que se valían de la influencia de que gozaban entre el pueblo para contrarrestar a sus competidores religiosos: los sacerdotes cristianos. Un punto vulnerable encontraron los primeros para combatir los principios morales de la doctrina cristiana en la vida ligera, poco moral, de muchos conquistadores, cuya falta de escrúpulos y libertinaje estaban

muy lejos de servirles de buen ejemplo. Otro grupo indígena que en los primeros tiempos quedó fuera de la zona de evangelización fué el de los "Pochteca" o comerciantes, que por su misma ocupación y la de espías permanecían como focos errantes de contagio idolátrico. Las persecuciones, castigos y la imposición de otras penas ya en tiempos de la Inquisición provocaron las rebeliones de indios que en ellas buscaban la venganza.

También la inercia y el disimulo caracterizan la oposición indígena ya que los hechos les habian demostrado lo inútil que era oponerse a fuerzas superiores, y que los Evangelios estaban defendidos por el poder militar y político de España.

Cuando era menor la vigilancia del clero, crecía la tendencia a la idolatría, como saliendo a la superficie del fondo ya secular en que se guardaba en la sociedad. Tendencia que se daba a conocer también en la mezcla de elementos cristianos con viejas prácticas paganas en sus fiestas y en sus bailes. (82)

Con el tiempo habrán de separarse los indios reincidentes de los que permanecían fieles al cristianismo despreciando éstos a los que continuaban siendo idólatras.

En el dominio religioso, al menos, se proclama la rotura absoluta. Se hacen a un lado, sin aprovecharlas, todas las analogías, más o menos vagas, que pudieran notarse entre las prácticas paganas y las del cristianismo. El llamado bautismo, la comunión y la confesión de los antiguos aztecas se juzgó que nada tenían de común con los Sacramentos de la Iglesia... (83)

Con el Sacramento del matrimonio se plantearon buen número de problemas originados por la poligamia indígena y para su aplicación fué necesaria la unificación de criterios entre los religiosos. Para que fuera posible la imposición de la monogamia los indios se vieron en la necesidad de elegir a la primera mujer que habían tenido para contraer con ella matrimonio cristiano, dándose el caso que eligieran no a la primera sino a la que preferían; y otros ocultamente seguían viviendo a la antigua usanza. Entre tanto los nigromantes indígenas seguían aplicando sus conjuros contra religiosos y conquistadores por considerar nefasta su influencia para su pueblo.

Llamó la atención de los naturales la religión cristiana que en comparación con la suya resultaba más espiritual que material, dulce y no sangrienta, atrayente en sus rituales, en el boato de sus templos, de sus procesiones y demás ceremonias, en lo sublime de la música

sacra y en la paz y caridad del espíritu cristiano que encontraban en los evangelizadores. Todo ello hacía que muchos de los indígenas sintieran alivio con el cambio de religión y abominando de su pasado *se presentaran a los misioneros sin distinción de sexo ni edad, para solicitar las aguas del bautismo, aprender la doctrina cristiana en las escuelas establecidas junto a los templos, desposarse los varones con las mujeres predilectas que habían tenido durante su gentilidad, confesar sus pecados auricularmente o por medio de jeroglíficos pintados en papel de maguey, recibir con toda reverencia la comunión, y acudir devotamente a las misas, a los sermones, a las procesiones y a toda clase de festividades.* (84)

Los misioneros de buena fe creían que el único medio de levantar la Iglesia en México, era dándole por pedestal las ruinas de los templos e ídolos paganos. En aquello que no se relacionaba con lo religioso, tuvieron empeño en mantener el pasado, conservando con amor las lenguas y costumbres indígenas que no perjudicaban su labor evangélica. El espíritu medieval de los religiosos con matices humanistas carecía de un criterio universalista y científico que les hiciera pensar que muchas de las cosas que destruían para proteger su religión, eran eslabones que se perdían para conocer la historia del pueblo indígena. Sin embargo, no nos toca reprocharles su conducta, ya que era lógica y ajustada a sus necesidades y a su tiempo.

En el método educativo seguido por fray Pedro de Gante las formas europeas no pretendían suplantar a lo indígena, sino que trataban de incluirlo dentro de las necesidades e imperativos de una nueva cultura; así encontramos que viejas artes indígenas sirvieran para representar imágenes y símbolos cristianos.

Con la evangelización se suscitó un cambio brusco de deidades. Si bien al principio no fué aceptada por todos, con el tiempo el sentimiento religioso del pueblo español supo hacerse sentir y perdurar en el alma mestiza. En este aspecto, pueden advertirse rasgos que se aplican especialmente a México. Así, por temor a que una idolatría sustituyera a otra, los franciscanos insistieron muchísimo en que el culto dirigido a las imágenes no iba dirigido al objeto material, sino a lo que representaban. (85) Es posible que no concibieran al Dios cristiano como un Dios único a la manera en que lo predicaban los misioneros, sino que en un principio lo aceptaron como un dios más que venía a aumentar a los que ya veneraban en su panteón siempre abierto para recibir a los dioses extranjeros; sólo el tiempo pudo demostrarles que

el Dios de los cristianos debía ser el principio y el fin de todas sus manifestaciones religiosas, el único Dios existente.

En la Conquista militar y religiosa de nuestro país los intérpretes jugaron un papel muy importante, ya indígenas como la Malinche, ya españoles como Jerónimo de Aguilar y posteriormente Alonso de Molina que permitieron, gracias al conocimiento de las diversas lenguas, la comprensión entre conquistadores y conquistados. El desconocimiento de las lenguas indígenas por parte de los misioneros impedía la difusión de los Evangelios, el trato amigable con los indios, su educación e instrucción; los religiosos mientras estudiaban las lenguas indígenas, se sirvieron de los intérpretes con muy buenos resultados.

Los misioneros fueron además de sabios maestros, consejeros y protectores de los indios pues contenían los excesos de los nuevos dueños de la naciente sociedad hispano-mexicana. Estas diferencias entre conquistadores y religiosos trajeron como consecuencia la pérdida de la paz y con esto el retroceso en la predicación pues los religiosos llegaron a verse obligados a dejar a la ciudad en entredicho al ausentarse Cortés en su viaje a las Hibueras.

De la convivencia de los misioneros con los niños nobles indígenas, sus primeros discípulos, surgió el reconocimiento por parte de éstos, de la conveniencia de aceptar muchas ideas y costumbres de los españoles, y así lo pregonaron en sus hogares, ignorantes de que con ello aceptaban pacíficamente el mundo extranjero contra el cual sus padres habían luchado. Muchos indígenas hostiles al conquistador, se oponían a enviar a sus hijos a casas de religiosos y mandaban en su lugar a sus sirvientes pequeños ricamente vestidos para que fueran confundidos con sus hijos que permanecían escondidos en sus hogares.

Acerca de la educación de estos niños indígenas en los monasterios y la serie de problemas que ello suscitó en sus hogares, hay que recordar lo que aconteció a los *niños mártires de Tlaxcala*, que fueron asesinados por sus padres como en el caso de Cristobalito, o ya por venganza de los indios que continuaban en la idolatría como aconteció con Antonio, su criado Juan y otro niño llamado Diego. Teniendo en cuenta este sangriento suceso acaecido en Tlaxcala, no era infundado el temor que los indios dirigentes sentían de enviar a sus hijos a educarse con los religiosos, ya que esa instrucción obligaba a sus descendientes a desconocer su antigua religión y llevaba semilla de evangelización a sus hogares.

Los relatos que acerca de religión, historia y costumbres hacían de

viva voz los naturales a los misioneros, al ser interpretados por éstos con mentalidad española y al pasar por el tamiz de su criterio católico, daban a los mitos y credos indígenas una explicación bíblica que solemos encontrar en la mayoría de las crónicas.

Distintos fueron los sistemas usados para la evangelización: uno fué el fonético, y para ello se buscaba la palabra indígena cuya pronunciación más se semejara a la voz latina que quería emplearse: se pintaban luego los jeroglíficos para dar una forma objetivo a las palabras, por ejemplo: usaron *Nochtli*, tuna, para Noster: *Pantli*, bandera. para Pater, etc. Otro sistema fué el de enseñar a los indios por medio del canto las oraciones cristianas, aprovechando la afición que por él tenían desde la época prehispánica. El teatro también se usó con fines religiosos y fué otra forma objetiva para enseñar los Evangelios ya que las representaciones daban a los indígenas una clara idea de algunos episodios bíblicos que difícilmente podían los religiosos explicar en su lengua. También se enseñó el Catecismo en forma oral valiéndose los religiosos de la repetición para que los indígenas memorizaran. Hacia 1530 fray Jacobo de Testera introdujo otro sistema además del fonético el que consistía en lienzos pintados con representaciones alegóricas de diversos pasajes de la vida de Cristo, de sus doctrina, etc. Estos sistemas de enseñanza de la religión cristiana fueron usados por los misioneros cuando aún carecían de catecismos escritos; éstos ya impresos fueron bilingües, escritos en castellano y náhuatl principalmente debido a que era esta última la lengua que predominaba en el territorio mexicano a la venida de los españoles. El uso de estos catecismos hizo que fuera más rápida la propagación de los Evangelios y que no se necesitaran muchos religiosos para difundirlos.

D.—Fundaciones de las Ordenes Religiosas en México.

Las cruces, ermitas, oratorios, iglesias y monasterios, fueron en nuestro país una especie de raíces cristianas, ya que sirvieron para afianzar y ensanchar la evangelización a los puntos más distantes de este territorio. Los misioneros se dedicaron a diversos tipos de construcción, no siempre de carácter religioso pues elevaron las escuelas, asilos, orfanatorios, hospitales, etc.

Don Rafael García Granados a este respecto nos dice: (86) Los monasterios que se edificaron en la Nueva España durante el siglo XVI, fueron concebidos para llenar una función múltiple; su des-

tino esencial era dar casa a los monjes que se distribuían por el territorio en su cruzada evangelizadora; eran sitio permanente de catequización; servían de punto de reunión para los habitantes de los poblados en que se erigían; constituían puestos militares, elementos integrantes de un sistema estratégico de penetración religiosa que muchas veces precedía a la dominación política; eran refugio para los vecinos en casos de ataques enemigos, y desempeñaban el mismo papel que en la Edad Media llenaron los castillos de los señores feudales con sus edificios, grandes patios, murallas y baluartes.

La hostilidad o el favor del Ordinario —Obispos y Clero Secular—, eran parte de las circunstancias que habian de tomar en cuenta los religiosos antes de instalarse en cualquier región. . . La penetración espiritual con los rumbos que había de seguir, los territorios que había de trabajar y los conventos que había de fundar, se debe en primer y principal término al celo apostólico y la iniciativa de los religiosos de las Ordenes Mendicantes. (87)

En cuanto a la sumisión o a la oposición indígenas éstas también influyeron de manera decisiva en la fundación de las misiones, las que debido a ello no siempre tuvieron un carácter estable: unas se establecían a *posteriori* en las comarcas ya conquistadas, y otras, precedían al poder público internándose en regiones desconocidas y adelantándose a los descubridores o acompañándolos y a veces sustituyéndolos.

Los atrios de las iglesias, que hacían las veces de cementerios, sirvieron también para congregar a los indígenas y enseñarles la doctrina cristiana; estos atrios se extendían frente al templo en torno de una Cruz central como se puede ver en nuestros días en las hermosas iglesias coloniales que son testigos de aquella época de nuestra historia. *Para poder congrega a tantas multitudes, los franciscanos edificaban al lado de la iglesia principal, otra mucho mayor en dimensiones, y abierta enteramente por uno de sus lados con vista al amplísimo atrio que solían tener en torno de sus conventos. (88)* Estas *capillas abiertas* permitían por lo tanto que una mayor cantidad de personas, en su mayoría indígenas, se acercaran a los oficios divinos; esta resolución arquitectónica fué ideada para nuestro país en virtud de la necesidad que tuvieron los religiosos de ampliar los recintos sagrados, cuyo cupo no era suficiente para dar cabida a los millares de conversos que a ellos acudían.

Para implantar el cristianismo en México se hacía indispensable la destrucción de todo aquello que representaba para el indio una ima-

gen viva de sus antiguas creencias, ya que mientras existieran sus teocallis y sus ídolos recordarían su pasado; sólo la contemplación de los templos cristianos y de las imágenes de los santos podían hacerles sentir la nueva religión que había suplantado a su antiguo credo.

Cortés, a pesar de todo, siempre adelantado a su época, abogaba por la conservación de algunos teocallis como un recuerdo del pasado de los mexica.

Es innegable también la importancia de la escuela en la consolidación de la Iglesia en un país. La enseñanza dada en la escuela por los religiosos, o bajo su dirección y gobierno, completa la formación recibida en el catecismo; proporciona a los jóvenes de la nueva cristiandad los instrumentos necesarios para ahondar, si lo desean, en el conocimiento de su religión; crea lazos de afecto entre ellos y sus maestros, que son por lo general los misioneros mismos. (89)

En las maravillosas construcciones coloniales de México se destaca la intervención de la mano indígena profusamente utilizada que decora muchas veces los muros de iglesias, monasterios y otros edificios con estilizaciones de flores, plumas, pájaros y otros motivos ornamentales que recuerdan los dibujos de sus códices; esta mezcla de elementos cristiano-indígenas ha venido a constituir un arte decorativo nuevo propio de nuestro país.

Conforme se llevó a cabo la construcción de la Ciudad de México, y con el aumento de población española, criolla y mestiza, se hizo inminente la necesidad de nuevos edificios; si esto sucedía con las construcciones de carácter civil, lo mismo pasaba con las religiosas que tuvieron que multiplicarse en número dentro y fuera de la capital. Diversos aspectos intervienen en el desenvolvimiento de la Nueva España. Con la erección de Fray Juan de Zumárraga como primer Arzobispo adquirió ésta una nueva categoría eclesiástica.

La obra misionera en la Nueva España es compleja, pero todas sus actividades tienden a fundar la Iglesia y consolidarla: *al mismo tiempo que se estudiaban las lenguas indígenas, se edificaban las escuelas; al mismo tiempo que se impartía el bautismo, se fundaban hospitales; al mismo tiempo que se enseñaba el catecismo, se regulaba la celebración de las fiestas y se disponían las representaciones teatrales. Juntamente con el trabajo directamente apostólico de confesar, dar la comunión y casar, iba el trabajo... de orden social y político como era la edificación de fuentes y acueductos. Si se procuraba la agrupación de los indios en pueblos formados, era solamente para facilitar la enseñan-*

za de la religión, y pocas medidas fueron más eficaces que ésta, en apariencia de un orden distinto, para la fundación y consolidación de la Iglesia. (90)

E.—Herencia hispánica e indígena en la religiosidad del mexicano.

El mundo novohispánico quedaba dividido en dos: españoles, criollos y mestizos por una parte, sujetos de pleno derecho; los indios por otra, reducidos a la condición de protegidos, de hombres que no han llegado a una mayoría de edad, incapaces de tener en materia de religión los mismos deberes y las mismas obligaciones que los de piel más o menos blanca, puesto que los mismos delitos que perseguía el Santo Oficio, no entraban en el catálogo de las faltas que podía cometer un indio. El régimen de castas se había impuesto definitivamente en las postrimerías del siglo XVI. (91)

Si adoptamos ante nuestra realidad histórica la actitud que debe tomar un verdadero mexicano, solamente podremos amar y defender lo nuestro reconociendo que la mexicanidad es el resultado de un mestizaje racial, religioso y cultural, y por lo tanto, negar este mestizaje sería inclinarnos ante una posición falsa que nos llevaría a seguir ya un punto de vista indigenista o hispanista, siendo uno como el otro igualmente negativos considerados como herencia única de nuestra nacionalidad. Esta actitud vendría a impedir el natural desenvolvimiento de la mexicanidad que es la resultante de aquel mestizaje que nos hace sentir en parte como la Malinche y en parte como Hernán Cortés. Esta superposición de estructuras tiene un gran significado histórico como antecedente y causa de nuestro mestizaje espiritual. El aborigen introdujo a sus ídolos en la nueva plástica cristiana; ejecutó sus antiguas danzas junto con otras de carácter cristiano como solemos encontrarlo en nuestro folklore; tocó música cristiana con su chirimía española y su tambor indígena, en resumen: vistió con traje cristiano su mundo idólatra, conservándose a través de los siglos algunas supervivencias prehispánicas de las que no ha podido aún librarse el indígena de México y que constituyen precisamente lo típico y popular de nuestro país.

De la imposibilidad histórica del indígena para ajustarse plenamente al mundo occidental que los españoles le imponían, nace la inconformidad natural de toda raza que sintiéndose vencida se ve obli-

gada a retraerse a su mundo interior, el que por serle tan íntimo, es el único sitio a donde no tiene acceso el conquistador.

Muy difícil sería llegar a comprender si lo más profundo de la religiosidad del indígena del siglo XVI, era de carácter cristiano una vez converso a esta religión, o si predominaban en él las reminiscencias idolátricas, que al exteriorizarse habían de dar lugar a las supervivencias religiosas prehispánicas. Por otra parte, muchas de sus manifestaciones religiosas parecían producidas por un sincero sentimiento cristiano y es muy posible que no estuviera totalmente exento de la conveniencia por parte del indígena para evitar el castigo que le acarrea el continuar en sus idolatrías.

Afortunadamente para nuestro pueblo y nuestra historia vino el misionero con el conquistador, y mientras éste destruía la organización material de un núcleo floreciente de civilización, el otro con espíritu apostólico reconstruía la espiritualidad desarraigada a fuego y hierro ofreciéndole al pueblo indígena nuevos símbolos en la que era para ellos una irreparable pérdida. Si algunas analogías hay entre estas dos religiones, para los conquistadores materiales y espirituales de México, éstas fueron más bien un obstáculo que un elemento aprovechable que sirviera de base para la creación de la Nueva España. Si unas de las costumbres indígenas fueron usadas por los misioneros para explicar a los indios la doctrina cristiana, la mayoría de las veces sólo lograron ofuscar sus mentes con términos y simbolismos que resultaban incomprensibles para ellos. Para evitar este peligro, los españoles cuidaron siempre de poner en manos indígenas libros adecuados en los que no podían encontrar cosas que se semejaran a su vida prehispánica que ahora les estaba vedada.

De la amalgama de elementos indígenas y españoles nacen nuevas formas mexicanas de expresión, inconfundibles con las de España o las de los países americanos hermanos nuestros. En nuestro idioma se conservan mexicanismos que aún dan vida propia al lenguaje indígena. Estas formas diversas de sentimiento y expresión son las raíces y caracteres de nuestra nacionalidad. A través de la difusión del culto Guadalupano en México a partir de la segunda mitad del siglo XVII, el sentimiento de nacionalidad se fortalece y permite más tarde encontrar en la obra de Ruiz de León *la revelación de una incipiente nacionalidad, comprende que Nueva España es ya algo distinto de España, que los criollos nada deben envidiar de los españoles; atisbos de una conciencia de liberación* (92), que el tiempo se encargaría



de convertir en realidad.

El estudio de los múltiples aspectos de nuestra cultura debe hacerse no para pretender establecer supremacía europea o indígena, sino para que nos compenetrems de su riqueza y variedad y de esta manera poder dar su verdadero valor a cada una de las dos grandes civilizaciones que sirvieron de base a nuestro mundo mexicano.

...sería imprudencia apreciar la intensidad de vida cristiana del siglo XVI con el estudio de la situación religiosa de hoy en día, no es menos cierto que la geografía espiritual del México contemporáneo, hasta donde puede precisarse, corresponde a la expansión misionera primitiva. (93)

Considero como un símbolo de nuestra religiosidad, venerado desde la época colonial tanto por españoles como por indígenas cristianos, el que representa Santa María de Guadalupe Patrona de México. Esta Virgen morena tiene los caracteres de la raza mestiza; en ella encuentra el indio una madre indígena que adorar y nuestra nacionalidad su verdadero cauce religioso.

CAPITULO IV.

RESULTADO DE LA ACULTURACION Y TRANSCULTURACION RELIGIOSAS EN EL SIGLO XVI.

A.—Mestizaje religioso. B.—Aspectos folklóricos en España y Nueva España en el siglo XVI. C.—La Inquisición entre los indios.

A.—Mestizaje religioso.

Muy grande influencia tuvieron en la España medieval los santuarios levantados en lugares donde se había aparecido algún santo. Alrededor de estos lugares populares de veneración crecieron las leyendas milagrosas que atraían a miles de personas a tributar adoración al santo que allí se reverenciaba; gentes de toda España y de diversos países extranjeros llegaban a estos santuarios en busca de la paz o salud que necesitaban, y confortados regresaban a sus hogares después de aquella larga peregrinación. El más famoso de todos, es el Santuario dedicado al Señor Santiago en Compostela. Durante las romerías y fiestas anuales se organizaban en los atrios frente a los santuarios, importantes ferias a las que concurrían comerciantes de otros lugares.

Las romerías eran peregrinaciones colectivas a algún santuario situado en las afueras de la ciudad o aldea. Una parte del día se dedicaba a solemnizar devotamente la festividad litúrgica y la otra a esparcimientos y diversiones profanas. Estas manifestaciones populares de religiosidad, eran movidas unas veces por pura devoción, otras, por cumplimiento de votos o por alguna penitencia, y no pocas por el gusto de viajar y de buscar aventuras aprovechando los beneficios que recibían por parte del reino aquellos que en ellas tomaban parte.

Don Rafael Altamira (94) nos hace un interesante relato de las antiguas peregrinaciones y de los personajes que en ellas participaban. El nombre de peregrino (viajero) aplicóse en general, por el vulgo y por las mismas leyes, a todo el que realizaba un viaje a lugar santo; y aunque propiamente se distinguía entre romero (peregrino que va a Roma), palmero (el que va a Jerusalén) y peregrino, se usaron indistintamente la primera y la última denominación. A los que iban a Santiago de Galicia se les llamaba también, en el extranjero, jacobitas.

El peregrino perfecto era aquel que iba a pie, vistiendo sayal y llevando como protección y apoyo el bastón simbólico que tomaba en la iglesia del pueblo de donde había partido. Por lo general los peregrinos hacían el viaje en grupos y entonaban cánticos en que referían los milagros del santo que iban a visitar. Estas peregrinaciones que aflúan a los santuarios, constantemente obligaban a los reyes y a las personas caritativas a mejorar los caminos y a colocar de trecho en trecho hospitales, posadas y asilos. Era necesario además, proteger la vida de los viajeros del peligro que constituían los salteadores de caminos, y del abuso de los taberneros y comerciantes. Las reliquias que en aquel santo lugar adquirían, eran el mejor recuerdo que de su viaje podían conservar.

Los lugares indígenas de adoración, santuarios idólatras que tenían los mexica, eran para éstos, como para los españoles los suyos, sitios de veneración adonde acudían a reverenciar a sus divinidades.

Nada más oportuno pareció al misionero que edificar sobre esa misma construcción su iglesia y su convento. Dos efectos se lograban con ello: desintegrar más el viejo modo de vida, y sustituir un culto por otro culto. (95) Pueden señalarse como templos católicos ciertamente edificados sobre viejos templos indígenas: la Catedral de México, el de Cholula, etc. Los adoratorios indígenas construídos en lugares altos fueron sitios estratégicos que los españoles aprovecharon, ya que el convento del siglo XVI, fuera de su fin primario, tenía otros dos: servir de fortaleza en caso dado, y de refugio para los españoles, en el no remoto levantamiento de los indios. (96)

Acerca del famosísimo santuario de la Virgen de Guadalupe en Extremadura se dice que un pastor halló la imagen de la Virgen, de legendaria historia, poco antes de 1329; el hecho está comprobado por documentos reales de Alfonso XI, gran protector de la nueva casa religiosa, singularmente después de la gran victoria del Salado, que atribuyó a la intercesión de Santa María de Guadalupe, en 1340.

Favorecido por los Reyes todos y por el favor popular, allí hubo luego priorato, monasterio (de los españolísimos frailes jerónimos, desde 1389).

... del Monasterio, de la casa de la Virgen Maria cuya advocación dió Colón a una de las Antillas, que en otra piadosa leyenda, relacionada con otra imagen también de este Monasterio extremeño, extendió el nombre y la devoción de la Virgen de Guadalupe por México. (97) Este Monasterio es actualmente franciscano.

*México tiene santuarios en abundancia, muy especialmente consagrados a la Madre de Dios, que son objeto de peregrinaciones y cuyo origen remonta al siglo XVI. Dos de ellos, sin embargo, se sobrepone a todos los demás por su importancia, ambos cercanos a la ciudad de México: el de Nuestra Señora de los Remedios y el de Nuestra Señora de Guadalupe. (98) El primero se levanta sobre el cerro de Totoltepec, cerca de San Bartolo Naucalpan, ya en el Estado de México; lo mismo por su origen que por su historia, es una devoción netamente española ya que la aparición de la Virgen tuvo lugar al retirarse de la ciudad de México los castellanos en la Noche Triste, Durante la guerra de Independencia, nos dice Ricard, los realistas la escogieron como capitana de sus ejércitos, de donde el nombre vulgar que le dieron de la *gachupina*. Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de los mexicanos y durante la época Colonial muy en especial de los indios cristianos; de acuerdo con la tradición, apareció en la colina del Tepeyac en el año de 1531 siendo Arzobispo de México don Fray Juan de Zumárraga.*

Los predicadores atribuyeron a la Santísima Virgen, por ejemplo, el nombre de la diosa Tonantzin, uno de cuyos santuarios se hallaba antes por donde hoy está el templo de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac. (99) No todos los historiadores están de acuerdo si es exactamente el mismo lugar en el que actualmente se venera a Nuestra Señora de Guadalupe y aquél en que existía el adoratorio indígena de la diosa Tonantzin.

Demasiado dispersas y sin una cierta metodización litúrgica o cronológica están las múltiples imágenes aparecidas —en España— a pastores en plenas breñas o en abruptos sitios, verdaderos escondrijos de imágenes... que son corrientísimo origen de la creación de cultos locales, y aun ampliada esta localización litúrgica popular con las múltiples advocaciones marianas y algunas particularísimas a santos, basando recordar, entre aparecidas y encontradas, el Pilar, la Virgen del

Carmen, Nuestra Señora del Rosario, las múltiples Virgenes de las Nieves, las Virgenes de Atocha, Almudena y de la Paloma, en Madrid; la segoviana de la Fuencisla; las de Montserrat, Desamparados, Angustias y de los Reyes, típicamente regionales, y ya concretamente locales, la de los Milagros, en Puerto de Santa María; la de la Palma, en su próxima capital, Cádiz; la del Cerro, en el Andévalo de Huelva; la de Montesclaros, en Valdeprado de Reinosa; la de La Granja, de Junquera; la de Valverde, en Fuencarral. (100) La lista podría aumentarse teniendo en cuenta estudios posteriores que no me ha sido posible consultar.

Como en España, los santos regionales, principalmente diversas advocaciones de la Virgen María, no faltan en los diversos Estados de nuestra República: en Yucatán, Nuestra Señora de Isamal y de la Laguna; en Puebla, la Virgen Conquistadora; en Tlaxcala, la de Ocotlán; en Oaxaca, la de la Soledad; en Jalisco, las de Zapopan y San Juan de los Lagos; en Pátzcuaro, Michoacán, la de la Salud; en Durango, la del Zape; en León, Guanajuato, la de la Luz; en Zacatecas, la de Bufa, etc.

Otro santuario en las cercanías de la capital es el del Señor del Sacromonte de Amecameca, en donde los dominicos iniciaron su veneración y aún en nuestros días son innumerables las peregrinaciones que van a él, sobre todo el Viernes Santo. El lugar adonde ahora existe por sus orígenes es franciscano —debido a que fray Martín de Valencia acostumbraba ir allí a orar—; por su restante historia, (es) dominico. En cambio Ocotlán, Zapopan, San Juan de los Lagos son puramente franciscanos. (101)

El santuario de Chalma, tan famoso, dista mucho de ser centro de una devoción puramente local pues acuden a él personas de todas partes del país. Este lugar fué en la época prehispánica un santuario en donde se veneraba a la deidad llamada Oztoteotl, dios de las cuevas según lo refiere Cecilio A. Robelo (102); a los agustinos se debe la suplantación de religiones en aquel sitio, colocando a Cristo crucificado en el que antes fuera santuario indígena, y le dieron el nombre de San Miguel de las Cuevas a aquella región.

Como ampliación de este Folklore hagiológico citamos el caso de venerarse en Galicia, en Coirós, San Pedro Manzado; aunque la imagen fué sustituida por la Iglesia, los fieles siguen venerándola. En la Catedral de Gerona, hace poco tiempo, existía el altar de Carlomagno con su imagen, que en la actualidad guardan en la sacristía. (103)

Ejemplo también éste de sustitución de imágenes.

En España la perduración de las intrusiones arcaicas por el culto popular, en lo que pudiéramos estimar su lucha con el culto litúrgico oficial de la Iglesia, perdura hasta nuestros días. No como verdaderas heterodoxias contra el cristianismo, sino como restos de las antiguas religiones prehistóricas y paganas, principalmente orientales y clásicas, vino constantemente la Iglesia católica luchando por la extirpación de prácticas, ritos y formas litúrgicas precristianas que, aún no dañando propiamente a los dogmas, desvirtúan los ritos del catolicismo. (104)

El día de procesión la ciudad entera se vestía de gala, nos dice Ludwing Pfandl en su ameno libro (105); las fachadas de las casas se adornan con colgaduras y tapices: en los balcones se arraciman las mujeres engalanadas; las calles están repletas... estallan de pronto los petardos, resuenan las charangas y se ponen en marcha las solemnes y largas hileras de monjes, corporaciones de artesanos, alcaldes, regidores... hermandades y encapuchados con banderas, distintivos, hachones, estatuas y figuras simbólicas: los cantos litúrgicos se mezclan y suceden a las notas estridentes de los instrumentos y a las danzas religiosas, que dan un matiz originalísimo y grandioso a la vez a estas magnas procesiones de la fe de un pueblo que se siente unido en una sola aspiración.

Toledo, Sevilla y Madrid eran las tres ciudades en que adquirieron más espléndido desarrollo estas manifestaciones religiosas. Pero el valor más hondo de las procesiones está en la significación colectiva y nacional que estas fiestas públicas del culto adquirían en los atrios de las iglesias. Las causas que motivaban las procesiones eran diversas: unas veces la festividad del Patrono del lugar o de la Santísima Virgen; la beatificación o canonización de los santos, o un cambio de reliquias; el nombramiento de Obispos y Cardenales y la fundación y consagración de iglesias y monasterios; la solemne festividad del *Corpus Christi*. A las procesiones seguían los Autos Sacramentales, representaciones públicas en que se mezclaban el idealismo del más legítimo tronque español y el realismo gráfico; motivos religiosos que eran un medio de esparcimiento para el pueblo.

Entre los espectáculos públicos de carácter religioso hay que situar, junto a los Autos Sacramentales, los Autos de Fe, —nos dice Pfandl— (106) aunque desde luego, en un plano infinitamente más bajo. Ambos espectáculos constituyen el momento crítico de la solemne

contrastación de fe; ambos están enraizados profundamente en la psicología del pueblo español.

El auto de fe, no era más que el acto final de una serie de procesos inquisitoriales con una conclusión negativa para los culpables; era éste anunciado públicamente con unas semanas de anticipación y a su celebración acudían gentes de todas partes. En la plaza principal de la ciudad, se levantaban las tribunas necesarias, en forma de gradería para los espectadores, las cátedras o sillas para los predicadores y anunciadores del juicio y los estrados para los inquisidores y personajes distinguidos.

En la mañana del día fijado para su celebración aparecía la solemne procesión inquisitorial conduciendo al delincuente; figuraban además el tribunal de jueces y de funcionarios inquisitoriales y a veces también delegados de las órdenes religiosas y hermandades. Los penitentes iban acompañados por familiares y el Padre espiritual. El auto de fe comenzaba propiamente con un juramento de fidelidad al catolicismo y a la Inquisición; cuando asistían representantes de la Casa Real juraban los primeros, y después los demás espectadores que acudían ansiosos a presenciar aquel espectáculo, la mayoría de las veces con un sentimiento morbosos. Después seguía el sermón de fe y la promulgación del juicio para cada uno de los penados; terminaba el auto con la abjuración de los culpados y era indispensable para que éstos fueran nuevamente aceptados en el seno de la iglesia.

La entrega al brazo secular se realizaba sin la intervención de las autoridades eclesiásticas o civiles de la Corte, ni la de los grandes, ya que este juicio tenía lugar casi siempre en las afueras de la ciudad .

También tenían un carácter señaladamente litúrgico las pompas fúnebres, las canonizaciones y la traslación de reliquias.

Las primeras eran en honor de personas que ya por su categoría en el reino, en la Iglesia o por su inteligencia sobresalían, tales eran los soberanos, sus familiares, los príncipes de la iglesia, hombres de Estado y afamados poetas. Estas ceremonias solían tener lugar en las grandes ciudades, y eran organizadas por las universidades o los poderes públicos y a veces por los Cabildos y los monasterios. Para este acto se levantaba un enorme catafalco en medio de la iglesia, adornado con armas, emblemas, inscripciones y figuras simbólicas, y rodeado por cirios y antorchas. El más renombrado orador pronunciaba la oración fúnebre; se recitaban luego poemas encomiásticos e himnos laudatorios en honor del muerto, siendo la parte más solemne de este acto

la Misa de Difuntos.

Las canonizaciones, beatificaciones y traslación de reliquias y otros acontecimientos religiosos motivaban fiestas y solemnidades medio eclesiásticas, medio paganas, pero de una inusitada grandeza.

El contraste característico que define la índole espiritual del pueblo comportarse en las fiestas; en las de carácter profano se *desbordaban en cierto modo sus instintos realistas y su sensibilidad alborotada, y se exteriorizaba, en indómitas manifestaciones, durante las de los Autos Sacramentales daba rienda suelta a su afervorado idealismo religioso.* (107)

Complemento natural y necesario de los divinos oficios eran las procesiones. También en este punto se hallaron muy de acuerdo las tradiciones y gustos de los misioneros con los deseos de los indios. Hubo —en México—, procesiones casi todos los domingos y fiestas.

Pero, aunque había una solemnisima procesión el día de Pascua, parece que las procesiones más grandiosas eran las de duelo o penitencia. En San José de los Naturales, adjunta a la iglesia de San Francisco de México, había una procesión cada viernes de Cuaresma y cada día de la Semana Santa: el lunes, la de las Animas del Purgatorio español de aquellas centurias, se puede encontrar en la forma de torio; el martes, la de San Juan Bautista —por ser patrono del barrio—; el miércoles, la de San Diego de Alcalá —por tener una Cofradía entre los indios—; el jueves y viernes, días de conmovedores recuerdos, había dos: la de la Santísima Trinidad y la del Santo Cristo, el jueves, y el viernes, las de la Virgen de la Soledad y la del Santo Entierro. Todas ellas, dispuestas a la usanza española. (108)

Sincera devoción o solamente animosidad colectiva movía a los neófitos a tomar parte en aquellas procesiones ya fuera disciplinándose la espalda desnuda, ya llevando cirios encendidos o cantando diversas oraciones; llenaban las calles en toda su anchura portando estandartes.

En otras ocasiones eran menos pomposas y solemnes las procesiones, como las que salían de los cuatro barrios de indios en la fiesta de sus santos patronos: Santa María, San Juan Bautista, San Pablo y San Sebastián. (109)

Por lo demás, las procesiones de pueblos a cargo de agustinos eran para colmar de admiración a los extraños: cada pueblo tenía la imagen en escultura de su santo patrono, que llevaba en sus andas doradas; y cada barrio o congregación de indios tenía también la corres-

pondiente imagen de su veneración.

. . . las procesiones vinieron a ser tan continuas como las antiguas fiestas paganas; se multiplicaban en ciertos periodos litúrgicos, pero duraban todo el año y agrupaban a todo el mundo, sin distinción de clases y edades. Como las fiestas del paganismo, vinieron a ser parte de la vida, y por su medio iba penetrando el Cristianismo más y más en aquella sociedad. (110)

Estas ceremonias venían a reemplazar hasta cierto punto las festividades paganas de los indígenas; y las suyas propias fueron permitidas con la advertencia y cuidado de que fueran encaminadas a Dios; de ellas recordamos sus danzas y cantos principalmente.

Acerca de los funerales en España durante el siglo XVI, éstos se hacían con mucha pompa. En los de los niños habían bailes, cohetes y música, según lo refiere Agapito Rey, (111) pues como el niño al morir era inocente iba al Cielo y no había por qué entristecerse. Cuando moría una persona mayor ya era diferente. La víspera del entierro se velaba al difunto, y en esos velorios se agasajaban con refrescos a los que venían a dar el pésame. En la sala adonde se velaba había plañideras que lloraban por turno durante toda la noche, y al día siguiente acompañaban el entierro.

Con respecto de las ofrendas a los muertos hechas en España, su *primitivismo prehistórico está en las armas, adornos y aún cacharros con agua y con comida para el eterno viaje, de los que en España hay múltiples e interesantes demostraciones en las sepulturas de las más primitivas épocas, y su continuidad es perfecta hasta el día, ya que seguimos haciéndolas con preces y alumbrado plenamente católicos y otras formas y manifestaciones, de las cuales la luz y la comida son las más perdurables.*

Un alumbrado españolísimo es el que por todas las tierras oliveras de la Mancha, Andalucía y Levante se hace el Día de los Santos, colocando en amplia vasija de barro lamparillas, quemadoras del aceite que flota sobre una pequeña capa de agua; y, en general, puede afirmarse que en tan vasta región como la que preside Madrid colócanse tantas lamparillas como difuntos hay recientes o recordados en la familia.

Tal fuerza y atavismo tiene el banquete funerario para el culto de los muertos, que, más o menos transformada, continúa esta creencia actualmente, aunque incrustada con plena catolicidad en su conmemoración, siendo la primera comida oferente la limosna a los pobres en los

funerales, y el refrigerio de pan, bizcochos y vino a los asistentes. (112)

La celebración del culto doméstico a los muertos cada 2^o de noviembre, ha conservado un fuerte arraigo en nuestro país. Esto se debe a su doble tradición pagano-indígena y católico-española.

En una y otra fuente abrevia la costumbre popular, que si bien conserva diferencias en la forma y en el detalle, coincide generalmente de modo sustancial en la celebración de sus prácticas rituales. Una de éstas es la ofrenda que, tanto en el norte como en el sur, en el altiplano, en el bajío o en la costa, en las casas como en los jacales, en fin, en todas partes, se erige a la memoria de los difuntos.

En algunas poblaciones (Tepoztlán, Morelos, por ejemplo), se encienden fogatas en cada esquina de las calles, con el objeto de guiar a las almas por camino seguro. . .

En otras muchas poblaciones de la República, los familiares pueden ir al panteón a depositar sus ofrendas florales y a comer, como en día de campo, entre música, cantos y libaciones; pero si alguien queda en casa, se cierra el cuarto donde está la ofrenda, ya que nadie debe acercarse allí, para dejar con libertad al ánima.

En casi todas las ofrendas alimenticias no faltan el pan y los dulces. . . Para el sentimiento popular, los nuevos dioses no han desplazado por completo a los antiguos. Aún están los ídolos detrás de los altares y, en el ritual del culto a los antepasados, los panes y los dulces de la ofrenda recogen las imágenes de los mitos paganos y mezclan, a los símbolos de su religión tradicional, los del culto católico. (113)

Lo mismo que en España, la base de las procesiones era otra institución, cuya eficacia de cristianización no era menor que la de aquéllas. Nos referimos a las Cofradías.

De hecho, las cofradías no se limitaban a organizar procesiones. O mejor dicho, las procesiones sólo eran muestra de los sentimientos de piedad y devoción que trataban de fomentar y acrecentar la cofradías entre los miembros. (114)

. . . en cuanto Hernán Cortés se sintió seguro en México, procedió en el acto a fundar una archicofradía o congregación religiosa, para reunir en ella a las gentes más distinguidas de la nueva sociedad que fué la cepa de la nacionalidad mexicana actual. Esa archicofradía se estableció en la iglesia de la Santa Veracruz, de la ciudad de México, el año de 1526, en acción de gracias por haber llegado el Viernes Santo de

1519, a tierras de Anáhuac, en el sitio en que hoy se encuentra el Puerto de Veracruz.

Es, pues, esa archicofradía, la más antigua de que se tiene noticia en México, otras de origen tan remotos como esa, son la Cofradía y Hermandad del Nombre de Xesús fundada en la ciudad de México en el convento de San Agustín, en 1537; la Cofradía del Rosario en el convento de Santo Domingo, de México en 1590; la Cofradía del Descendimiento y Sepulcro de Cristo, en la ciudad de México en 1582; la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, de Guadalajara en 1589; la Cofradía del Rosario, de Guadalajara, en 1610; la Cofradía del Santo Cristo, de Orizaba, en 1684, y la Archicofradía del Santísimo Sacramento, en la Parroquia del Sagrario, de la ciudad de México, en 1758. Esta última fué la más renombrada durante la época colonial.

Aunque en principio el objeto fundamental de las cofradías fué el de realizar obras piadosas, con el curso del tiempo las cofradías adquirieron otras formas de acción, por lo que se les puede clasificar en religiosas, de beneficencia y de trabajo colectivo.

El tipo de la primera cofradía es el que más se extendió en todo el territorio de la Nueva España y que perdura en la actualidad. Tenia por finalidad contribuir al mayor esplendor del culto de un santo o de una iglesia. Habiendo servido de modelo la Archicofradía de la Cruz, fundada por Hernán Cortés, todas las que después se establecieron quedaron constituidas de idéntica manera. Cuando se llegaba la fiesta titular del santo o de la iglesia cuyo nombre ostentaba, cualquiera archicofradía o cofradía organizaba una función religiosa llena de pompa y se sacaba una procesión solemne y lucida. También las cofradías de este género, en su carácter eminentemente místico, obligaban y obligan a sus miembros a ciertas disciplinas personales, como son las de concurrir determinado día del mes a rezar ante una imagen, o velándola en el curso de la noche, sin que se admitan sustitutos para ello.

En los países conquistados en América por los españoles, las diferencias de clase se marcaron desde luego, los nobles y ricos tuvieron su mundo aparte y nunca se unían en ninguna manifestación social a los otros componentes de la colectividad. La sociedad se dividió en castas para los que no eran españoles, y entre las clases inferiores fueron considerados los indios y los negros. Tal diferencia clasista se reflejó inmediatamente en las cofradías. Así a la "Archicofradía de la Cruz", que después tomó el pomposo título de "Caballeros de la Santa Cruz", sólo pertenecían los individuos de más es-

clarecida cuna y se daba el cargo de rector honorario al Virrey de la Nueva España; tal archicofradía llegó a tener privilegios de orden imiltar y sus miembros podían usar unas cruces en los mantos como los Caballeros de Calatrava o de Santiago. La "Archicofradía del Santísimo", que también se llamó de "Cocheros del Santísimo", por su parte, estaba integrada por los primogénitos de las grandes casas, o sea la nobleza de México.

...Las cofradías indígenas al ser aprovechadas por el clero como elementos decorativos para las fiestas religiosas, se convirtieron en las depositarias de la tradición y de la leyenda. Con el afán de hacer la sustitución de la idolatría por la religión cristiana, utilizando ciertas formas costumbristas exteriores y determinadas manifestaciones que podían servir para la "conquista espiritual" sin detrimento a la pureza de la doctrina, los curas y clérigos prestaron un gran servicio al folklore y a la historia. Ellos no sospecharon la trascendencia de este asunto y su solo objeto fué que la sustitución de creencias no se hiciera en forma brusca. Conociendo el apego del indígena a la coreografía, por ser esta la forma ritual más usada en las ceremonias de sus teogonías, en vez de destruirla la fomentaron y se sirvieron de ella en su provecho. Y así fué como hasta nuestros días se han podido conservar, a veces un tanto adulteradas, pero siempre con fuerte sabor arcaico, las formas antiguas de las danzas y los juegos públicos de los pueblos indígenas de México.

Las cofradías de danzas, que ya son las que más perduran por lo general, sujetan a sus miembros a anticipados ensayos durante cuatro o cinco meses antes de la festividad en que deban tomar parte. Casi todos son cofrades o por lo menos han hecho una "promesa" o "manda" para que el santo patrono les conceda algún beneficio. (115) Y danzan llenos de fervor hasta que su promesa se ha cumplido; y quedan tan agotados que muchas veces caen enfermos y en ocasiones mueren; esto viene a demostrar el fanatismo ahora católico de los indígenas danzantes. Casi no hay pueblo o ciudad que no tenga cofradías religiosas de diversas advocaciones, formadas por hombres y mujeres; reminiscencias que ahora con diversa aplicación se han procurado fomentar por su interés estético y de costumbrismo.

Toda una serie de industrias folklóricas ha nacido con las cofradías. Escapularios, adornos de papel de China para las velas, ornamentos para faroles, distintivos, medallas, estandartes, adornos para los altares, etc.

Acerca del teatro en México, podemos decir que era una forma objetiva de enseñanza según la finalidad que los misioneros le dieron en nuestro país; ya que ayudaba al elemento indígena a conocer, a través de él, episodios bíblicos que eran adaptados para su mentalidad aún infantil en asuntos cristianos.

Las representaciones teatrales permitían el acercamiento y convencimiento de los indígenas a los temas religiosos haciéndoles ver la necesidad de bautizarse para convertirse al cristianismo; de esta manera progresaba la evangelización.

Puesto que los indígenas eran actores y espectadores, las representaciones teatrales fueron puestas en su lengua, pero teniendo cuidado los religiosos de evitar todo aquello que pudieran aprovechar para reafirmarse en sus antiguas creencias. En general estas representaciones acrecentaban en los indios su fe, dejándoles una enseñanza moral como en el "Juicio Final", que por su solo nombre era ya bastante elocuente. En otras palabras, eran una especie de sermones que dejaban en ellos un conocimiento dogmático y moral que penetraban en su patre sensible en forma auditivo-visual.

Superposición de situaciones quizá se podría encontrar al tener en cuenta que para el arreglo de estas piezas se hacía intervenir a los indígenas representando sus vicios usuales para que vieran el mal que les acarrea, el mal ejemplo para sus hijos y la ofensa que cometían a los ojos de Dios.

Todo este teatro edificante está caracterizado en términos generales, por una adaptación, muy estricta y muy cuidadosa, al modo de ser espiritual y al temperamento de los indios, así como a la situación en que se hallan con orden a la nueva religión. Es totalmente indio, no por la inspiración, pero sí por la lengua y los actores. Los textos están acordes en decirnos que cuantos participaban en estas representaciones sea como actores propiamente dichos, sea como comparsas, cantores y bailarines, eran indios y que todo lo que se decía y cantaba estaba en lengua de indios, muy frecuentemente en lengua náhuatl. (116).

Desde los primeros años después de la Conquista, el teatro halló fácil acogida en México, pues estaba en consonancia con los ritos religiosos de los indígenas, dice Agapito Rey y que estos tenían gran habilidad histriónica (117). Los misioneros se dieron cuenta de ello y aprovecharon el gusto que los indios tenían por la representación y por el canto; y se sirvieron de éstas para divulgar la doctrina que

enseñaban. Los Cronistas atestiguan la eficacia de este procedimiento didáctico.

A juzgar por los Autos y Coloquios que se conservaron —continúa Agapito Rey—, podemos afirmar que el teatro religioso en Nueva España en nada difería del de la Metrópoli. Pero es indudable que en las traducciones a las lenguas indígenas y en las representaciones por los naturales, debieron de introducirse grandes cambios sobre los modelos peninsulares. Para celebrar diferentes festividades religiosas o para honrar a monarcas o virreyes representábase con frecuencia, en la Universidad de México, bocetos dramáticos, máscaras y desfiles de carros alegóricos.

Don Mariano Picón Salas en su interesante libro (118) nos dice: *la fiesta religiosa es ya desde el siglo XVI el más coloreado y concreto símbolo de la fusión y choque del alma española con la indígena. Danzas, pantomimas, mascaradas o ceremonias como las que todavía acompañan en los pueblos mestizos conmemoraciones tan tradicionalmente hispánicas como las de "Corpus Christi", Reyes Magos, etc. Se incorporan en la festividad católica y hablan al espíritu indio con mayor afinidad y simpatía que lo que pudiera hacerlo el exclusivo ritual europeo.* Y observa, a este respecto, don Manuel Gamio. (119) cómo en otras fiestas mexicanas ha quedado flotando el antiguo simbolismo indígena: en las danzas a la Virgen de la Soledad se mantienen los motivos de un baile en honor de Huitzilopochtli y quien contemple las comparsas de danzantes que acuden a las popularísimas ceremonias de la Villa de Guadalupe, los Remedios, etc., puede pensar que semejantes vestidos y pantomimas tuvieron también su ritmo y violento color en los "teocallis" de los aztecas.

Respecto de las fiestas de Navidad es triste ver que la tradición se va perdiendo, y que ya por comodidad o por falta de espacio el clásico arbolito sajón va acabando con la costumbre de celebrar el Nacimiento de Nuestro Redentor con el pesebre en donde aparecen la Virgen, San José y el Niño Dios; árboles, lagos de espejo, Reyes Magos, pastorcillos, animales de barro, montañas de cartón, cielo de tela engomada y nubes recortadas barrocammente.

En México, el clásico Nacimiento legado por los colonizadores y festejado durante siglos en casas particulares y conventos, puede decirse que desapareció con todo su aroma de romanticismo y todo su inocente candor. Apenas existe un remedo de él cobijado en algunos hogares amantes de la tradición, sobre todo en provincias. . .

...las célebres, típicas, genuinas y simpáticas posadas mexicanas... se concretan, en su parte ritual, a pasear por la estancia o residencia el seráfico Matrimonio, conduciéndolo ante una puerta cerrada, en solicitud de simbólica posada...

La piñata española del primer domingo de Cuaresma, que por eso se llama "Domingo de Piñata", como por encanto aparece en México multiplicado en estas fiestas de posadas y sirven para dar más animación y pretextos de risa en esta característica fiesta patria. (120)

Como ya hemos visto en los dos primeros capítulos de este trabajo, tanto el pueblo español como el mexicano participaron de supersticiones y hechicerías, las que al tener contacto en suelo mexicano sufrieron una influencia recíproca que vino naturalmente a aumentar su número y variedad. Aún parece frecuente que el indio sintiéndose humillado por la pérdida de sus prácticas religiosas, ve en la brujería una especie de protección o algo que lo cubre de misteriosa autoridad frente a aquellos que lo han hecho sentirse favorecido por la parte que posee de lo que antes era único dueño.

Nacida de ignorancia religiosa, al par que del paganismo prehispánico en algunos casos, se manifiesta la superstición en México. Es natural que la imaginación dejada a sí misma, sin apoyo ni guía, haya deformado los datos insuficientes y vagos que tenía a su alcance como legado de las generaciones anteriores. Cuando los indios ponen un bonete al Santo Niño y le llaman San Ignacio de Loyola (121); cuando al obispo llegan a llamarle Santísima Trinidad; cuando una vieja india comulga tres veces, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; tenemos que creer que es ignorancia y pura ignorancia.

Y nos dice Ricard, en la página 479 de su interesante libro: *...ningún juez serio tendría la pretensión de negar la multitud de supersticiones que estorban en México la vida del catolicismo y son trabas a su progreso. Lo esencial es saber en qué grado tales supersticiones hayan de mirarse como supervivencias del paganismo precortesiano. En cuanto a nosotros, estamos firmemente persuadidos de que una gran parte de ellas son de origen europeo, o sólo nacieron y se desarrollaron en la Nueva España después de la Conquista... Una superstición no es necesariamente una supervivencia pagana y no hay que cargar a la cuenta del paganismo prehispánico el origen de todas las supersticiones de México de hoy día.*

En Galicia, como en toda España, cuando se pierde algo se le reza a San Antonio; pero allí, si se equivocan una sola palabra del ves-

ponso, jamás hallarán el objeto perdido. (122) En México se tiene esta misma creencia.

Encontramos también casos de pagano-cristianismo mexicano, tales como los rezos del ratero de Tepito a la Virgen de la Soledad para lograr fortuna, o la muchacha que cuelga a San Antonio de los pies, son de banalidad extrema, y fácil fuera poner junto a ellos sus paralelos en los países más ilustrados de Europa. (123)

Los santos cristianos adquieren atributos curativos característicos, como ejemplo de ello tenemos: que para el dolor de muela se invocaba Santa Rita; para el de cabeza y en las tormentas a Santa Bárbara; para la vista a Santa Lucía; contra las plagas a San Roque; para proteger a los animales domésticos a San Antón, etc. Creencias que con la evangelización se extendieron por Nueva España; Agapito Rey nos dice que los enfermos de México ofrecían exvotos a sus ídolos mucho antes de la Conquista. Tanto en España como en nuestro país había conjuradores de nublados, de tormentas, de langostas y de otras plagas nocivas para las siembras; la Iglesia vino a substituir a los conjuradores con las procesiones que salían en tiempo de sequía, de plagas, de tormenta, etc.

De enlace inmediato con el diablo o espíritu malo está la filiación de los más representativos entes de este grupo, los duendes; aunque alguna vez se establece la relación con los espíritus buenos o al menos burlones, y tal vez a los múltiples nombres que en España y América española recibe el diablo, correspondan algunas cualidades diferentes, ya que, sin agotar la serie, apuntamos Lucifer, Satán, Satanás, Menque, el Enemigo, el Rabudo, Chivo, Diaño, Cachano, Catete y tantos más que convendría recoger hasta el concretamente madrileño de Camuñas, y con él adoptados para asustar a los niños, como Pate-tas y el Coco.

Otro grupo de seres sobrenaturales son las almas en pena, que, aunque negadas por (Pedro) Ciruelo en pleno siglo XVI, siguen figurando como apariciones o fantasmas en pueblos y aldeas de España.

La riqueza de duendes en Vasconia la demuestra la multiplicidad de nombres según las diversas comarcas. Se personifica desde la figura humana y formas de pájaros hasta el incorpóreo fuego fatuo. Es frecuente la forma de sapo, sobre todo en Navarra. Estímense los duendes como auxiliares de brujas y brujos. . .

Desde luego, la cita de duendes en —la literatura española—, es casi infinita; como más destacado citaremos el Diablo Cojuelo, que sa-

lió de la redoma de un mago. (124)

En México la hechicera se introduce en una profunda cueva y allí ejecuta hechicerías que de indias no tienen más que el nombre y unguentos, filtros maravillosos, modo de practicarlos son europeos, las plantas sí son indias por ejemplo el peyote que permite conocer el futuro. (125)

Los ensalmos y conjuros que se multiplican hasta el infinito, nos permiten agruparlos por su origen: es de notar que son mucho más conocidos los hispanoamericanos que los propiamente españoles, aunque éstos al adaptarse a las culturas criollas han sufrido alteraciones más formales que esenciales, pues se conserva el poder que les da su eficacia y la acción o daño que causan; los marineros y emigrantes que arribaban a las Indias crearon oraciones especiales que más tarde fueron censuradas por las autoridades eclesiásticas que las depuraron de cualquier sombra herética que pudieron tener.

Los amuletos que tenían propia eficacia por su sustancia, como los de ámbar, coral y piedras, a fuerza de uso han perdido su carácter esencial, transformándose en meros objetos de adorno. Por el contrario, por la fe religiosa han alcanzado valor absoluto los restos o reliquias de todo género, llegando aún a ser sustituidos por signos o gráficas de escritura reproduciendo conjuros y oraciones en los escapularios y portadores de evangelios. (126)

B.—Aspectos folklóricos en España y Nueva España en el siglo XVI.

Debe estimarse como folklórico a lo plástico y representativo de los cultos, templos, imaginería religiosa, exvotos y ceremonias externas, y fundamentalmente las actitudes, gestos y ceremonias durante el culto y sus externidades litúrgicas, buscando lo que se estima como supersticiones en el folklore vivo: demoniología, restos de magia y tantos otros temas que es preciso investigar en nuestra patria (127), España.

Destácanse como restos paganos el paso al cristianismo de danzas y canciones de los indígenas, en festividades de santos, igual que después representaciones dramáticas (vienen) a América, y cuya última modalidad está en las danzas de Seises de algunas catedrales españolas, entre las que destacan las de los oficios de Semana Santa, en la de Sevilla. Así como ofrendas en los templos y en los funerales que

van recordadas en la parte del culto a los muertos. (128)

Se ve en los bailes y danzas su origen diverso: los hay de oficios, religiosos, guerreros, históricos, amorosos, y tienen diferente expresión.

En la provincia de Guadalajara podemos tomar ejemplos de danzas cuyo origen y sentido es puramente religioso, como la de San Blas de Almonacid de Zorita, en honor de su santo Patrón, y la danza de la Loa, de Molina de Aragón, que como su nombre indica, el motivo es una tierna loa en honor de la Virgen del Carmen, con intervención, además de los danzantes, de los diablos y ángeles con espadas flamígeras, como en los antiguos autos sacramentales.

En el pueblo de Atienza, llave que fué del paso de Aragón hacia Castilla, celebran el Domingo de Pascua de Pentecostés la fiesta de La Caballada.

Más sorprendente es todavía que baile la propia Virgen, como lo hace Maria Santísima de la Angustia de la Cofradía de los Gitanos, que sale en la madrugada del Viernes Santo sevillano. (129)

Entre las danzas ejecutadas en la iglesia sobresalen particularmente por su antigüedad y significación de los Seises, que tenían lugar en las grandes fiestas religiosas y en los días de expiación y penitencia. Las danzas del *Corpus Christi*, eran de carácter festivo y contribuían a dar la veneración debida.

La primera noticia escrita concerniente a los Seises es del año 1508, aunque se cree son de origen más antiguo, pues en 1439 se les menciona como ministros menores de la catedral, como sucedió en Toledo y demás lugares reconquistados. (130)

La danza de los Seises de la Catedral de Sevilla se vale de un conjunto de niños vestidos a la antigua usanza real y que portan sombreros de anchas alas adornados con plumas y que bailan y cantan dentro de la iglesia acompañándose de castañuelas; la tradición ha logrado imponerse sobre la prohibición que existió tanto en España como en nuestro país, acerca de que las danzas se llevaran al cabo fuera del recinto sagrado. Debido a ello es posible que actualmente las contemplemos en los atrios.

*En Barcelona no había solemnidad religiosa o profana a que no asistiese en lugar distinguido y preferente el baile del águila, siendo el que la llevaba y la hacía bailar elegido por oposición en concurso convocado por el Cabildo municipal de la ciudad. Como era considerada como símbolo o representación del evangelista San Juan, en las grandes solemnidades como la de *Corpus*, solía bailar en el presbiterio*

de la Catedral o de otras iglesias de Barcelona. (131)

No cabe dudar, dice Ludwing Pfandl, aunque nuestras aportaciones sobre este punto sean deficientes y superficiales, que el arte de la danza española durante la Edad Media y la época de los Austrias forma parte integrante de la historia de la cultura nacional y de que en sus usos y modalidades, en este punto concreto, influyeron no poco las costumbres moriscas y mozárabes.

Desde el comienzo de la Conquista los franciscanos para atraerse a los indígenas, les permitieron bailar en las iglesias. El Arzobispo Zumárraga condenó esta práctica pero no consiguió desterrarla.

La Danza de las Cintas, de Cordones o de la Trenza tiene su origen en aquellas primitivas danzas circulares alrededor de un poste y pertenece al grupo de Danzas de Fertilidad o Fecundidad que se ejecutan también en homenaje a la aparición de los frutos o de la recolección de la cosecha.

Es de origen prehispánico, la mencionan los cronistas y está considerada como una de las múltiples danzas americanas. . . Como otras muchas manifestaciones de la cultura americana, es muy posible que los españoles a raíz de la conquista la hayan conducido a la Península, puesto que en el Siglo de Oro español ya aparece citada y estudiada.

La dispersión de esta danza actualmente en México, es en las siguientes poblaciones: Mérida, Yucatán; Totoxcan en la Sierra de Puebla y Cholula, en el Valle; así como San Juan Totólac en Tlaxcala; Atepatépec, en Hidalgo y Tlaquepaque en Jalisco.

En la península española aún se practica en: Pontevedra, Galicia; Salamanca, Segovia y Toledo; en Valencia y Alicante; en Huesca, Aragón; en Tenerife, Gran Canaria; en San Sebastián, de las Provincias Vascongadas y en varias poblaciones de Cataluña.

Esta danza que ya se practicaba —según Ludwing Pfandl— en el siglo XVI, mantiene la misma persistencia en España que en México. . . En Castilla es el baile del Cordón, en Valencia, el de Caxopa; (alcachofa) o Magrana (granada), en Cataluña se le titula de las Gitanas; pero el título más generalizado es el Baile de las Cintas. (132)

En México la ejecutan en el mes de agosto en el Paseo de la Reforma frente a la estatua de Cuauhtémoc, viniendo indígenas a conmemorar el aniversario de la caída de Tenochtitlán y la captura del Emperador Cuauhtémoc en el Lago de Texcoco; en otros lugares de nuestra República como en la ciudad de Valladolid, en Yucatán, la

bailan en ocasión de la festividad de la Virgen de la Candelaria el día 2 de febrero; y en la población de Tepalcingo, Morelos, con motivo de la feria local que tiene lugar el tercer viernes de Cuaresma. Esto viene a demostrar el uso actual de esta danza con diversos fines.

Las danzas frente a los templos no eran algo nuevo para los españoles, aunque sí los ídolos a quienes estaban dedicadas; por tanto, las danzas aborígenes pudieron continuar, pero ahora en honor a Dios, a la Virgen y a los Santos. Los misioneros trataron de que estas danzas no estuvieran mezcladas con supersticiones e idolatrías.

Entre las danzas que solemos encontrar en México podemos hallar diferencias pues unas son propiamente indígenas tanto por las personas que toman parte como por su tema; en cambio desde la época siguiente a la Conquista los indígenas interpretan danzas de tema histórico, Bíblico o propiamente español. Entre las primeras ya en el Valle de México, ya en otros lugares de la República, tenemos la Danza de la Rueda o de los Señores que tenía lugar en el Templo Mayor; la de los Concheros, la del Volador que es la representación del movimiento solar; la llamada Guaguas, Resplandores o Qüetzalines; la del Venado; la de la Pluma; la de los Paxtles; la de las Mujeres en Puebla; la de los Tarahumaras llamada Yumari y Rutuburi, etc. Entre las segundas el tipo más frecuente que encontramos es el de las llamadas Morismas o danzas de Moros y Cristianos. *Si quitamos de ellas los elementos parásitos, se vienen a reducir a un tema sumamente sencillo: un simulacro militar, mezclado con diálogos, que trata de representar una batalla entre Moros y Cristianos, divididos en dos grupos antagónicos. Casi siempre es Santiago Apóstol el capitán de los cristianos, así como Pilato es el de los moros. La fiesta termina generalmente por el triunfo de los cristianos y la victoria de la Cruz. Frecuentísimas entre indios, tanto como entre criollos, las Morismas durante la Colonia, parecen haber tenido su origen en las fiestas celebradas en México en 1538, y en Tlaxcala en 1539. . .*

No son los misioneros los que introdujeron estas danzas de moros y cristianos en la Nueva España, dado que la primera de ellas —la de 1538—, fué imaginada y organizada por europeos y para europeos. Pero sí se debe a los misioneros el que hayan llegado a las comunidades indias y hayan tenido la amplia difusión que llegaron a tener entre ellas. (133)

El que yo trate en esta parte de mi trabajo aunque de manera somera de lo indígena como una manifestación religiosa en nuestro fol-

klore, se debe a que considero que esas reminiscencias en forma viva suelen encontrarse en las danzas y música indígenas actuales, las que aún sufriendo el sello que la Conquista les imprimió, conservan su autóctono colorido, sus trajes, plumas, y pasos con que las bailaron sus antepasados; y por lo que a la música se refiere, en su melodía, con su aparente melancolía y monotonía, y en sus instrumentos musicales que con tanto sentimiento son tocados por los indígenas en las fiestas religiosas de los Santuarios mexicanos; danzas y música que no pueden menos que recordarnos su pasado.

El teponaztli, el huehuetl, las sonajas, los raspadores de madera y de hueso, las flautas de barro y de carrizo, las ocarinas y los silbatos y, probablemente, el arco musical, fueron los instrumentos conocidos y usados para estas celebraciones. (134)

Actualmente, en muchos de los cantos indígenas que se conocen, principalmente en aquellos procedentes de los lugares más apartados donde no han llegado todavía las influencias extrañas, se ve claramente que la tradición oral no se ha perdido y las melodías conservan los mismos caracteres que tuvieron en la época prehispánica.

... el culto a los elementos, a los astros, a los animales, a las plantas, en forma de melodías que conservan escalas y ritmos antiguos y que son un trasunto fiel de la música y la danza que florecieron en Anáhuac, mucho tiempo antes de la llegada de los españoles. (135)

Dos métodos se usaron —por los misioneros— en cuanto a los cantos. El más sencillo y sin gran valor educativo religioso consistió en traducir en lengua de indios composiciones españolas, octavas, canciones, romances, redondillas: los indios cantaban estas traducciones con la misma música de los originales y lo hacían muy a su placer. El segundo método y evidentemente de mucho mayor alcance consistió en adaptar nueva letra en lengua indígena a los antiguos ritmos de los cantos profanos. (136)

Este es quizá uno de los trabajos de los misioneros que más ha resistido a las vicisitudes de los siglos. A él hay que remontar el origen de la mayoría de los cantos que aún podemos oír en los famosos santuarios de México, tales como Chalma, San Salvador el Seco, los Remedios, Cholula, cuyo origen no puede precisarse. (137)

Las representaciones de los pasos de la Pasión no solamente se conservaron durante la época colonial, sino que han perdurado hasta nuestros días, representándose en las pequeñas poblaciones del Distrito Federal, como son Coyoacán e Ixtapalapa, pero ya no en forma

dialogada, sino como pantomima, es decir por personajes mudos. (138)

Dón Rubén M. Campos nos relata una danza que tuvo lugar en Ixhuatlán y la que al decir del mismo fué presenciada por el señor Francisco González Mena; la transcribo por parecerme de interés la mezcla de elementos que se encuentran en ella. Tuvo lugar el día del Señor Santiago y es la danza de los Tocatines; después de hablarnos de sus trajes e instrumentos musicales nos dice: . . .comenzó la Misa y los danzantes perdidos entre los feligreses se localizaban solamente por los penachos de sus cabezas. Terminada la Misa, desenfundaron una imagen del Señor Santiago que estaba cerca del altar mayor, vestido de charro, con pantalón con botonadura, chaqueta y un viejo sombrero jarano; en la cintura, del lado derecho tenía una enorme pistola y del izquierdo un machete. (139) El sacerdote acompañó a la procesión hasta la puerta del templo en donde bailaban los Tocatines acompañados por la chirimía y el teponaztli; terminada la procesión comenzó el combate entre moros y cristianos, los que en la lucha usaron los piños, después garrotes y, por último, cuchillos y machetes. En San Miguel Totocuitlapilco, Toluca, pude ver a San Isidro Labrador vestido de la misma manera, apoyando su mano derecha en un bordón.

Nuestra República está llena de estas mezclas hispano-indígenas y para hallarlas sólo falta un poco de sentido de observación. En Tepayanco, Tlaxcala, y en San Pablo Apetatitlán del mismo Estado, en nuestros días se sirven de instrumentos musicales de diverso origen, como son la chirimía y el huehuetl, al que conocen en esos lugares como teponaztli, lo que viene a demostrar la pérdida de su tradición musical; para llamar a los oficios divinos, y no por carecer aquellas iglesias de muy bellas campanas.

No faltaron en el México hispano los conjuntos corales de indígenas, Ricard nos dice al respecto (140): *Tres franciscanos fundaron en México los estudios del canto: Fr. Pedro de Gante, aquí como en tantos terrenos de la cultura, iniciador insigne; Fr. Arnaldo de Basaccio y un religioso muy viejo, de nombre Juan Caro. . .*

. . . grande popularidad disfrutaron las canciones en la España de todos los tiempos, los juglares y trovadores en sus andanzas por el país difundían y popularizaban canciones, ora guerreras, ora piadosas, ora satíricas; ellos difundieron los cantares de gesta y más tarde romances, letrillas y coplas. Los romances llegaron a América con los primeros conquistadores. Bernal Díaz del Castillo hace alusión a algunos romances que cantaban sus compañeros. Desde entonces el romance alcan-

zó tanta popularidad en México como en España. (141)

Los romances, conocidos en México con el nombre de corridos, son una fuente importante, a veces única, para relatar muchos episodios de la historia de España en su período de formación y de lucha por la unidad nacional; son el choque del individualismo del español contra el centralismo monárquico y eclesiástico. De la misma manera en el México postcortesiano, los corridos han narrado episodios sobresalientes de la vida mexicana, y son la voz del sentimiento popular.

Tratando de resumir lo que llevo dicho, no cabe duda que lo más importante con respecto de las fiestas indígenas, principalmente las danzas, es dilucidar el objeto más o menos oculto que persiguen, su por qué o significado, ya que es indiscutible que cada una de ellas expresa algo; igual cosa sucede con su música, con sus vestidos llamativos, plumajes, mímica, etc. Solamente tratando de profundizar en estas reminiscencias indígenas que ahora contemplamos mezcladas con la pompa del culto católico, podremos apreciar mejor una de las raíces de nuestro mestizaje, ya que sólo conocemos de las mismas su aspecto más exterior. Debido a lo anterior me parecen de suma importancia los estudios folklóricos que en nuestro país se vienen realizando y en donde su campo de acción es amplio y novedoso.

En la arquitectura colonial, principalmente en la religiosa, también palpita el alma indígena: en las monumentales iglesias cristianas cuyas paredes fueron levantadas aprovechando la piedra de los teocallis; en las Cruces cristianas con motivos indígenas, que son sello inconfundible de quien las labró; en las pilas bautismales que no pocas veces tienen por base un hosco rostro indígena de piedra; en las columnas, pilastras, o arquería, en las bases o capitales donde se mixtifican los dos elementos produciendo un arte verdaderamente mexicano.

Sólo queremos hoy dar cuenta de una supervivencia idolátrica indígena en monumentos de la segunda mitad del siglo XVI o de la primera del XVII, que no había sido observada anteriormente según creemos. Se trata de una cruz en el Convento franciscano de Taji-maroa (hoy Ciudad Hidalgo); de otra en el atrio de la pequeña iglesia de San Felipe de los Alzates (Michoacán), y de un escudo franciscano sobre la puerta de esta última iglesia. (142) Se refiere esa reminiscencia idolátrica a las orificaciones que desde tiempos prehispánicos se usaban poner en la parte central del cuerpo de algunos ídolos, eran discos de obsidiana que pensaban era el corazón o la vida de aquellos

cuerpos. En las cruces a que se alude en la parte superior, se hallaron estas orificaciones que demuestran lo indígena sobre lo cristiano.

Todos estos monumentos que ocupan una gran página de nuestra historia, dan nueva vida a dos pueblos que si una vez aparecieron frente a frente como enemigos ahora y desde entonces, han quedado identificados por una misma religión, lengua, costumbres y sentimientos, y mezclados vivamente en el folklore, en la arquitectura y en nuestra raza.

C.—*La Inquisición entre los indios.*

Las primeras fases de la Inquisición en la Nueva España están íntimamente ligadas a los problemas con que hubo de enfrentarse la primitiva evangelización. Es necesario considerar brevemente los resultados de los primeros esfuerzos de cristianización para así poder entender mejor las actividades iniciales del Tribunal de la Fe en México.

Los primeros evangelizadores se dieron cuenta desde luego, de que la cristianización de estas tierras presentaría dos fases una destructiva y una constructiva. La primera tendería a desarraigar y abolir la antigua religión, la cual se hallaba íntimamente ligada a todas las manifestaciones de la vida social de los indígenas. La segunda consistía en la enseñanza e introducción de la nueva religión. Las dificultades que presentaron tanto la una como la otra fueron grandes y complicadas, pero esta ardua labor la emprendió España con gran celo, paciencia y energía. (143)

Dentro del aspecto destructivo de la evangelización, que tenía por finalidad borrar toda huella que les recordara a los indios su pasado pagano, está comprendida la Inquisición primitiva con jurisdicción sobre los indios, la cual se encargó de reprimir y castigar todo lo que se oponía a la nueva fe en las Indias no sólo en cuanto a los europeos, sino también entre los naturales, que por entonces estaban bajo su jurisdicción.

La implantación del Cristianismo en México tuvo un carácter muy especial debido a la índole tan peculiar de los indios, a la naturaleza de la religión que habría de ser reemplazada y a las dificultades que los mismos españoles fueron oponiendo a la labor misionera. Precisa tener en cuenta todo esto para entender la actuación de la primitiva Inquisición en México y la naturaleza de los problemas que se le fueron

presentando. (144)

Peligroso era para una sociedad en formación la propagación de desórdenes o de cualquier herejía para el buen desenvolvimiento de la evangelización; debido a esto principalmente y ya estando resuelto el problema de la racionalidad del indio para recibir la fe cristiana, se decidió el establecimiento del Santo Oficio con jurisdicción sobre ellos.

Carlos V, en Cédula de 15 de septiembre de 1522, prohíbe el paso de cristianos nuevos a América, ya fueran moros o judíos o sus hijos, por considerarlos elementos nocivos para los neófitos de este Continente.

Tocó al Santo Oficio en esta primera época la parte violenta de la cristianización, la represión de las formas antiguas de vida que luchaban por persistir, la labor de apagar los potentes brotes que aún surgían de la vieja religión y que se manifestaban muy enérgicos ante los ojos amargadamente sorprendidos de los misioneros quienes llegaron a pensar que habían acabado para siempre con ella. (145)

Aún antes de que fuese México conquistado ni casi conocido, ya tenía inquisidores. En 22 de julio de 1517 el Cardenal Cisneros, Inquisidor General, daba poder de Inquisidores a todos los Obispos de Indias porque le había sido hecha relación que algunas personas que de estas partes (Europa) han pasado e viven e moran en los dichos vuestros obispados, dizque hacen o cometen crímenes e delitos de herejías e apostasía, guarda e observación de las sectas de Moisés e Mahoma, guardando sus ritos, preceptos y ceremonias. (146)

A pesar de todas las provisiones —incluyendo la dada por Carlos V en 1518 en la ciudad de Zaragoza con el mismo objeto—, numerosos judaizantes pasaron a América y algunos protestantes y con ellos tuvo que entenderse el Santo Oficio. Preocupáronse también por impedir el paso de malos clérigos al Nuevo Mundo pues es de suponerse el peligro que su mal ejemplo podía implicar para los naturales, mucho más nefasto que el de los seglares, ya que eran los encargados de formar las conciencias de los habitantes de estas tierras.

La Inquisición en América se encontró más o menos ante los mismos problemas que la de España pues en general sólo se ocupó de delitos cometidos por europeos o sus descendientes. Sólo en los primeros años se vió en la necesidad de enfrentarse con todo un pasado que había que sepultar para que no renaciera jamás. Tuvo entonces que luchar contra una realidad opuesta en todo a la española. Desempeñó un papel importantísimo en el dramático choque entre las dos

mentalidades, las dos culturas que habrían de fundirse en una nueva que conservando características de ambas, quedaría predominantemente hispánica. (147)

Las facultades inquisitoriales de Fr. Martín de Valencia terminaron el año de 1526 en que llegaron los primeros dominicos a las órdenes de Fr. Tomás Ortiz; pues tales facultades eran por aquel entonces, como privilegio de los hijos de Santo Domingo. (148)

Algunos contemporáneos atribuían como fuente de la autoridad inquisitorial de los franciscanos las bulas de León X y la de Adriano VI concedidas a los frailes misioneros que venían a estas tierras otorgándoles facultades extraordinarias por no existir obispos ni ninguna otra autoridad eclesiástica. Así lo afirmó Fray Vicente de las Casas, de la Orden de Santo Domingo, en 1574, cuando se hicieron en México las diligencias sobre los sambenitos antiguos. Dice que los franciscanos por la bula de Adriano VI traían autoridad apostólica para conocer en los negocios de herejía y que a la venida de los dominicos la descargaron en ellos.

Cualquiera que haya sido el origen de la autoridad del P. Valencia lo cierto es que no se tienen noticias precisas sobre sus actividades inquisitoriales.

Parece que el P. Ortiz no realizó nada en su oficio de inquisidor y habiendo tenido que ir por religiosos a España dejó en su lugar a Fray Domingo de Betanzos como prelado y por consiguiente como comisario de la Inquisición.

Al año siguiente, 1528, pasó el poder inquisitorial a Fr. Vicente de Santa María quien vino como Vicario General de los religiosos habiendo resignado su cargo a Fr. Domingo de Betanzos.

Durante los tres años siguientes a este auto —llevado a cabo por Fr. Vicente de Santa María—, no hubo ningún otro proceso y vuelve a haberlos hasta la llegada a México de Fr. Juan de Zumárraga.

En ese periodo —hasta 1534 propiamente—, en que no se sabe a ciencia cierta quién era el que tenía bajo su responsabilidad directa los trabajos de inquisición, sólo hay dos procesos.

Fué en el año de 1535 cuando Fray Juan entró de lleno en la actividad inquisitorial por haber recibido del Inquisidor General de España, D. Alvaro Manrique, arzobispo de Sevilla, el título de Inquisidor Apostólico en la ciudad de México y en todo el Obispado, con amplias facultades. (149)

Este cargo de inquisidor no fué una novedad para Fray Juan pues

ya Carlos V lo había enviado con este carácter a la pesquisa de brujerías y tratos diabólicos que por entonces se habían extendido mucho por las Provincias Vascongadas en 1527 acompañado de Fray Andrés de Olmos, quien también aquí en Nueva España fungió como inquisidor. (150)

Quedó establecido el Santo Oficio en México el 5 de junio de 1536, en las casas del Arzobispado, habiendo señalado Zumárraga un local especial para las cárceles de los reos.

Sin duda que los asuntos más interesantes en los que intervino Zumárraga como inquisidor fueron los de los indios. Los ajustició en cuestiones de bigamia, amancebamiento, hechicerías, supersticiones e idolatrias. En todos los procesos se percibe la influencia de la antigua religión, los vigorosos residuos de sus creencias y costumbres.

Relativamente hay pocos procesos contra indios, como se verá adelante. La mayor parte se hicieron en tiempos de Fray Juan y algunos más en la época de Tello de Sandoval. Si se tiene en cuenta que sólo habían transcurrido unos veinte años después de la conquista y que la población indígena de la diócesis de México era muy crecida, se aprecia que el número de causas contra naturales es ínfimo. (151)

Después de algún tiempo de proceder contra los indios, recordando los monarcas españoles su reciente entrada en la nueva fe, decidieron suspender la jurisdicción que sobre ellos tenía la Inquisición. No podía exigirseles, lo mismo que a los españoles y extranjeros que en suelo americano continuamente violaban los preceptos eclesiásticos a sabiendas de lo que hacían.

Ha dicho Medina (152) que debido a los excesos de Zumárraga con los naturales y sobre todo por su proceder en el caso del Cacique de Texcoco le suspendieron sus facultades de inquisidor y se quitó la jurisdicción del Tribunal sobre los indios.

Pero ya el P. Cuevas explicó que no es esto exacto porque ni fué D. Carlos, cacique de Texcoco, el último indio procesado, (pues varios años después todavía se les seguían causas a varios naturales), ni se suspendió entonces dicha jurisdicción, sino hasta 1575, cuando Felipe II así lo dictaminó por una Real Cédula. Esta Cédula fué dada en Madrid el 23 de febrero y en ella se prohíbe a los inquisidores apostólicos el proceder contra indios, compitiendo su castigo a los Ordinarios Eclesiásticos pudiendo actuar contra los hechiceros "que matan con hechizos y usan de otros maleficios", las Justicias Reales. (153)

Fray Juan de Zumárraga conservó su cargo de Inquisidor General hasta la llegada del visitador don Francisco Tello de Sandoval, Canónigo de Sevilla e Inquisidor de Toledo quien llegó a México el 12 de febrero de 1544 y estuvo en estos lugares hasta 1546. Y nos dice el P. Cuevas, que en virtud de no haber dejado substituto parece que la Inquisición se quedó suspensa hasta el año de 1556 en que inició un proceso el Arzobispo Montúfar.

Todos los procesos seguidos contra indios contienen datos indispensables para trazar el cuadro de la lucha que emprendieron los misioneros cristianos con los sacerdotes aztecas y de la vacilante conversión de los indios neófitos, que al principio acudían en tropel para profesar la nueva religión, y a la postre se iban de uno en uno, silenciosos y arrepentidos, a incensar otra vez a sus agonizantes dioses y y ofrecerles no sólo flores y aves sino aún víctimas humanas. (154)

Enseguida enumeraré los procesos habidos a partir de 1536, para los que me han servido de base los citados por al señora de Ibáñez en la obra de que ya he tratado, y los del tomo III de las publicaciones del Archivo General de la Nación.

En 1536.

1.—Proceso contra Tecatetl y Tanixtetl quienes ya bautizados se llamaron Alonso y Antonio, vecinos de Tanacopan, por idólatras y sacrificadores según su modo y rito gentilicio. Fueron juzgados en México. (T. 37 No. I. A. G. N.)

2.—Martín Ucelo (Ocelotl) vecino de Texcoco, procesado por idólatra y hechicero. (T. 38 No. 4).

3.—Diego, indio nahuatlato, por haber desempeñado mal su deber de intérprete con los indios de Tenayuca. (T. 40 No. 5).

4.—Mixcoatl, por dogmatizador y hacerse pasar por dios y por adivino. (T. 38 No. 7).

5.—Papalotl, criado del anterior a quien seguía en todo. (T. 38 No. 7).

6.—Antón indio, por hechicerías. (En un proceso hecho a varias mujeres está incluido). (T. 38 No. 2).

7.—Proceso contra Francisco, indio natural de Coyoacán por bigamo. (T. 23 No. 1).

8.—Información contra D. Juan, cacique del pueblo de Totoltepec por idólatra. No llegó a proceso y por tanto no hubo sentencia. (T. 40 No. 2).

9.—Proceso contra los indios de Atzacapotzalco por idólatras. (T. 37 No. 2).

10.—Diego Tacateca, indio gobernador del pueblo de Tlalpana-
loa, procesado por idólatra y otros delitos. En el expediente sólo existe la información que se levantó. (T. 40 No. 2).

11.—Proceso contra Ana india natural de Xochimilco, por curar enfermos mediante prácticas supersticiosas.

En 1539.

12.—D. Carlos Ometochtzin, apellidado Yoyontzin en su lengua, Mendoza en la castellana y Chichimecatecutli como él mismo se llamaba; hijo de Netzahualpilli, nieto de Netzahualcoyotl, bautizado por los primeros franciscanos, ex-alumno del Colegio de Tlaltelolco, o cacique de Texcoco y acusado ante el Santo Oficio por idólatra y dogmatizante. Sólo se probó esto último y fué relajado al brazo secular. Este proceso fué el que provocó mayor sensación en la Nueva España; fué condenado a la pena de muerte, y aún *queda en pie que la sentencia fué demasiado rigurosa para el juicio del Inquisidor General, partidario de mayor indulgencia para los neoconvertos. La condena a muerte hubiera estado justificada sólo en el caso de haber mediado sacrificios humanos; ni una palabra se dice de ellos en el proceso y Don Carlos fué condenado solamente como "hereje dogmatizador"* (155). Fué quemado; *en esta época, el no creer lo que el Estado tenía como artículo de fe era delito de traición y se penaba con la muerte. El cacique de Texcoco pereció más bien por considerársele enemigo del grupo dominante, que por adorar a Tláloc de acuerdo con las creencias profesadas en la "gentilidad"* (156) (T. 2 No. 10).

13.—Información y proceso contra Cristóbal y Catalina su mujer y contra Martín hermano de Cristóbal, naturales y vecinos de Ocuilco, por idólatras y ocultar ídolos. (T. 30 No. 9).

14.—Proceso contra Miguel indio, en su lengua llamado Tuxtecatl Tlayotla, vecino de México por haber ocultado ídolos del Templo Mayor. (T. 37 No. 3).

15.—Alonso Tlilauci, indio del pueblo de Izúcar, sacerdote de la religión antigua antes de hacerse cristiano, fué procesado por idólatra y por no querer decir ni descubrir donde estaban los ídolos del pueblo, pero fué absuelto por falta de pruebas en su acusación, no obstante se le dió tormento. (T. 37 No. 4 Bis).

16.—Cacique D. Juan, de Matlatlán, por idólatra y amancebado; incurriendo en el primer delito todo su pueblo. (T. 40 No. 8).

17.—Proceso contra Marcos Atlavacatl y Francisco, naturales del barrio de Santiago por haber hablado en contra de las doctrinas predicadas por los frailes. (T. 42 No. 17).

18.—Información contra D. Baltazar, indio cacique del pueblo de Culucan, por ocultar ídolos y rendirles culto. No hubo proceso. (T. 42 No. 18).

19.—Martín Xuchimitl, proceso por amancebamiento. (T. 36 No. 3).

En 1540.

20.—Fragmento de una causa contra los indios de Ocuila por idólatras (T. I No. 6).

21.—Denuncia contra D. Juan, cacique de Iguala, por delitos nefandos y por hacer sacrificios a los ídolos. (T. 40. No. 7).

22.—Proceso contra D. Pedro, cacique de Tololapa y contra Antonio su hermano, por amancebados, idólatras y tener ídolos escondidos. (T. 112 No. 7).

23.—Información contra D. Juan, cacique de Toltepec por idólatra y amancebado: (T. 30 No. 8 Bis).

Los arriba citados fueron los procesos en que intervino el Tribunal de la Fe durante el tiempo en que fray Juan de Zumárraga fué Inquisidor. En los tres últimos años de su actuación parece que no se procedió contra los indios, es posible que los duros castigos que habían recibido los procesados, sirvieran de saludable ejemplo para que ya en apariencia o en realidad las idolatrías cesaran o se inhibieran. Sería difícil suponer que desaparecieran en su totalidad, es posible que tomaran diversos cauces o que se siguieran practicando con más sigilo por temor al castigo.

En general las penas impuestas a los indios procesados por idólatras y hechiceros eran las siguientes; *pues es de notar que los culpables del delito de —blasfemia—, fueron siempre europeos y en algunas ocasiones negros; los indios nunca fueron reos de blasfemia. En México no se encuentra un solo caso de naturales procesados por este motivo; el único que se conoce es el del indio Melchor, de Guatemala, en 1560. (157)*

Las penitencias consistían en obras de piedad y humillación; pe-

regrinaciones descalzos a los diversos santuarios; dar limosna para obras pías y algunas veces el pago de costas del proceso; la confiscación de sus bienes; la pena de recibir cien azotes y de ser trasquilados, la que considero una pena vergonzante sobre todo para los indios ya que en su gentilidad habían usado los cabellos largos, principalmente los sacerdotes; también algunos eran paseados por los "tianguis" de la ciudad de México con voz de pregonero, llevando corosas, atadas las manos y sogas en la garganta; casi siempre estos castigos eran públicos, pues de esta manera tenían una doble finalidad: la de cumplir con un castigo y la de servir de ejemplo a los demás. Además oían la Misa de pie llevando candelas encendidas, una cruz en la mano y puestas sus corosas. En otras ocasiones se acostumbraba el destierro o el encarcelamiento, en éste último caso permanecían reclusos en algún monasterio hasta que la sentencia se cumplía, o se enviaban a prestar sus servicios a algún hospital, o eran arrendados para trabajar en las minas. Menos duras que estas penas, teniendo en cuenta su poca asimilación al cristianismo, ya por el número de misioneros que siempre resultaba corto ante la multitud indígena, ya por los motivos que antes he expuesto, a veces la benevolencia y la caridad cristiana lograron imponerse. Cuando se comprendía que era falta de preparación religiosa la que hacía que cayeran los indios en pecado, se les llevaba a los monasterios para instruirlos debidamente; había legos intérpretes que explicaban el sermón que casi siempre contenía cristianas enseñanzas para encauzar sus vidas; eran después trasquilados y se les obligaba a hincarse para abjurar de su idolatría aceptando de esta manera la penitencia que se les imponía, protestaban además vivir y morir en el seno de la Iglesia; después de lo cual eran absueltos y en presencia de toda la multitud se quemaban los ídolos. En el caso de quebrantar la obligación que habían contraído, eran tenidos por relapsos impenitentes siendo entonces relajados al brazo secular que les aplicaba la última pena.

La conquista de México por los españoles... tiene un doble aspecto político y religioso, pero en el fondo no es sino "el trasplante de las instituciones de España a la tierra de América". (158)

El que la Santa Inquisición haya sido necesaria para acabar aparentemente con las idolatrías y herejías indígenas sólo viene a demostrar, como en el caso de la Española, que era una institución de su tiempo y, por tanto, su uso se hacía necesario en cualquier lugar en donde el sistema español de gobierno, sus leyes, religión e institucio-

nes fueran aplicadas, para castigar tanto a los ciudadanos peninsulares violar las disposiciones reales o eclesiásticas, ya fuera por desacato en el caso de los primeros, o por mera ignorancia entre los segundos.

Quizá su finalidad era buena, aunque desechables en general para la mentalidad actual los medios de que se servía, sobre todo si se tiene en cuenta que quienes aplicaban los castigos eran personas eclesiásticas que por tanto se suponía debían seguir los principios cristianos de humanidad y amor al prójimo, mismos que resultaban antagónicos con su actuación.

Respecto al resultado de su aplicación entre los indígenas de México, si nos detenemos a pensar en las supersticiones que persisten en nuestros días, muchas de las cuales parecen tener sus raíces en idolatrías pasadas, podemos comprobar que el arraigo de esas supersticiones prehispánicas, al sufrir el contacto y mezcla de las traídas de España, ya españolas propiamente o europeas en general, dió lugar a este conjunto de creencias populares que muy difícil sería separar totalmente, lo mismo que acabar con ellas para siempre.

Fuera de mi tema queda el tratar de la Inquisición en México aplicada a peninsulares, extranjeros, criollos, mestizos, etc., para quienes es muy posible se hiciera más necesaria su aplicación, ya que en su castigo estaba la seguridad del desenvolvimiento de la incipiente Nación, así como la propagación de las diversas sectas protestantes y el proselitismo judáico que sin la Inquisición seguramente hubieran dado lugar a las guerras de religión en nuestro país.

CAPITULO V.

CONCLUSIONES.

Teniendo en cuenta la amplitud del tema que me propuse desarrollar, lo enmarqué en límites geográficos y cronológicos precisos en virtud de que el material histórico siempre tiene nuevos y diversos aspectos que muy difícil sería agotar.

El choque espiritual que tuvo lugar en nuestro país al encontrarse frente a frente el catolicismo español y la religión idólatra de los mexica necesitó de la evangelización para suavizar las asperezas surgidas y del tiempo para convertir este mestizaje religioso en el catolicismo que el pueblo mexicano profesa en su mayoría. Partiendo de este principio casi general acerca del sentir religioso de nuestro pueblo no he creído necesario, al abordar el Capítulo Primero, disertar sobre el carácter dogmático del Cristianismo, sino que me he limitado a presentar las diversas manifestaciones del catolicismo español en la época inmediata anterior a la Conquista de nuestro Continente, como un antecedente para comprender mejor la evangelización del pueblo mexica, y vista España en este aspecto se podrá tener una idea del mundo en que vivían conquistadores y religiosos antes de pasar a suelo americano en donde la actitud que asumieron no es otra cosa que el reflejo de la España en que habían vivido, del firme apoyo que de los reyes siempre tuvo la religión católica, de la oportuna Reforma Religiosa con la eficaz intervención del Cardenal Jiménez de Cisneros y de las órdenes religiosas; como por otra parte la heterodoxia y la herejía combatidas continuamente por el Santo Oficio.

Respecto a las supersticiones y hechicerías en España, como ya en su lugar lo he dicho, son manifestaciones populares que solemos encontrar en todos los países y en todas las épocas, producto de una desviación de una actitud religiosa que sigue un cauce falso que le marca la ignorancia.

Tanto en el Capítulo Segundo como en el Primero, he disertado sobre los antecedentes de nuestro mestizaje espiritual; pero en el Segundo he tratado de presentar el simbólico mundo indígena cuya mejor explicación es su religión, antecedente y causa de la historia mexicana prehispánica.

El arraigo del indígena a su religión era semejante al que tenía el español de aquellas mismas centurias por su catolicismo, debido a lo cual nos podemos explicar los tropiezos que el misionero encontró para lograr que el indio se asimilara a la nueva religión y al mundo que ellos representaban.

Acerca de la antropofagia, los diversos episodios de nuestra historia prehispánica son la mejor prueba de que su uso era ritual y no constituyó para los mexicanos un complemento de la alimentación, como he tratado de demostrarlo dando algunos ejemplos de la base alimenticia del pueblo indígena. Las pestes y hambres por las que los mexicanos atravesaron hicieron que aumentara el número de sacrificios humanos con el fin de aplacar la ira de sus dioses, logrando con esas ofrendas humanas hacerlos propicios para que cesara la peste y tuvieran abundantes cosechas. La etapa sedentaria en que vivían los indígenas cuando tuvo lugar la Conquista, viene a determinar la importancia que les concedían a los dioses de las lluvias y de las cosechas de los que dependía la alimentación de todo el pueblo.

El pueblo mexicano antes de tener contacto con el español ya participaba de una serie de supersticiones y agüeros, los que eran tenidos muy en cuenta por el indio y de los que se sirvió para atacar ocultamente a sus conquistadores que trataban de destruir sus antiguos valores.

En el Capítulo Tercero me he detenido a tratar de las diversas fases por las que tuvo que atravesar el misionero, fiel representante del Dios Cristiano, desde su primer contacto con el indígena. La actitud combativa de éste ante la destrucción de sus dioses y sus teocallis se habría de traducir en desconfianza hacia aquellos que en todos los aspectos les habían venido limitando su libertad. Todo ello no podía menos de volverlos rebeldes al nuevo Credo. Sólo la mansedumbre de los misioneros y de los buenos conquistadores pudo convencerlos de que en su propio sometimiento podían hallar un mundo más benévolo que el que antes de la Conquista habían conocido.

No cabe duda que si el catolicismo en España seguía con rigidez el cumplimiento de sus preceptos, en muchos aspectos tuvo que ceder

al ser trasplantado en suelo americano. El problema de evangelización se había presentado a España durante la sumisión morisca y con la Conquista nuevamente lo planteaba la gran masa idólatra indígena dueña de este territorio. La eficaz intervención de los franciscanos y demás religiosos en la evangelización del elemento moro en España los había preparado para llevar a cabo la heroica labor de evangelizar en América al pueblo indígena.

Las misiones en nuestro país presentaron una autonomía de carácter feudal al evangelizar en forma independiente. Acerca de las construcciones religiosas los misioneros eran los directores teóricos y materiales de las mismas y se ocuparon también de lo relativo a su ornamentación; quizá ello explique en parte el carácter de algunas de las construcciones coloniales de México. La finalidad de las iglesias y monasterios, como ya se ha visto, era ante todo la de cumplir con la función religiosa para lo cual habían sido levantadas, pero su aspecto de castillo feudal nos atestigua que también servían de defensa contra cualquier levantamiento.

De la perseverante y abnegada labor evangelizadora nacerá el catolicismo en México, el cual al ir cobrando vigor y al ser asimilado por el indígena, alimenta sus propias raíces con la savia de la tradición.

Del contacto y mezcla de estas dos poderosas religiones habrá de tener su origen el mestizaje espiritual del pueblo mexicano; negar la influencia definitiva de cada una de ellas sería privar de un alma propia a nuestra nacionalidad hija de Hernán Cortés y de doña Marina.

En el Cuarto Capítulo presento una correlación en el aspecto folklórico de las diversas manifestaciones religiosas populares, que ya traídas de España o propias de México nos permiten encontrar en forma viva reminiscencias indígenas que es fácil contemplar en la actualidad. Adentrarnos en el simbolismo de las danzas indígenas sería revivir su pasado; si en la época prehispánica se hacían en honor de la diosa Tonantzin ahora se hacen con igual fervor para Santa María de Guadalupe.

De gran interés sería saber si con la sustitución de santuarios tuvo lugar también la de imágenes en la conciencia de aquellos fanáticos danzantes cuyo aspecto no puede aún librarse de las reminiscencias idólatricas.

Todo nuestro mundo mexicano nos está hablando con lengua indígena de su pasado pagano. Son elocuentes reminiscencias los anti-

guos adoratorios indígenas sobre los cuales ahora se levantan templos cristianos; cruces y pilas bautismales con ornamentación indígena; danzas y cantares etc. Esta mixtificación de elementos en la arquitectura colonial, en nuestro folklore, lengua y raza son la representación de dos mundos que al unirse dieron lugar a una Nueva España, cuyos caracteres netamente españoles sufrieron el matiz que les imprimió el suelo americano y la raza indígena.

La sangrienta religión prehispánica aún parece imprimir su sello en los Cristos de México en los que se cree que quien los ejecutó encontró un goce en el uso de la sangre como medio de ornamentación. Los Santos cristianos también han sufrido el trasplante: Santiago Apóstol y San Isidro el Labrador, lo mismo que algunas Vírgenes, lucen vestidos típicos de nuestro país que los diferencian por completo en su aspecto exterior de aquellos que son adorados en España; es posible que con una indumentaria mexicana se hagan más accesibles a nuestro pueblo por sentirlos más suyos.

En cuanto al Santo Oficio éste era un complemento necesario que como institución cristiana debía pasar a México para cuidar de cualquier error de fé; no podía faltar en el cuadro religioso mexicano que había sido hecho a semejanza del español.

NOTAS:

- 1.—Ludwing Pfandl. *Cultura y costumbres del pueblo español en los siglos XVI y XVII. Introducción al Siglo de Oro*. Barcelona, Editorial Araluce, 1929. p. 289.
- 2.—*Ibidem*. p. 289.
- 3.—*Ibidem*. p. 290.
- 4.—Agapito Rey. *Cultura y costumbres del siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España*. México, Ediciones Mensaje, 1944. p. 95.
- 5.—Ludwing Pfandl, *Op. cit.* p. 147.
- 6.—*Ibidem*. p. 147.
- 7.—*Ibidem*. pp. 147-148.
- 8.—*Ibidem*. pp. 149-150.
- 9.—*Ibidem*. p. 154.
- 10.—Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de los Heterodoxos españoles*. Madrid, Librería general de V. Suárez, 1918. T. II, p. 670.
- 11.—Ludwig Pfandl, *Op. cit.* pp. 166-167.
- 12.—Alvar Gómez de Castro. *De Rebus gestis Ximenii*. Lib. VI, citado por Menéndez y Pelayo, *Op. cit.*
- 13.—*Op. cit.* cita de M. y Pelayo.
- 14.—Ludwig Pfandl, *Op. cit.* p. 63.
- 15.—Angel Valbuena Prat. *La vida española en la Edad de Oro*. Barcelona, Editorial Alberto Martín, 1943. p. 85.
- 16.—*Op. cit.* véase pp. 89-90.
- 17.—*Ibidem*. p. 93.
- 18.—Menéndez y Pelayo. *Op. cit.*
- 19.—Aurea Varela Martínez. *El Erasmismo español*. Tesis de Maestría en Historia. México, 1947. pp. 71-72.
- 20.—Robert Ricard. *La Conquista Espiritual de México*. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las Ordenes Mendicantes en la Nueva España de 1523-24 a 1572. México, Editoriales Jus y Polis, 1947. p. 480.
- 21.—Luis de Hoyos Sáinz y Nieves de Hoyos Sancho. *La creencia. Brujas y Brujería. Manual de Folklore*. Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, 1947. p. 201.
- 22.—Hoyos Sáinz. *Op. cit.* La creencia. Maleficios y Fascinación. p. 202.
- 23.—Hoyos Sáinz, *Ibidem*. La creencia. Magia y Brujería, p. 193.
- 24.—Bernardino Llorca, S. J., *La Inquisición en España*. Editorial Labor, S. A., 1936, Colección Pro Ecclesiae et Patria. Barcelona, Madrid, Buenos Aires.

- 25.—Menéndez y Pelayo, *Op. cit.* T. III, pp. 163 y ss.
- 26.—Llorente. "Historia Crítica". T. I., p. 242. cita de Llorca S. J., *Op. cit.* p. 16.
- 27.—Llorca, S. J. *Op. cit.* pp. 25, 26.
- 28.—*Ibidem.* p. 64.
- 29.—Pastor. Edición alemana. Friburgo, 1925, T. II, p. 624 y ss. Cita de Llorca S.J.
- 30.—Baumgarten. *Die Werke...* Leas, p. 93. Cita de Llorca, S. J., *Op. cit.* p. 65.
- 31.—Llorca S. J. *Op. cit.* p. 95 y ss.
- 32.—Llorca *Op. cit.* p. 221 y ss.
- 33.—A copy of a Mexican Manuscript, preserved in the Library of the Vatican: 149 pages. Marked No. 3,738 Kingsborough, T. II. Citado por el Lic. Manuel Orozco y Berra. *Historia Antigua y de la Conquista de México.* México, Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1880.
- 34.—Fr. Bernardino de Sahagún. *Historia general de las cosas de la Nueva España,* México, Editorial Pedro Robredo, 1938. T. II, Lib. VII, p. 246.
- 35.—Francisco López de Gómara. *Historia de la Conquista de México.* México. Editorial Pedro Robredo, 1943.
- 36.—Alberto Ruz Lhuillier. *Guía Arqueológica de Tula.* México, Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, 1945. Con introducción del Prof. Wigberto Jiménez Moreno. pp. 8, 9.
- 37.—Sahagún, *Op. cit.* T. I, Lib. II, pp. 84 y ss.
- 38.—Fr. Bartolomé de las Casas. *Apologética Historia de las Indias.* M. Serrano y Sanz. Madrid, Bailly Bailliere e Hijos, Editores. Biblioteca de Autores Españoles. 1909, p. 326.
- 39.—Alfonso Caso. *La Religión de los Aztecas.* México, Imprenta Mundial. Enciclopedia Ilustrada Mexicana, 1936, p. 8.
- 40.—Lewis Spence. *The Gods of Mexico.* London, Adelphi Terrace, 1923. T. Fisher Unwin L. T. D. First Publication. Véase la amplia división que por sus atributos hace este autor.
- 41.—Eduardo Séler. "Manuscritos hieroglíficos mexicanos de Humboldt". *Colección de Disertaciones relativas a la Filología y Arqueología americanas.* Berlín, A. Asher y Cía., 1902. T. I. 2a. parte. pp. 8-9.
- 42.—Vaillant. *The Aztecs of México.* Origin, rise and fall of the Aztec nation Doubleday Doran & Co. Inc. Garden City, N. Y., 1944. p. 204.
- 43.—*Ibidem.* p. 203.
- 44.—Raúl G. Guerrero. "La Música y la Danza". *México Prehispánico.* Esta Semana. This Week. 1935-1946. p. 654.
- 45.—José Fernando Ramírez. *Notas y Esclarecimientos a la "Historia de la Conquista de México"*, del Sr. William Prescott. México, Opúsculos históricos, Imprenta de V. Agüeros, 1898. T. I, p. 410.
- 46.—*Op. cit.* p. 408.
- 47.—Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. *Historia Chichimeca.* México, Publ. y Anot. por Alfredo Chavero, Obras Históricas, 1892. pp. 206-207.
- 48.—*De la Religión.* Lib. II. Cap. VII, p. 348. Citado por don José Fernando Ramírez, *Op. cit.*
- 49.—Ramírez, *Op. cit.* Citado por don Rafael García Granados. *Filias y Fobias.* Opúsculos Históricas. México, Editorial Polis, 1937, p. 116.

- 50.—García Granados. *Op. cit.* p. 119.
- 51.—*Ibidem.* p. 119.
- 52.—**Década 3a.** Lib II, Cap. 8. Cita de García Granados, *Op. cit.* 121.
- 53.—Dr. Ignacio Alcocer. *Apuntes sobre la antigua México-Tenochtitlán.* Tacubaya, 1935. p. 36.
- 54.—Sahagún. *Op. cit.* T. II pp. 218-229.
- 55.—Alfonso Caso. "Organización Sacerdotal". **México Prehispánico.** Esta Semana. This Week. 1935-1946. p. 350.
- 56.—*Op. cit.* pp. 368 y ss.
- 57.—*Op. cit.* T. III, p. 291.
- 58.—Caso. "Organización Sacerdotal". p. 348.
- 59.—Caso. *Op. cit.* p. 349.
- 60.—*Ibidem.* p. 349.
- 61.—*Ibidem.* p. 350.
- 62.—*Ibidem.* p. 350.
- 63.—Josefina Lomeli Quirarte. "Condición social de la mujer". **México Prehispánico.** *Op. cit.* p. 804.
- 64.—Caso. Organización Sacerdotal. **México Prehispánico.** p. 350.
- 65.—Agapito Rey. *Op. cit.* p. 143.
- 66.—Sahagún. *Op. cit.* T. II. pp. 43-224.
- 67.—*Op. cit.* p. 597.
- 68.—Salvador de Madariaga. **Hernán Cortés.** Buenos Aires, Editorial Sudamericana. 1941. p. 317.
- 69.—Ricard. *Op. cit.* p. 79.
- 70.—Ricard. *Op. cit.* p. 85.
- 71.—Bernal Díaz del Castillo. **Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.** Ed. C. Pereyra. Madrid, 1928. 2 vols. Cita de Ricard, *Op. cit.* p. 85.
- 72.—Carta de Hernán Cortés. Apud. Lorenzana. **Historia de la Nueva España.** p. 169. Cita del P. Mariano Cuevas S. J. **Historia de la Iglesia en México.** México, Hospicio Patricio Sanz, 1921. pp. 128-129.
- 73.—Madariaga. *Op. cit.* p. 320.
- 74.—Fernando B. Sandoval. "La relación de la Conquista de México, en la Historia de Fray Diego Durán". **Estudios de Historiografía de la Nueva España.** México.
- 75.—Mariano Picón Salas. **De la Conquista a la Independencia.** Tres siglos de Historia cultural hispanoamericana. México, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, 1944. Colec. Tierra Firme. 4 p. 61.
- 76.—*Op. cit.* p. 177 y ss.
- 77.—José Almoína. **El Erasmismo de Zumárraga.** Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. México, Imprenta Universitaria, 1948. pp. 93-126.
- 78.—Alberto María Carreño. **Los libros de don Fray Juan de Zumárraga.** Conferencia conmemorativa del IV Centenario de la muerte de don Fr. Juan de Zumárraga. México, 1948.
- 79.—P. Mariano Cuevas, S. J. *Op. cit.* T. II, p. 356.
- 80.—Ricard. *Op. cit.* p. 186 y ss.
- 81.—*Ibidem.* p. 189.

- 82.—Sahagún. *Op. cit.* Lib. X, p. 86.
- 83.—Ricard, *Op. cit.* p. 491.
- 84.—**Procesos de Indios Idólatras y Hechiceros.** T. III de las Publicaciones del Archivo General de la Nación. Preliminar de don Luis González Obregón. Abril de 1912.
- 85.—Ricard, *Op. cit.* p. 217.
- 86.—Rafael García Granados y Arq. Luis Mac Gregor. **Huejotzingo. La ciudad y el convento franciscano.** México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. p. 97.
- 87.—Ricard, *Op. cit.* p. 184.
- 88.—P. Mariano Cuevas, S. J. *Op. cit.* p. 200.
- 89.—Ricard, *Op. cit.* p. 375.
- 90.—*Ibidem.* p. 488.
- 91.—Lic. Julio Jiménez Rueda. **Herejías y Supersticiones en la Nueva España.** México, 1946. p. 23.
- 92.—Francisco Ruiz de León. **La Hernandía.** Madrid, 1735. Cita de Clementina Díaz de Ovando. **Tlaxcala en la Epica y en la Dramática de los siglos XVII y XVIII.** S. I. México, Mayo de 1949. Presentado en la IX Sesión de la Mesa Redonda del Congreso Mexicano de Historia en Tlaxcala, p. 17.
- 93.—Ricard. *Op. cit.* pp. 483-484.
- 94.—Rafael Altamira y Crevea. **Historia de España y de la Civilización Española.** Barcelona, 1902. Las peregrinaciones y los Romeros. T. II, p. 95.
- 95.—Jose G. Montes de Oca. **Tlaxcala, la Ciudad muerta.** p. 196. Cita de Ricard. *Op. cit.* 309.
- 96.—Manuel Romero de Terreros. **La Iglesia y Monasterio de San Agustín, Acolman.** México, 1921, p. 8. Cita de Ricard, *Op. cit.* 309.
- 97.—Eliás Tormo y Monzó. **Monasterio de Guadalupe.** El Arte en España. Barcelona, Edición Thomas, 1940.
- 98.—Ricard. *Op. cit.* p. 346.
- 99.—*Ibidem.* p. 145.
- 100.—Hoyos Sáinz. *Op. cit.* C. I. "La creencia". p. 191.
- 101.—Ricard. *Op. cit.* p. 352.
- 102.—**El Santuario de Chalma.** Cuernavaca, 1910. Folleto en Rústica.
- 103.—Hoyos Sáinz. *Op. cit.* "Intrusiones y Arcaísmos en el culto Católico" p. 191.
- 104.—*Ibidem.* p. 189.
- 105.—*Op. cit.* pp. 221-222.
- 106.—*Ibidem.* pp. 226-227.
- 107.—*Ibidem.* p. 237.
- 108.—Ricard. *Op. cit.* p. 335.
- 109.—Vid. R. D'histoire franciscaine, abr. 1924. p. 231. Cita de Ricard. *Op. cit.* p. 336.
- 110.—Ricard. *Op. cit.* p. 337.
- 111.—Agapito Rey. *Op. cit.* p. 115.
- 112.—Hoyos Sáinz *Op. cit.* "La otra vida y el culto a los muertos en España" pp. 362, 265, 367.
- 113.—Gabriel Fernández Ledesma. "Pan y Dulces Funerarios". **México en el Arte.** Noviembre, 1948. No. 5.

- 114.—Ricard. *Op. cit.* p. 338.
- 115.—José de Jesús Núñez y Domínguez. "Las Cofradías de México". *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*. 1944-1945. pp. 242-246.
- 116.—Ricard. *Op. cit.* pp. 364-365.
- 117.—*Op. cit.* p. 59.
- 118.—*Op. cit.* p. 80.
- 119.—Cita de Picón Salas.
- 120.—Mariano de Cárcer. "Posibles orígenes de las típicas Posadas mexicanas". *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*. 1944-1945. p. 295.
- 121.—Pedro Vera y Zuria. *Cartas a mis seminaristas en la primera visita pastoral de la Arquidiócesis*. 2a. Ed. Barcelona, 1929. p. 218. Cita de Ricard. p. 481.
- 122.—Hoyos Sáinz. *Op. cit.* p. 193.
- 123.—Manuel Gamio. *Forjando Patria*. p. 161. Ricard. *Op. cit.* p. 480.
- 124.—Hoyos Sáinz. *Op. cit.* pp. 197-199.
- 125.—Díaz de Ovando. *Op. cit.* p. 6 Ms.
- 126.—Hoyos Sáinz. *Op. cit.* pp. 204-205.
- 127.—*Ibidem.* p. 185.
- 128.—*Ibidem.* p. 189.
- 129.—*Ibidem.* pp. 329, 330, 333.
- 130.—Aurelio Capmany. *El Baile y la Danza*. Folklore y costumbres de España. Barcelona, Ed. Alberto Marín, 1934. F. Carreras y Caudí. T. II, 2a. Ed. C. VIII, p. 367.
- 131.—*Op. cit.* p. 369.
- 132.—Vicente T. Mendoza. "La danza de las cintas o de la trenza" *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*. 1945-1947. pp. 113, 114, 126.
- 133.—Ricard. *Op. cit.* pp. 343-344.
- 134.—Armando Solórzano y Raúl G. Guerrero. Ensayo para un estudio sobre "La Danza de los Concheros de la Gran Tenochtitlán". *Boletín Latino Americano de Música*. Montevideo, 1941. T. V. p. 650.
- 135.—*Ibidem.* T. V. pp. 662-663.
- 136.—Motolinía, p. 67 Cita de Ricard, *Op. cit.* p. 340.
- 137.—Ricard. *Op. cit.* p. 342.
- 138.—Rubén M. Campos. "El Folklore literario de México". *Investig. producción literaria popular*. (1525-1925). México, 1929. Talleres Gráficos de la Nación. p. 71.
- 139.—*Ibidem.* p. 76.
- 140.—Ricard. *Op. cit.* p. 331.
- 141.—Agapito Rey. *Op. cit.* p. 73.
- 142.—Rafael García Granados. "Reminiscencias idolátricas en monumentos coloniales". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 5. U.N.A.M. México, 1940. p. 55.
- 143.—Mariel de Ibañez. *Op. cit.* pp. 55-56.
- 144.—*Ibidem.* p. 58.
- 145.—*Ibidem.* p. 63.
- 146.—A.G.N. T. I. 139-1-5) Cita del P. Cuevas, S. J. *Op. cit.* T. I, p. 222.
- 147.—Mariel de Ibañez. *Op. cit.* p. 63.

- 148.—P. Cuevas, S. J. *Op. cit.* p. 223.
- 149.—Mariel de Ibañez. *Op. cit.* pp. 65 y ss.
- 150.—P. Cuevas, S. J. *Op. cit.* T. I. p. 240.
- 151.—Mariel de Ibañez. *Op. cit.* p. 72.
- 152.—José Toribio Medina. *La Inquisición Primitiva Americana*. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 1914, pp. 200-201. Cita de Y. M. de Ibañez, *Op. cit.* p. 73.
- 153.—Recop. de *Leyes de Indias*. Tit. I. Lib. VI. Ley 35. Cita de Y. M. de Ibañez. *Op. cit.* pp. 73-74.
- 154.—A.G.N. T. III, Ya citado; nota del "Preliminar" de don Luis González Obregón.
- 155.—Juan Suárez de Peralta. *Tratado del Descubrimiento de las Indias y su Conquista*. Madrid, "Noticias históricas de la Nueva España". Justo Zaragoza, 1878. Cp. 42, p. 279. Cita de Ricard *Op. cit.* p. 473.
- 156.—Jiménez Rueda. *Op. cit.* p. 11.
- 157.—Mariel de Ibañez, *Op. cit.* pp. 70-71.
- 158.—Núñez y Domínguez. *Op. cit.* p. 231 y ss.

BIBLIOGRAFIA.

- Acosta, S. J., Joseph de. *Historia Moral y Natural de las Indias*. Madrid, Pantaleón Aznar, 1792.
- Alcocer, Dr. Ignacio. *Apuntes sobre la Antigua México-Tenochtitlán*. Tacubaya, 1935.
- Almoína, Dr. José. *El Erasmismo de Zumárraga*. México, Imprenta Universitaria, 1948. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. No. 29.
- Altamira y Crevea, Rafael. *Historia de España y de la Civilización Española*. Barcelona, 1902.
- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de. *Historia Chichimeca*. México, Publ. y Anotaciones de Alfredo Chavero, 1892. Obras Históricas.
- Bravo, Juan de Dios. "Los primeros pobladores". *Divulgación Histórica*. Vol. I. No. 1.
- Campos, Rubén M. *El Folklore literario de México*. (1525-1925). Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- Capmany, Aurelio "El Baile y la Danza". *Folklore y Costumbres de España*. Barcelona, Ed. Alberto Marín. F. Carreras y Caudí, 1934, T. II, 2a. edición.
- Cárcer, Mariano de. "Posibles orígenes de las típicas Posadas mexicanas". *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*. 1944-1945.
- Carreño, Alberto María. *Los libros de don Fray Juan de Zumárraga*. México, 1948. Conferencia conmemorativa del IV Centenario de la muerte de don Fr. Juan de Zumárraga.
- Casas, Fr. Bartolomé de las. *Apologética Historia de las Indias*. M. Serrano y Sanz. Madrid, Bailly Bailliere e Hijos, Editores, 1909. Biblioteca de Autores Españoles.
- Caso, Alfonso. *La Religión de los Aztecas*. México, Imprenta Mundial 1936. Enciclopedia Ilustrada Mexicana.

- Caso, Alfonso. "Organización Sacerdotal". *México Prehispánico*. Esta Semana. This Week. 1935-1946.
- Cuevas S. J., Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. México. Imprenta del Asilo, Patricio Sanz en Tlálpan, 1924.
- Díaz de Ovando, Clementina. *Tlaxcala en la Epica y en la Dramática de los siglos XVII y XVIII*. S. I. Mayo, 1949. Presentado en la IX Sesión de la Mesa Redonda del Congreso Mexicano de Historia en la ciudad de Tlaxcala.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Sucesos y Diálogo de la Nueva España*. Con Prólogo del Lic. Edmundo O' Gorman. México, Imprenta Universitaria, 1946. Biblioteca del Estudiante Universitario, No. 62.
- Fernández Ledesma, Gabriel. "Pan y Dulces Funerarios". *México en el Arte*. No. 5. Nov. de 1948.
- García Granados, Rafael. *Filias y Fobias*. México, Editorial Polis, 1937. Opúsculos Históricos.
- García Granados, Rafael. "Reminiscencias idolátricas en monumentos coloniales". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 5. Universidad Nacional Autónoma de México, 1940.
- García Granados, Rafael y Arq. Luis Mac Gregor. *Huejotzingo. La ciudad y el Convento franciscano*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.
- Garibay K., Angel María. *Poesía indígena de la Altiplanicie*. México, Imprenta Universitaria, 1940. Biblioteca del Estudiante Universitario. No. 11.
- Guerrero, Raúl G. "La Música y la Danza" *México Prehispánico*. Esta Semana, This Week. 1935-1946.
- Hoyos Sáinz, Luis de y Nieves de Hoyos Sancho. "La creencia". *Manual de Folklore*. Madrid, Manuales de la Revista de Occidente, 1947.
- Jiménez Moreno, Wigberto y Salvador Mateos Higuera. *Códice de Yanhuítlán*. Ed. en facsímil. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Museo Nacional, 1940.
- Jiménez Rueda, Lic. Julio. *Herejías y supersticiones en la Nueva España*. (Los Heterodoxos en México). México, Imprenta Universitaria, 1946.
- Lesourd Paul. *Historia de la Iglesia*. México, Edición Orbis, 1945.
- Lomeli Quirarte, Josefina. "Condición social de la mujer". *México Prehispánico*. Esta Semana. 1935-1946.

- López de Gómara, Francisco. *Historia de la Conquista de México*. México, Editorial Pedro Robredo, 1943.
- Llorca, S. J., Bernardino. *La Inquisición en España*. Barcelona, Madrid, Buenos Aires, Editorial Labor, S. A., 1936. Colec. Pro Ecclesiae et Patria.
- Madariaga, Salvador de. *Hernán Cortés*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1941.
- Mariel de Ibañez, Yolanda. *La Inquisición en México durante el siglo XVI*. México, 1945. Tesis de Maestría.
- Mendoza, Vicente T. "La Danza de las Cintas o de la Trenza". *Anuario de la Sociedad Folklórica de México*. 1945-1947.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Madrid, Librería general de V. Suárez, 1918.
- Mora, Manuel de la. "Labor Cultural de los Misioneros". *Divulgación Histórica*. Vol. I. No. 6.
- Moreno, Lic. Manuel M. *La organización política y social de los Aztecas*. México, Sección Editorial, 1931. Tesis de Abogado.
- Motolinía, Fr. Toribio de Benavente o. *Historia de los Indios de la Nueva España*. México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941.
- Núñez y Domínguez, José de Jesús. "Las Cofradías de México". *Anuario de la Sociedad Folklórica ed México*. 1944-1945.
- Orozco y Berra, Lic. Manuel. *Historia Antigua y de la Conquista de México*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1880.
- Orozco y Berra, Lic. Manuel. *Historia de la Dominación española en México*. Antigua Librería Robredo, José Porrúa e Hijos, 1938. Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas.
- Pfandl, Ludwig. *Introducción al Siglo de Oro. Cultura y Costumbres del pueblo español en los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Ed. Araluce, 1929.
- Picón Salas, Mariano. *De la Conquista a la Independencia*. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana. México, Fondo de Cultura Económica, 1944. Primera Ed. Colec. Tierra Firme. No. 4.
- Prescott, William. *Historia de la Conquista de México*. Madrid, Imprenta de la Publicidad a cargo de M. Rivadeneyra, 1847.
- Procesos de Indios Idólatras y Hechiceros*. T. III de las Publicaciones del Archivo General de la Nación, con Prólogo de don Luis González Obregón. México, 1912.
- Ramírez, José Fernando. *Notas y Esclarecimientos a la Historia de la*

- Conquista de México, del Sr. W. Prescott.* México, Imprenta de V. Agüeros, 1898. Opúsculos Históricas 4. T. I.
- Rey, Agapito. *Cultura y Costumbres del siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España.* México, Ediciones Mensaje, 1944.
- Ricard, Robert. *Conquista Espiritual de México.* Ensayo sobre el Apostolado y los métodos misioneros de las Ordenes Mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572. México, Editoriales Jus y Polis, 1947.
- Robelo, Cecilio A. *El Santuario de Chalma.* Cuernavaca, 1910. Folleto.
- Ruz Lhuillier, Alberto. *Guía Arqueológica de Tula,* con Introducción del Prof. Wigberto Jiménez Moreno, México, Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, 1945.
- Sahagún, Fr. Bernardino de. *Historia general de las Cosas de la Nueva España,* México, Editorial Pedro Robredo, 1938.
- Sandoval, Fernando B. "La relación de la Conquista de México en la Historia de Fr. Diego Durán". *Estudios de Historiografía de la Nueva España.* México, El Colegio de México, 1945. Primera edición.
- Séler, Eduardo. *Colección de Disertaciones relativas a la filología y arqueología americanas.* "Manuscritos hieroglíficos mexicanos de Humboldt". Berlín, A. Asher y Compañía, 1902. T. I. 2a. parte.
- Solórzano, Armando y Raúl G. Guerrero. "Ensayo para un estudio sobre la Danza de los Concheros de la Gran Tenochtitlán" *Boletín Latino Americano de Música.* Montevideo, 1941.
- Spence, Lewis. *The Gods of Mexico.* London, Adelphi Terrace, 1923. T. Fisher Unwin L.T.D., First Publication.
- Tormo y Monzó, Elías. *Monasterio de Guadalupe. El Arte en España.* Barcelona, Edición Thomas, 1940.
- Vaillant, Jorge G. *The Aztecs of Mexico. Origin, rise and fall of the Aztec Nation.* United States, Garden City, N. Y., 1944. Doubleday Doran & Co. Inc.
- Valbuena Prat, Angel. *La vida española en la Edad de Oro.* Barcelona, Editorial Alberto Martín, 1943.
- Varela Martínez, Aurea. *El Erasmismo Español.* México, 1947. Tesis de Maestría.
- Yáñez, Lic. Agustín. *Mitos Indígenas.* México, Imprenta Universitaria, 1942, Biblioteca del Estudiante Universitario. No. 31.